

Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Escuela de Orientación y Educación Especial
Sección de Orientación

**Aportes de la persona profesional en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de
Educación Pública durante el período 2017-2019**

**Memoria del Seminario de Graduación para optar por el grado académico de
Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación**

Directora:

Dra. Silvia Alvarado Cordero

Keila Campos Cordero B61439

Katherine García Rivera B02561

Mariel Jiménez Ceciliano B63590

Alejandra Martínez López B34027

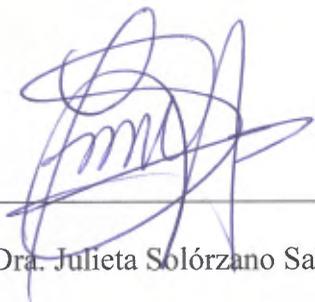
Yoselyn Mora Hidalgo B24426

Valentina Prado Fallas B65516

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

2022

TRIBUNAL EXAMINADOR



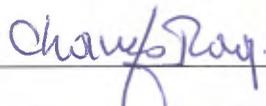
Dra. Julieta Solórzano Salas
Dirección de la Escuela de Orientación y
Educación Especial



M. Sc. Graciela Ordoñez Gutiérrez
Representante de la Escuela de Orientación
y Educación Especial



Dra. Ivannia Solano Ramírez
Lectora



Lic. Raquel Chávez Vargas
Lectora



Dra. Silvia Alvarado Cordero
Directora

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar este arduo proceso formativo con gran orgullo y satisfacción, queremos extender nuestro agradecimiento a personas que representan un pilar en esta travesía, la cual, sin duda, no fue fácil, pero valió la pena. Este recorrido no sólo nos formó como profesionales, sino como personas, por lo que sin ustedes no habría sido lo mismo.

Gracias a Dios por poner en cada una de nosotras la capacidad para enfrentar este reto, por darnos la oportunidad de formarnos profesionalmente y en especial, en una carrera en la cual hemos encontrado sentido. A nuestras familias por siempre apoyarnos en este proceso, por querer acompañarnos en nuestras alegrías y logros, pero también por estar en momentos de dificultad. Por tanto, les damos las gracias por creer en nosotras y por motivarnos a alcanzar este logro y a hacerlo de la mejor manera.

De igual forma, un sincero agradecimiento a la directora de nuestro seminario, la profesora Silvia Alvarado Cordero, a quien admiramos por su excelencia como profesional y como persona, por su paciencia, así como por su apoyo, y principalmente, por confiar en nosotras con su motivación día con día, mostrándonos que somos capaces.

Finalmente, a la Universidad de Costa Rica por llevar nuestro aprendizaje más allá de las aulas, por acogernos y hacernos partícipes de su principio humanista. Damos fe de que recibimos una atención integral junto con todo el apoyo que requerimos tanto a nivel académico como personal para llegar al día de hoy, profesionales en Orientación replicaremos esa búsqueda del desarrollo integral de las personas en los diversos espacios laborales donde vayamos a ejercer tan valiosa profesión.

DEDICATORIAS

A Dios, el cual me ha abrazado en cada instante de mi vida.

Noylin y Jesús, mi corona y mi familia, la fuente de amor, seguridad y alegría inagotable.

Mis sobrinos, mis regalos del cielo.

Los amo eternamente y de una manera irrevocable.

Cosito y Nana quienes me acompañaron con su hermosa presencia cada día de estudio.

A mi dulce compañero de vida que me apoyó en todo momento 02/08/20.

Mis amigos, quienes pintan mi vida de muchos colores y compañía.

A la Universidad de Costa Rica, por la cual crecí y seguiré creciendo profesional y personalmente, y por todas las personas que he conocido en este trayecto.

Keila Campos Cordero

A la esperanza, que me hizo una vez ver en la Educación una herramienta para transformar el mundo y elegir esta profesión. Hoy en medio de una crisis educativa y un sinfín de retos, esta esperanza se ha visto tan golpeada que está a punto de borrarse, así que espero que este trabajo

sea como un abrazo para mi esperanza débil, pero que aún resiste.

A mi familia por acompañarme en este proceso: Mi mamá y Gaby que desde el primer día en que me acompañaron a tomar el bus de Pérez-San José para comenzar mi Universidad, a mi papá por

su apoyo y Tomás y Charlotte por ser mis files acompañantes durante las traspasadas,

momentos de lágrimas y hasta el presente, gracias por nunca abandonarme.

A la Universidad de Costa Rica, por darme la oportunidad de estudiar y abrir mi mente a nuevos mundos y conocimientos que jamás imaginé. Pese a todo aún hoy puedo mantener mi convicción

de que la Universidad de Costa Rica me hizo mejor persona.

Katherine García Rivera

Al culminar este proceso tan lleno de caídas, alegrías y sobre todo mucho aprendizaje, quiero dedicar, por encima de todo, este logro al que ha estado conmigo siempre dándome tantísimo, mi padre celestial, quien me ha llenado de fuerza y motivación para seguir adelante y levantarme todas esas veces que sentía no poder más. Dedico este logro a mi familia: mi papá y mi mamá quienes estuvieron ahí desde un inicio, que me han guiado a ser la mujer que hoy soy, a mis hermanos que me apoyaron con llevarme a la U tantas veces y dándome palabras de motivación, a mis hermanas que han estado brindándome apoyo y sostén desde siempre, que me han acompañado en mis días más difíciles impulsándome a seguir adelante y llegar aquí donde estoy, a mis sobrinos y sobrinas que de una u otra forma estuvieron acompañándome, enseñándome y haciéndome reír, gracias por tanto mis amores. Lo dedico a mi Maylo quien me acompañó en todo este proceso de Tesis, en todos mis cambios personales y de crecimiento, en mis días de llanto llenándome con sus ladridos y sus lamidos. Este logro también es de ustedes, los amo con todo mí ser.

A la Universidad de Costa Rica por todo el apoyo y aprendizaje que me brindó de mil maneras, a mis profesoras y profesores por lo mucho que aportaron a mi vida profesional y sobre todo personal, no les voy a olvidar nunca. A mis amigas y amigos que de una u otra manera me han acompañado a lo largo de estos 6 años de formación, llenándome de momentos felices y de tantas enseñanzas. También lo quiero dedicar a quien ahora acompaña mis alegrías y tristezas, mis noches, mis mañanas y sobre todo mis sueños, gracias por tanto mi amor.

Mariel Jiménez Ceciliano

Primeramente, quiero dedicar este logro tan esperado y trabajado a Dios, quien me guió a elegir la hermosa carrera de Orientación y me dio la fuerza y sabiduría para hacerle frente a esta gran oportunidad de formarme profesionalmente.

También, se lo dedico a mami y a papi, por su esfuerzo realizado para darme esta oportunidad, por su amor y apoyo incondicional, su ánimo en momentos difíciles y por creer en mí siempre. A mis lolas bellas por siempre estar para mí y ser mis mejores amigas. A Tita Grace y a los titos por siempre estar pendientes, por tenerme presente en sus oraciones para contar con el respaldo y la gracia de Dios en cada paso. Al resto de mi familia que me ha demostrado su amor y brindado su apoyo a lo largo de estos años.

Se lo dedico especialmente a Faris, mi ayuda idónea y persona favorita, quien me ha inspirado a ser mejor y me motiva a descubrir mi potencial como persona. Definitivamente, sin tu apoyo y amor demostrado no lo hubiera logrado, gracias por creer en mí y animarme a alcanzar mis metas.

Dedico también esta meta alcanzada a la Universidad de Costa Rica, lugar donde crecí no sólo como profesional sino como persona. Aprendí muchísimo, viví experiencias inolvidables y principalmente conocí personas que hoy son tesoros en mi vida. Gracias a la oportunidad que me brindó la UCR, hoy agradezco a Faris, mi esposo a quien conocí en la carrera y al Crew con quienes he construido una amistad que no cambia a pesar de los lugares a donde la vida nos lleva.

Igualmente, dedico este trabajo ya finalizado a mis compañeras de Seminario por el esfuerzo, la dedicación y el aporte de cada una para alcanzar este logro. Son un excelente equipo. Así como a la profesora Silvia por su guía y apoyo durante este proceso, por siempre ser excelente como profesional y como persona.

Alejandra Martínez López

Mi paso por la Universidad de Costa Rica ha estado cargado de mucho crecimiento personal y profesional, dedico este logro a todas aquellas personas que me han acompañado en el camino y que se enorgullecen al ver la profesional que soy el día de hoy.

A mi mamá, por darme alas para volar y confiar en mí siempre, apoyando mis aventuras y decisiones ciegamente apostando a mi madurez, a papi por visualizarme desde niña cómo una profesional y apoyar todas aquellas profesiones que en mi desarrollo vocacional se me fueron ocurriendo, convencido de que lo lograría. A mi hermanita, por estar siempre orgullosa de mí y feliz por todo lo que he ido logrando en el camino, por cuidar a Carito esos primeros años de maternidad.

A Jonathan, por mostrarme la UCR y motivarme a ingresar, sin ese primer momento nada sería posible, además, marcó un apoyo incondicional y constante hasta el día de hoy. Jona, también es logro tuyo. A mi hija Caroline, una pequeña universitaria, mi compañera de estudio días y noches y a mi hijo Julián, el pequeño, amoroso y valiente acompañante los últimos tres años de carrera, les amo con todo mi corazón ricuras del desierto.

Yoselyn Mora Hidalgo

Al concluir esta etapa universitaria, la cual ha sido un subibaja de emociones, quiero dedicar este logro primeramente a Dios, porque, aunque en este proceso viví momentos sumamente duros que me hicieron querer flaquear, siempre me dijo “todo va a estar bien”. Se lo dedico a mis dos ángeles en el cielo; mamá y madrina, quienes, aunque no llegaron a verme con el título en mano, sé que desde arriba están muy felices, especialmente mi viejita quien siempre creyó en mí y me inspiró a cumplir mis sueños. Se lo dedico a mis ángeles en la tierra, primero a mi mamita que desde que era niña me motivó a luchar por lo que quiero, por tantas desveladas juntas, madrugadas, por los almuerzitos y cada uno de los detalles a lo largo de la carrera.

A Tuti por darme fuerza, aliento y guía desde el inicio del recorrido, por hacerme sentir que nunca voy a estar sola. A José por siempre protegerme y recordarme que puedo lograr todo en la vida. A mis bebés; a mi sobrino y sobrinas, Ale, Cami y Ash, que me han impulsado a ser mejor persona todos los días. A mi ángel peludo, mi Coco, que no me dejó sola ni un segundo y que todos los días llena mi vida de dulzura y amor. A Joseph por darme ánimo y recordarme que sí podía, a mi familia en general y todas las personas que me han ayudado de una u otra manera. ¡Gracias, gracias, gracias! Por último, agradezco a mi amada UCR, por ser mi mayor promotora de sueños y permitirme estudiar la carrera de mis amores. ¡Por siempre OrientAmor!

Valentina Prado Fallas

TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	3
DEDICATORIAS	4
ÍNDICE DE TABLAS	13
LISTADO DE SIGLAS	14
RESUMEN	15
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	16
1.1 Justificación	17
1.2 Problema de Investigación	21
1.3 Objetivos de Investigación	21
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	21
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	21
1.4 Antecedentes	22
1.4.1 <i>Antecedentes Internacionales</i>	22
1.4.2 <i>Antecedentes Nacionales</i>	37
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	45
2.1 Modalidad Educación Dual	46
2.1.1 <i>Definición de Educación Dual</i>	46
2.1.2 <i>Caracterización de la Educación Dual</i>	49
2.2 Educación Dual en Costa Rica	52
2.2.1 <i>Educación Dual en Costa Rica y Oferta Académica</i>	53
2.2.2 <i>Aplicación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica</i>	57
2.2.3 <i>Ley de la Educación Dual en Costa Rica</i>	62
2.3. Orientación Vocacional y Educación Dual: aportes de la persona profesional en Orientación.	67
2.3.1 <i>Aportes de la Orientación Vocacional en el Espacio Educativo</i>	67
2.3.2 <i>Vinculación entre Orientación Vocacional y Educación Dual</i>	71
2.3.3 <i>Funciones de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual</i>	75
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	80
3.1 Fase I: Preparatoria	81
3.1.1 <i>Etapa Reflexiva</i>	81

3.1.2 Etapa de Diseño	82
3.1.3 Tipo de Estudio	83
3.1.4 Enfoque de Investigación	84
3.1.5 Método de Investigación	85
3.1.6 Personas Participantes	86
3.2 Fase II: Trabajo de Campo	89
3.2.1 Técnica de recolección de información	91
3.3 Fase III: Analítica	97
3.3.1 Definición de categorías y subcategorías	98
3.3.2 Procedimiento para el Análisis de la Información	104
3.3.3 Triangulación y Validación de la Información	105
3.3.4 Criterio de Rigor Científico	106
3.4 Fase IV: Informativa	110
CAPÍTULO IV NÁLISIS DE RESULTADOS	112
4.1 Categoría 1. Experiencias Laborales en la Educación Dual	113
4.1.1 Subcategoría 1.1. Primeros Pasos del plan piloto	114
4.1.2 Subcategoría 1.2. Vivencias e Impresiones	118
4.1.3. Subcategoría 1.3. Emociones Experimentadas Durante el plan piloto	121
4.2 Categoría 2. Acciones Desempeñadas	126
4.2.1 Subcategoría: 2.1. Atención al Estudiantado	126
4.2.2 Subcategoría 2.2. Acciones Dirigidas a las Familias	134
4.2.3 Subcategoría 2.3. Atención con las Empresas	136
4.3 Categoría 3. Retos Profesionales	141
4.4 Categoría 4. Expectativas del Rol Profesional en la Educación Dual	145
4.4.1 Subcategoría 4.1. Funciones en la Educación Dual	145
4.4.2 Subcategoría 4.2. Acciones con la Comunidad Educativa	155
4.4.3 Subcategoría 4.3. Vínculo con las Empresas	160
4.5 Categoría 5. Perfil Profesional	166
4.6 Categoría 6. Desafíos por superar de Profesionales en Orientación	169
4.7 Categoría 7. Áreas de Mejora en la Educación Dual	180
4.7.1 Subcategoría 7.1. La Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública	180
4.7.2 Subcategoría 7.2. Personas Profesionales en Orientación en función de la Educación Dual	185
CAPÍTULO V CONCLUSIONES LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES	188

5.1 Conclusiones	189
5.2 Limitaciones	195
5.3 Recomendaciones	196
CAPÍTULO VIII REFERENCIAS	201
ANEXOS	213
Anexo 1: Carta para solicitud de participación en la investigación	214
Anexo 2: Guía de entrevista Docentes	215
Anexo 3: Consentimiento informado.	216
Anexo 4: Protocolo para recolección de información	219
Anexo 5: Tabla de consistencia.	221
Anexo 6: Guía de validación del instrumento	225
Anexo 7: Tabla con cantidad de citas expuestas por las personas participantes	226
Anexo 8: Documento realizado para devolución de la información recopilada	229
Anexo 9: Formulario de preguntas sobre el análisis y organización de la información.	251

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Centros Educativos participantes en el plan piloto de Educación Dual en Costa Rica.....	88
Tabla 2. Características de las personas informantes.....	92
Tabla 3. Encuentros con personas participantes.....	96
Tabla 4. Definición de categorías.....	101
Tabla 5. Subcategorías de categoría 1. Experiencias Laborales en la Educación Dual.....	102
Tabla 6. Subcategorías de categoría 2. Acciones Desempeñadas.....	103
Tabla 7. Subcategorías de categoría 4. Rol Profesional.....	105
Tabla 8. Subcategorías de categoría 7. Áreas de Mejora en Función de la Educación Dual.....	106
Tabla 9. Fases para el análisis de datos.....	108

LISTADO DE SIGLAS

INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura con sus siglas en inglés
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
PISA	Programme for International Student Assessment
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
PIB	Producto Interno Bruto
MEP	Ministerio de Educación Pública
APQP	Advanced Product Quality Plan
MMFDA	Modelo Mexicano de Formación Dual
AED	Asociación Empresarial para el Desarrollo
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
DETCE	Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
EFTP	Estrategia de Educación y Formación Técnica Profesional
COLYPRO	Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
CPO	Colegio de Profesionales en Orientación
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica

RESUMEN

Campos, K., García, K., Jiménez, M., Martínez, A., Mora, Y., Prado, V. Aportes de la persona profesional en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019. Memoria del Seminario de Graduación para optar por el grado académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

La presente investigación se realizó con el fin de poder identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación durante la aplicación del plan piloto en el período 2017-2019. Dicho plan fue aplicado en cuatro colegios técnicos, dos de los cuales se ubican en zona rural y dos en zona urbana.

Dicha investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, desde el paradigma naturalista. Se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista a profundidad y se cuenta con la participación tanto de profesionales en Orientación como personas Coordinadoras con la empresa, quienes participaron en el plan piloto de Educación Dual durante dicho período.

En cuanto a los resultados, se obtuvieron mediante el análisis de información, el cual se realizó categorizando la información de acuerdo a los datos obtenidos en las entrevistas. De tal manera, los principales hallazgos están divididos en siete categorías de análisis y once subcategorías. Asimismo, al finalizar el documento se detallan conclusiones, limitaciones y recomendaciones que surgen a lo largo del proceso a partir de los objetivos planteados, donde la disciplina de Orientación dentro de la aplicación del plan piloto estuvo presente acompañando tanto a las personas estudiantes como docentes involucradas en el desarrollo de la modalidad de acuerdo a las facilidades brindadas en ese momento.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

En las últimas décadas en Costa Rica, se ha desarrollado la Educación Dual en distintos programas como una respuesta ante las dificultades en la inserción laboral de personas jóvenes y la necesidad de fortalecer la Educación Técnica, la primera representa una opción en la que pueden adquirir experiencia laboral, conocimiento teórico-práctico sobre una carrera técnica y simultáneamente, completar el Plan de Estudios de Bachiller en Educación Media, o bien, una vez que haya egresado de noveno u otros niveles superiores, continuar con las carreras o cursos que ofrece el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Tal como se mencionó anteriormente, pese a que los inicios de la Educación Dual en Costa Rica datan a décadas atrás, la notoriedad que ha alcanzado en el presente responde a un contexto político global, en el cual se considera una prioridad disminuir las brechas existentes entre el mercado laboral y las instituciones educativas. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura con sus siglas en inglés (UNESCO) en el año 2015 llevó a cabo la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York.

En dicha celebración fue aprobada la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la cual engloba objetivos que en términos generales buscan disminuir las ya existentes brechas de desigualdad y la falta de oportunidades educativas en diferentes realidades del mundo, ya que según esta agenda, la desconexión existente entre las instituciones educativas con el mercado laboral influye directamente sobre la calidad educativa, pero también en la falta de interés en las personas jóvenes, pues no le encuentran un sentido a esta (UNESCO, 2015).

Ante tal panorama, la propuesta de esta agenda se inclina a promover el fortalecimiento de habilidades técnicas y vocacionales para el empleo, así como fomentar el espíritu empresarial, además de una mayor cercanía entre el mercado laboral y la educación, lo cual está estrechamente

ligado con los objetivos de la Educación Dual, pues busca responder a múltiples demandas económicas y sociales del presente.

De modo similar, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) plantea que las personas jóvenes se sienten atraídas hacia la Educación Técnica, pues los datos muestran que es mayor la matrícula en los colegios que ofrecen esta modalidad que en los tradicionales, además uno de los grandes desafíos en cuanto a la Educación Secundaria Pública, continúa siendo favorecer la inclusión y permanencia en el sistema educativo, pues “los resultados son poco alentadores: en 2009 apenas un 40% de los miembros de este grupo (jóvenes entre 17 y 21 años) alcanzó esa meta. Las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica figuran como las más rezagadas.” (CONARE, 2019, p. 41).

Debido a lo anterior, se establece que generar una oferta académica atractiva es una de las prioridades que se deben de tener en el currículo de III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada, ya que el informe detalla que este no ha cambiado desde los años setenta. Además, señalan que la población juvenil en los últimos años muestra interés en generar dinero y obtener trabajo por motivos socioeconómicos.

Sobre el panorama actual de la Educación en Costa Rica, cabe mencionar que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, este es un país que ha logrado una matrícula casi completa en la Educación Primaria, pero está rezagada en los resultados educativos clave, es decir, comparado con otros países, en Costa Rica solamente la mitad de la población ha completado la Educación Diversificada, y en las pruebas PISA (Programme for International Student Assessment, siglas en inglés) 2019, estudiantes de este país obtienen 76 puntos menos que estudiantes de otros países, lo que equivale a dos años de escolaridad (OCDE, 2020).

La información anterior refleja que existe una baja permanencia en estos niveles, por lo tanto, es necesario realizar acciones para mantener al estudiantado dentro del sistema educativo costarricense, así como crear nuevas metodologías y estrategias para que sea de su interés concluir con sus estudios, por lo que la Orientación Vocacional podría enriquecer las finalidades de la Educación Dual, ya que el acercamiento temprano de las personas jóvenes al mercado laboral puede significar una oportunidad para el desarrollo de habilidades.

En esta misma línea, las empresas también enfrentan una dificultad creciente en la contratación de personas trabajadoras con las habilidades adecuadas, pese a que la Educación en Costa Rica es pública, con el propósito de que la mayor parte de la población tenga acceso a la escuela y colegio, el gobierno destina un porcentaje del PIB para programas sociales de becas o apoyos para las personas que lo requieran. De manera que es fundamental que el sistema educativo brinde las habilidades que necesite el mercado laboral para establecer una economía más inclusiva y productiva, ante estas deficiencias se han desarrollado opciones para capacitar y brindar oportunidades de crecimiento a la juventud como la Educación Técnica y Dual (OCDE, 2020).

En este contexto de búsqueda por favorecer la inserción laboral en personas jóvenes surge el plan piloto de Educación, siendo la primera experiencia formal de la modalidad Dual en el Ministerio de Educación Pública, que se llevó a cabo en el período 2017-2019. La implementación de Educación Dual en Costa Rica se dio en medio del debate público, pues, contrariamente a posicionamientos que plantean esta modalidad educativa como una oportunidad para las personas jóvenes, también hay posiciones críticas sobre esta modalidad educativa, “las discusiones ideológicas sobre la Educación Dual no han contribuido a articular mejor la oferta y la demanda de la Educación Técnica profesional” (CONARE, 2019, p. 16).

Debido a que el plan piloto de Educación Dual en el MEP, se trata de la primera experiencia de esta índole, se considera relevante conocer las experiencias, vivencias y apreciaciones, de las personas profesionales en Orientación que participaron en este proceso, de esta forma, dichas experiencias pueden funcionar como punto de partida en la búsqueda de herramientas y mecanismos desde la Orientación para buscar el máximo desarrollo y bienestar de las personas jóvenes en estos nuevos contextos educativos que a su vez implican nuevos retos.

Cabe destacar, que la disciplina de Orientación por su naturaleza interviene en diferentes áreas del desarrollo humano, por ejemplo: el área vocacional, esta se encuentra estrechamente relacionada con la Educación Dual, ya que ambas buscan un acercamiento entre el proceso educativo y el mundo laboral por lo que adquiere relevancia el desarrollo de habilidades e intereses, ello para poder enfrentar las diferentes etapas que conlleva el proceso educativo de un estudiante en la Educación Dual, lo que incide en la Orientación Vocacional, ya que se enfoca en brindar herramientas y desarrollar habilidades que favorezcan la toma de decisiones para una adecuada elección vocacional. También es fundamental el acompañamiento que se pueda brindar en la etapa de establecimiento laboral, puesto que, en el caso de la Educación Dual, esta etapa la vivirá el estudiantado en su práctica en la empresa, y el acompañamiento profesional que busque implementar habilidades aprendidas durante el proceso educativo, lo cual puede implicar no sólo un mayor aprovechamiento de esta fase por parte del estudiantado, sino también favorecer la satisfacción y permanencia laboral.

1.2 Problema de Investigación

¿Cómo fue el aporte de la persona profesional en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019 para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual?

1.3 Objetivos de Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar el aporte de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Explorar las experiencias laborales de un grupo de profesionales en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.
2. Identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.
3. Establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual.

1.4 Antecedentes

En el presente capítulo se analiza el tema de investigación desde una visión nacional e internacional. Esto se lleva a cabo mediante la revisión de estudios, informes e investigaciones en orden cronológico con los cuales se brinda una perspectiva global, lo cual permite tener una mayor amplitud y abarcar el tema de manera exhaustiva.

A partir de los trabajos que se consultan en el apartado, se obtiene una percepción de lo que se ha investigado previamente en relación con este tema, y de este modo, se detectan líneas comunes, el desarrollo de otras investigaciones relacionadas con el fin de acercarse a los objetivos de la presente investigación logrando resaltar la relevancia que tiene el tema de estudio.

1.4.1 Antecedentes Internacionales

En este apartado se mencionan aquellos antecedentes identificados en el contexto internacional relacionados con la Educación Dual, los cuales se encuentran organizados de manera cronológica.

Según Morales (2014) en su investigación presentada en la Revista Latinoamericana de Derecho Social en México, titulada: **Sistema de aprendizaje dual: ¿Una respuesta a la empleabilidad de los jóvenes?**, presenta como objetivo, presentar los rasgos y características que singularizan al sistema de aprendizaje dual o formación profesional. En este estudio se presenta una breve descripción sobre las características de la aplicación de la Educación Dual en Alemania (país pionero de la Educación Dual), Austria y Suiza, en aspectos como: la selección, la formación, el contenido de la formación, las ramas participantes, el financiamiento del programa, la

certificación, ventajas del sistema, así como también los inconvenientes. Es importante mencionar que dichos aspectos a los que se alude se detallan de forma amplia en el apartado de marco teórico.

Refiriéndose a las conclusiones más importantes del informe de Morales (2014), destaca que los tres países contemplados dentro del estudio poseen las tasas más bajas de desempleo juvenil en Europa. De ese modo, las personas estudiantes pueden acceder a ingresos propios desde temprana edad, lo cual favorece a la economía del país, además, cuenta con mano de obra calificada, al tiempo que el estudiantado tiene la posibilidad de acceder a estudios superiores si así lo desean.

Igualmente, como conclusión importante del estudio, se evidencia que el sistema de Educación Dual es un logro gracias a las experiencias de países europeos, lo cual atrae la mirada hacia su aplicación en Latinoamérica, para favorecer el desarrollo social y económico de los países. Sin embargo, el sistema, en su versión actual, representa el resultado de un proceso histórico-cultural de más de cien años y, por ende, los resultados objetivos no necesariamente pueden replicarse en otros países con realidades distintas, en atención a las condiciones educativas, sociales, políticas y económicas.

Dicho esto, resalta que el documento anterior brinda la oportunidad de conocer el desarrollo del programa de Educación Dual en otros países, el cómo se implementa en los contextos en cuestión de ventajas y desventajas. A partir de esto es donde se posiciona la disciplina de Orientación en relación con el desarrollo de las funciones de asesoramiento, información y acompañamiento en el proceso educativo.

En el Instituto Federal de Formación Profesional de Alemania se publicaron los resultados junto con el grupo de investigación SALSS en cooperación con el Instituto de Educación Profesional e Industrial de la Universidad Otto von Guericke realizó por Helmut, Jablonka, Klaus Marchl y Westhoff (2015) titulado **“Nuevas formas de formación dual: la heterogeneidad como una oportunidad para asegurar trabajadores calificados”** con el fin de analizar 18 proyectos de plan piloto aplicados a nivel nacional en distintas ocupaciones, para realizar recomendaciones y consideraciones finales de la experiencia bajo esta modalidad.

Sobre la base de las pautas de financiación, se seleccionaron 18 modelos de prueba de los 125 borradores de proyectos presentados ante el Instituto del país y se aplicaron en el 2011, dichos contextos educativos y empresas estaban relacionados con la formación, el proyecto buscaba acompañar y dar una visión a la formación dual de buscar el potencial del estudiantado, el enfoque tiene en cuenta las diferencias y características individuales de las personas estudiantes y las trata como un recurso de desarrollo con respecto a las necesidades de formación económica y socialmente cambiantes del mercado laboral.

El estudio proporciona a la investigación el poder visualizar la experiencia introductoria, en el campo de acción y los resultados de varios planes piloto en el país de origen de la Educación Dual, para entender el funcionamiento de la modalidad de una manera más amplia y aplicado a diferentes contextos educativos, empresas y ocupaciones, algunos ejemplos son: ingeniería, servicio al cliente, agricultura y mantenimiento, entre otros.

Lo cual permite ampliar el conocimiento sobre el fenómeno, el cual es necesario para abordar desde una manera integral la experiencia que se pretende sistematizar. Además, era fundamental para los proyectos brindar condiciones adecuadas y favorables para que las personas

pasantes realizarán la alternancia asegurando sus derechos laborales y estudiantiles, aunado el interés de motivarlos por medio de estrategias y acompañamiento para su desarrollo vocacional, laboral y personal.

Parte de las conclusiones importantes de retomar para la investigación es que es fundamental y necesario brindar la información y el asesoramiento a las personas estudiantes que quieran ingresar a la modalidad, para una transición fluida de lo académico a la dualidad. Además, los autores señalan que, en todo campo de acción y contexto educativo, las personas docentes y formadores en la empresa necesitan habilidades y conocimientos específicos para instituir las competencias y adaptación en el estudiantado para enfrentar los retos de la alternancia. Las personas docentes deben integrar a las personas jóvenes con necesidades formativas atípicas, para crear oportunidades de empleo a partir de la experiencia que tengan en el plan de estudio. De igual importancia es que las personas docentes puedan generar maneras de transición a la dualidad que se apeguen a las características personales e historial académico del estudiante, para promover su permanencia.

Por otra parte, en otro de los estudios que aportan al tema de investigación en el contexto internacional se encuentra la Tesis para optar por el grado de Magíster en Psicología Educacional de la Universidad de Chile realizada por Quintana (2014), la cual se titula: **La decisión más importante: Estudio cualitativo sobre el proceso de elección vocacional en estudiantes universitarios provenientes de Liceos Municipales no emblemáticos de la Región Metropolitana.** Esta investigación tiene como objetivo “comprender el proceso de elección vocacional en estudiantes universitarios provenientes de liceos municipales no emblemáticos de la Región Metropolitana” (p. 35). En este caso, la población participante se trató de 6 estudiantes universitarios de los cuales 3 son hombres y 3 mujeres, además, 3 pertenecen a universidades

privadas y 3 a universidades públicas, todos de distintas carreras. De manera tal, que se aborda el concepto de elección vocacional, hace mención de los factores que influyen en esta y los entes de apoyo para dicha elección. Uno de los aspectos que se incluyen en el estudio es la realidad de que existe un desacople entre la preparación de las personas estudiantes y las exigencias del mercado laboral.

Este estudio representa un aporte a esta investigación, debido a que brinda suficiente teoría acerca de la elección vocacional, los modelos y una amplia bibliografía la cual puede funcionar como base para comprender el tema. Asimismo, los resultados arrojan que la elección vocacional es influenciada por cuestiones como la infancia en la etapa de fantasía, la trayectoria escolar, factores religiosos, familiares, expectativas y del contexto. Además, resalta el papel de la persona profesional en Orientación como figura informativa de asesoramiento y guía al estudiantado para poder elegir ocupaciones, oficios y carreras. Del mismo modo, aborda la necesidad del acompañamiento la cual no termina en la elección, también en el mantenimiento e inserción del estudiantado en el sistema laboral.

Por su parte, el Trabajo Final de Graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Mercadotecnia, llamado **La formación dual en el proceso de formación académica. Propuesta: Diseño de una campaña educativa de Orientación Vocacional** con autoría de Baque y Zambrano en Ecuador del año 2017 tuvo como objetivo general: “analizar la influencia de la formación dual en el proceso de formación académica mediante la investigación bibliográfica y de campo para diseñar una campaña educativa de Orientación Vocacional dirigida al estudiantado de tercero de bachillerato técnico de la Unidad Educativa Fiscal Dr. Rafael García Goyena” (p. 12).

Dicha investigación se enfocó en analizar la influencia que tiene la formación dual en el proceso de formación académica para el diseño de una campaña educativa de Orientación Vocacional, debido a la notoria desvalorización por la Educación Técnica y Tecnológica que existe en la actualidad por parte de las personas estudiantes, lo que ha provocado desde algunos años la saturación de profesionales en una misma área de estudios y gran afluencia en las universidades.

Dentro de las conclusiones, destaca la necesidad de una continuidad en las líneas de estudio desde el colegio hasta la educación superior, pues se considera que los lineamientos que tiene la especialización técnica recién se actualizan. Además, se pudo determinar que la influencia de las personas docentes en la Orientación Vocacional se da por medio de la relación de las carreras desarrolladas en el bachillerato técnico y los posibles perfiles profesionales.

Por tanto, este trabajo final de graduación aporta al presente estudio, valor informativo de gran relevancia, ya que mediante sus resultados se afirma que el aprendizaje dentro del modelo de formación dual es muy relevante y oportuno, ya que de acuerdo con Baque y Zambrano (2017) “al mezclar lo teórico y práctico el cual estaría familiarizado a las personas estudiantes hacia una inserción laboral por medio de los recursos e instrumentos que se utilizan en dicho proceso” (p. 145).

En la línea de investigaciones que contemplan el papel de la acción orientadora, específicamente en torno a la temática que se investiga, se identificó el trabajo de Guez y Field (2018) de Francia con el estudio para la UNESCO **Pathways of progression: Linking technical and vocational education and training with post-secondary education (Vías de progresión: vinculación de la educación y formación técnica y profesional con la educación postsecundaria)**, cuyo objetivo se centra en demostrar que adquirir conocimientos técnicos y

programas de educación y formación profesional pueden abrir paso hacia el aprendizaje permanente, incluso la educación universitaria.

El estudio se centra en el impacto de la Educación y la Formación Técnica Profesional en el desarrollo mundial y de la economía, destaca la manera en la que las aspiraciones de la población estudiantil no se relacionan con la necesidad, las opciones de empleo u ocupaciones de la actualidad, lo cual genera desajustes de competencias y un mercado laboral débil con escasez de habilidades técnicas y artesanas. Parte de estas dificultades las causan los caminos entre la educación técnica y la universitaria o postsecundaria, pues se deja a la educación técnica como una opción sin salida.

De la misma manera, en relación con los aportes que pueda brindar la Orientación como puente conector de la educación con el mercado laboral, indican que la Orientación y el asesoramiento profesional pueden ayudar a informar y elevar las aspiraciones de las personas estudiantes que han tenido menos acceso a oportunidades. Del mismo modo, consideran la forma en la que la Orientación y el asesoramiento contribuyen a elevar las aspiraciones estudiantiles, un ejemplo que se menciona es del país latinoamericano Chile con la iniciativa “Chile Califica”, la cual tiene como objetivo fortalecer la formación de la población estudiantil en sistemas de educación técnica o vocacional, de modo que conozcan oportunidades para continuar desarrollándose en términos de formación profesional una vez finalizada la educación técnica secundaria, con una gran importancia en programas asociados a la educación técnica y preparación para el mercado laboral.

Según lo mencionado, se considera este como un estudio relevante para la investigación, ya que evidencia la pertinencia en contar con el debido apoyo y acompañamiento para la toma de

decisiones en cuanto al área vocacional, para que de esa manera el estudiantado se pueda sentir mejor preparado para realizar esta elección. Asimismo, se logra visualizar el aporte de la persona profesional en Orientación en el proceso de elección y desarrollo vocacional del estudiantado y la necesidad de brindar ese acompañamiento en la etapa de transición al mundo laboral; ya que estos componentes forman parte de lo que implica la Educación Dual en este país.

Por otra parte, este estudio resalta que muchos países enfrentan el reto de transición entre la educación y el mercado laboral. En primer lugar, es muy significativo el número de estudiantes que se retiran del sistema educativo lo que afecta no solo este contexto, sino también en el laboral y por esto los programas de Orientación centrados en el aprendizaje de habilidades para la vida se puedan aplicar tanto en el espacio educativo como laboral. Además, brindan toda la información necesaria referente a conocimiento de oportunidades de desarrollo académico y las implicaciones del ingreso al mercado laboral (Guez y Field, 2018).

El estudio concluye con que, “los programas vocacionales preparan para una variedad de ocupaciones técnicas y profesionales que requieren más que la educación secundaria superior, pero menos que una licenciatura completa” (Guez y Field, 2018, p. 56); esto hace que dichos programas jueguen un papel importante en las vías de la educación técnica profesional. En algunos países se ofrecen cualificaciones profesionales de nivel superior a las que las personas jóvenes graduadas pueden aspirar, ya que en algunos países se ofrece una transición a un programa de licenciatura en una universidad.

De ahí que la presente investigación explora la intervención de la Orientación en diversos programas que se desarrollan dentro de la Educación Técnica Profesional y su impacto positivo en la población juvenil. Dentro de ello, la Educación Dual es uno de estos programas que permite

fortalecer la preparación técnica y la elección vocacional desde la etapa secundaria para la transición a la vida profesional postsecundaria. También, se menciona que la orientación y el asesoramiento elevan las aspiraciones del estudiantado por medio de la información y el acompañamiento que se brinde, de este modo se ponen en evidencia los aportes de la persona profesional en Orientación en la Educación Técnica y, principalmente, en los programas que se desarrollen dentro de esta validan su intervención como necesaria y clave para el desarrollo del estudiantado (Guez y Field, 2018).

En el Trabajo Final de Graduación para optar por una Maestría en Desarrollo Regional, llamado **El modelo de formación dual de Baja California: ¿Una nueva forma de articulación entre educación y empleo?**, realizado en México y presentado por Covarrubias (2018), se destaca como objetivo general “analizar cómo el modelo de formación dual en Baja California ha desarrollado las competencias y nuevas formas de aprendizaje de los aprendices duales, así como analizar los cambios en las prácticas de contratación, capacitación y evaluación de las empresas participantes” (p. 15).

Tal estudio hace énfasis en la importancia de conocer los impactos que tiene también el modelo fuera de los institutos educativos, específicamente, el seguimiento a sus egresados duales y la perspectiva de las empresas tras su participación. También, contempla la percepción de las personas educadoras del plantel escolar sobre el desarrollo de competencias. Por lo tanto, los resultados reportaron que las personas estudiantes han evolucionado de manera académica, profesional e individual, además denotan una gran madurez desde su entrada al modelo, la cual evidencia el “click” que hicieron con la empresa y su cultura empresarial.

Entre las conclusiones, señalan que la modalidad de la Educación Dual trae consigo una serie de beneficios tanto para la empresa como para la persona participante. Entre ellas se destacan las competencias profesionales, metodológicas; pues implican reaccionar a la aplicación de procedimientos adecuados para encontrar soluciones de forma independiente. Al mismo tiempo, requiere que el individuo lleve a cabo planificación, ejecución y control autónomos, así como una capacidad de adaptación a las competencias participativas, las cuales están relacionadas con el participar en la organización, la toma de decisiones y asumir responsabilidades junto con competencias sociales que implican la colaboración y comunicación entre las personas estudiantes, comportamiento orientado al grupo, así como habilidades interpersonales, entre las cuales se encuentran disposición al trabajo, cooperación, espíritu de equipo, entre otras.

Este estudio permite tener un fundamento sobre las ventajas que trae consigo la modalidad de educación dual durante todas las etapas del proceso, antes, durante y después, para brindar seguimiento a las personas egresadas e identificar las repercusiones que tuvo dicha modalidad de educación, al confirmar su impacto en las personas participantes, así también como en la empresa y la sociedad en general.

Por otro lado, el estudio realizado por Manzur, Martínez y Cortés (2019), que se titula: **El Sistema de Educación Dual en México**, tiene como uno de sus propósitos “presentar las estadísticas del modelo dual aplicado en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca” (p. 1). En él se indica que en el año 2018 la universidad en conjunto con 12 empresas formó a 55 estudiantes que se encontraban matriculados dentro de la modalidad Dual, específicamente en carreras de ingeniería. Asimismo, el estudio indica que inició con este modelo en el año 2012 y que este número ha ido en aumento conforme pasan los años, aproximadamente el 80% del estudiantado son contratados en las empresas en las cuales llevan esta formación incluso antes de

concluir la licenciatura. Para el año 2019 de las personas matriculadas en la modalidad de Educación Dual un 42% de la población elige la carrera de Ingeniería Mecatrónica y un 35% Ingeniería Industrial, además del total de estudiantes un 89% corresponde a hombres y un 11% a mujeres.

El estudio también aborda el proceso de implementación de la educación dual en México y “analiza la problemática que tienen las empresas durante el reclutamiento, debido a que quienes aspiran a estos puestos de trabajo no desarrollan las competencias necesarias en su formación para ser buenos candidatos a los puestos de trabajo” (p. 1). A partir de lo anterior, es importante considerar que existen características y competencias que las empresas consideran necesarias en las posibles personas empleadas y es fundamental que se forme al estudiantado en esos aspectos específicos para disminuir la brecha entre la formación brindada por la institución educativa y el mercado laboral.

Además de lo anterior, la investigación presenta que, por medio de la transmisión de conocimiento, se logra un aprendizaje significativo y le permite al estudiantado ser más reflexivo. Esto a su vez contribuye en la transición de las personas al mercado laboral, ya que gracias a su formación dentro del Sistema de Educación Dual desarrollarán la empleabilidad que se refiere al “conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un empleo” (p. 6). Basado en la cita anterior es que se encuentra la relevancia de este estudio para la presente investigación, un espacio en el que el aporte de la persona profesional en Orientación puede resultar enriquecedor. De ahí que resulta relevante la formación de las personas estudiantes en competencias básicas, no solo para que se inserten al mundo laboral, sino para que se mantengan en él y por ende consigan empleos estables.

Aparte de lo mencionado, existen competencias y habilidades socioemocionales que las empresas requieren para poder brindar buenos servicios y cumplir con sus objetivos planteados como organización. Por lo tanto, es importante que el desarrollo del estudiantado sea integral y además que su formación se concentre en las necesidades de las empresas, o al menos, que la base de la enseñanza esté acorde con las expectativas de dichas compañías, para que la población estudiantil, una vez que concluya el proceso formativo, tengan mayores oportunidades al buscar un trabajo.

El Informe titulado: **Educación Dual en América Latina. Desafíos y Oportunidades**, elaborado por Smeck, Oviedo y Fiszbein (2019) provenientes de Texas, Nicaragua y Argentina respectivamente, tiene como objetivo “presentar el estado de la educación dual en la región, con el fin de identificar mejores prácticas, así como desafíos y oportunidades claves para crecer y mejorar los programas de educación dual en la región” (p. 7), estudia el abordaje y la forma de operar de distintos países de América Latina en cuanto a la Educación Dual. Asimismo, pone en evidencia que los países de esta región se encuentran en una crisis educativa, porque cada vez más estudiantes ingresan a la educación secundaria, pero muchos en toda la región muestran un dominio inadecuado en matemáticas, idioma y ciencias, como se demuestra en los exámenes estudiantiles nacionales e internacionales.

También hay un desajuste entre las habilidades que se les enseñan a las personas jóvenes en la escuela y aquellas que requieren los entes empleadores. En este informe se plantea la educación dual como una respuesta a las desigualdades del mercado laboral, pues aporta habilidades y experiencia en su área de especialización. Por otra parte, se menciona que hay una escasez de personas trabajadoras calificadas y esto es ocasionado en parte por la baja permanencia escolar provocada en su mayoría por el desinterés.

Igualmente, se mencionan tanto beneficios como desafíos y recomendaciones a tomar en cuenta para poder brindar una Educación Dual de alta calidad, ya que se considera que esta modalidad de educación posee el “potencial para abordar el déficit del mercado de empleo juvenil y las brechas de habilidades” (p. 6) como se mencionó anteriormente existe un desacople entre las enseñanzas y la formación que está teniendo el estudiantado en las aulas y las exigencias del mercado laboral.

Por tanto, se considera como relevante este estudio para la presente investigación, porque se pone en evidencia la necesidad de realizar los ajustes pertinentes para que la Educación Dual alcance los resultados por los cuales se ha querido implementar en los diferentes países; sin embargo, para efectos del tema a investigar interesa principalmente Costa Rica, específicamente dentro del Ministerio de Educación Pública (Smeck, Oviedo y Fiszbein, 2020).

Por lo que se resalta la importancia de conocer a profundidad la información relacionada a la Educación Dual, para una adecuada capacitación en cuanto al rol que tienen las partes implicadas dentro de esta modalidad de educación, velando que cada una de ellas pueda cumplir de forma efectiva sus funciones. De tal modo se puede crear un vínculo apropiado con un propósito claro entre las empresas y las instituciones para beneficio del estudiantado.

La investigación de Flores y Vigier (2020) titulada: **El impacto del modelo educativo dual en la formación profesional del estudiante** de Ecuador y el cual tiene como objetivo el “de estudiar el impacto de la formación dual, una modalidad de innovación educativa de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en dos lugares distintos y complementarios (el aula y la empresa).” (p. 174), en la formación de los profesionales y su inserción en el mercado laboral.

En el estudio se realizó un análisis cuantitativo, descriptivo y comparativo de los salarios y el tiempo que toman los egresados de los dos programas en insertarse al mercado laboral y un estudio de caso (en la Universidad de Cuenca); con el fin de obtener conclusiones de experiencias con estudiantes egresados de Educación Dual, ya que como mencionan Flores y Vigier (2020) citan a Lu, Cai y Tong (2018): “la mejor forma de evaluar el impacto de un programa o proyecto educativo es estimar los cambios en el bienestar de los estudiantes y definir si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa.” (p. 180).

Sobre la experiencia del estudiantado en este tipo de información, las conclusiones revelan que según Flores y Vigier (2020): “la inserción laboral de los egresados duales estaría muy ligada al ajuste entre la formación recibida.” (p. 185); ya que el adiestramiento en el trabajo se asoció positivamente con los aumentos salariales, es decir, que la experiencia temprana en el mundo laboral aumentó las posibilidades de un mejor salario o posición en las empresas y una ventaja competitiva frente a la formación tradicional. Además, de que el tiempo de inserción laboral al culminar los estudios era menor en comparación al tradicional (2 meses, 23 días).

Sobre la relación con el trabajo, es importante que los centros educativos adopten nuevas metodologías y estrategias, como lo es la Educación Dual, a fin de abandonar el pensamiento radicado en que la persona estudiante cumpla con una serie de requisitos para obtener un título o una nota, ya que se excluyen elementos importantes del proceso de aprendizaje como las capacidades físicas, intelectuales, habilidades, destrezas y formas de comportamiento, incluyendo las menciona por Flores y Vigier (2020): “las nuevas exigencias del mercado en términos de aptitudes (...), surge así la necesidad de profesionalizar a las personas estudiantes para responder a las nuevas exigencias de los sistemas productivos.” (p. 175). En este sentido, se pretende retomar la experiencia desde la aplicación en Costa Rica, específicamente, desde la óptica de la persona

profesional en Orientación, pues su interés es el bienestar del estudiantado y su óptimo aprendizaje.

La publicación de Argüello, Argüello y Vásquez (2015) titulada: **La Educación Dual y el programa académico de Ingeniería industrial en los Institutos Tecnológicos** de México, la cual cuenta con una metodología de tipo cualitativo tiene como objetivo “la realización del estudio de factibilidad de desarrollar e implementar el modelo de formación dual para la carrera de ingeniería industrial utilizan la herramienta APQP (Advanced Product Quality Plan)” (parr.12).

El documento presenta una comparación entre las características del modelo de Educación Dual de Alemania y el Modelo Mexicano de Formación Dual MMFD, en él se menciona que Jalisco fue el primer Estado de México en implementar el modelo de Educación Dual con la participación de 250 Universidades y 50 empresas, allí la población distribuía su tiempo en un 35% en la institución educativa y un 65% en la empresa. Del mismo modo, se presenta la manera en la que el modelo tiene una dualidad entre estudiante, docentes, instituto tecnológico, laboratorio académico y las personas trabajadoras mentoras, la organización y el ambiente laboral. Además, detalla aspectos específicos del APQP dentro de la Ingeniería Industrial, así como sus etapas.

Específicamente, en lo que respecta a la Educación Dual se llega a la conclusión de que, el Modelo de Formación Dual, es una ventana al futuro en el ámbito educativo, consideran como necesaria la transición a este modelo, igualmente, la necesidad de realizar una lista de empresas en la ciudad que faciliten la comunicación para posibles alianzas. El presente estudio cumple con las características de exponer una serie de pasos a seguir para el avance de un sistema educativo a la implementación de la modalidad de Educación Dual, al realizar una comparación entre el modelo

de Alemania y el de su propio país da acceso a comprender que los modelos se deben adecuar al contexto donde se desarrollan.

Por tanto, lo realizado en otros espacios se reconoce como un antecedente necesario para la interpretación y la generación de conocimiento, pero con una indispensable adecuación a las necesidades, intereses y particularidades del ambiente donde se desarrolla, aspecto clave a considerar en este trabajo de investigación. A su vez, menciona cómo las personas docentes y la institución en general entre todo lo que compone la Modalidad Dual representa una parte indispensable para el funcionamiento del modelo, enriqueciendo el aporte del personal institucional que ejerce el papel de asesoramiento u orientación en el proceso.

1.4.2 Antecedentes Nacionales

En este apartado se mencionan los antecedentes del contexto nacional relacionados con la Educación Dual, los cuales se encuentran organizados de manera cronológica.

Según Araya (2008), en el estudio **La formación dual y su fundamentación curricular** de Costa Rica plantea como objetivo general “resaltar la importancia del principio de la relación educación-trabajo en la formación profesional como fundamento de la Educación Dual dentro de la concepción curricular humanista y tecnológica.” (p. 20) desde las perspectivas filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, así como socioeconómicas en la que se establece un proyecto para un alcance integral entre sus componentes y participantes.

Ahora bien, entre las conclusiones que se destacan en este estudio, se encuentra la importancia de la modalidad de Educación Dual como práctica en el Sistema Educativo en Costa Rica, que de acuerdo con Araya (2008), es catalogada como un proceso educativo que, a diferencia del tradicional, donde la persona docente asume una posición de poder, se enfoca en cambiar esta

perspectiva por una en que el rol facilitador implique una actividad dinámica. De esta manera, la persona facilitadora debe aplicar principios de autorresponsabilidad, análisis crítico y de creatividad en la concepción de cada etapa de dicho proceso, con ello promover la formación de profesionales capaces de aplicar conocimientos y procedimientos con ética y madurez.

Se debe tomar en cuenta que según Araya (2008), este tipo de modalidad se fundamenta en la actividad educativa a partir de la enseñanza en un puesto de trabajo y que, en esa capacitación del recurso humano, se establece una relación entre la teoría y la práctica a partir de la integración de conocimientos. Por tanto, de la historia se concibe la necesidad de llevar la academia a la empresa, por lo que es necesario que las personas profesionales que participen sirvan de puentes en la relación dialéctica para que el estudiantado pueda desarrollar habilidades y competencias para enfrentar las exigencias y retos del proceso educativo.

El estudio provee a la presente investigación conceptos teóricos y análisis académico/curricular sobre la Educación Dual en el sistema costarricense, por tanto, es de suma importancia extraer información pertinente para la interpretación y comprensión del fenómeno, además, menciona que se debe implementar una Orientación centrada en la persona donde se toma en cuenta sus necesidades de aprendizaje, su interés y sus motivaciones.

Por otra parte, en el Trabajo Final de Graduación, realizado por Montero (2016), **Factores que dan lugar a la incertidumbre que sienten los docentes de los colegios técnicos, respecto a la posible implementación de la educación dual en el sistema educativo costarricense. Estudio realizado en los Colegios Técnicos Profesionales Nataniel Arias Murillo y Pital, de la Dirección Regional de Educación de San Carlos**, para optar por el título de Maestría en Educación Técnica, se plantea como objetivo general “esclarecer los factores de incertidumbre por

parte de los docentes y personal administrativo, que inciden en la posición que asumen ante la posibilidad de implementación de la modalidad de educación dual” (p. 4) en los colegios antes mencionados. Este estudio indica que las dudas, la falta de información y la confusión con relación a la Educación Dual y su implementación en Costa Rica, específicamente en el Ministerio de Educación Pública, influyen en la motivación de las personas docentes para realizar su trabajo de forma eficaz.

Como parte de la investigación, se contempla el contexto histórico de la Educación Dual, así como los orígenes en el contexto nacional, al tiempo que se clarifican conceptos y aspectos generales que resultan importantes sobre la Educación Dual y su posible implementación. Por otro lado, se mencionan algunos de los miedos que tiene el personal docente y administrativo en caso de que ésta llegue a ser la modalidad de educación a seguir en Costa Rica.

Como parte de las conclusiones que surgen de este estudio se pueden mencionar el alto grado de preocupación por parte del personal docente y administrativo de las instituciones estudiadas en torno a la implementación de la Educación Dual en Costa Rica, incluso, según la opinión de las personas participantes este cambio podría influir de manera desfavorable en el sistema educativo costarricense. Otra conclusión importante de mencionar es que la mayoría de las personas consultadas no poseen conocimiento suficiente sobre la temática de la Educación Dual y al no tener la información necesaria, surgen dudas respecto a sus funciones y a la forma de llevar a cabo los procesos. Se concluye también que, en los documentos oficiales del país, como lo es el Decreto de Ley 19019, hace falta que exista mayor claridad respecto al aporte que tiene cada uno de los entes involucrados dentro de esta modalidad.

De allí, se considera dicho trabajo final de graduación como un aporte relevante para esta investigación, debido a que favorece a la persona lectora la comprensión del contexto histórico del tema, que ayuda a ubicarse en el proceso que ha tenido esta modalidad de la educación con el pasar de los años y en las diferentes partes del mundo; pero, principalmente, sus orígenes en Costa Rica y el proceso de contextualización. Pues bien, brinda información sobre la forma de operar y manejar las pautas de la Educación Dual para que este sea un cambio positivo de mejora en la educación de Costa Rica. Por otro lado, se reconoce la importancia de tener la información suficiente y necesaria para aclarar toda incertidumbre, confusión y preocupación y de esta forma cumplir con las respectivas funciones que se le asignan a cada una de las partes involucradas, principalmente, el aporte de la persona profesional en Orientación de forma eficaz.

Por su parte, la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) en el año 2016 publicó la guía **¿Cómo implementar la formación en la Educación Dual en Costa Rica?** en la cual se indican aspectos relevantes que deben tener las empresas si desean ser partícipes en esta modalidad de la educación. En la Educación Dual se contemplan como prioridad las partes participantes, dentro de ellas se encuentran la institución educativa, el estudiantado, el personal docente y la persona trabajadora de la empresa que cumplirá el rol de monitor en la experiencia profesional del estudiantado.

Dicho esto, dentro de las recomendaciones que se resaltan de dicha experiencia se mencionan la necesidad de acompañamiento durante la práctica laboral del estudiantado en la empresa, así como fortalecer la orientación vocacional, pues dicha empresa considera que “el sistema educativo vigente no tiene las herramientas para guiar a los jóvenes en la elección de la profesión u oficio para el cual tienen habilidades y competencias (AED, 2016, p. 12).

Esta guía para las empresas es importante para comprender la naturaleza de la Educación Dual, pero sobre todo su funcionamiento en la práctica, ya que se explica de forma sencilla aspectos a tener en cuenta por parte de las empresas que deseen participar de esta modalidad educativa.

Asimismo, es importante señalar que una de las recomendaciones realizadas por la AED, es la necesidad de tomar en cuenta la Orientación Vocacional en las diferentes fases del proceso educativo en la Educación Dual, ya que si bien esta busca favorecer la inserción al trabajo, lo cual facilita el acceso a una mayor experiencia laboral, también pierde efectividad cuando hay poca claridad en cuanto a la elección de especialidad, por lo cual es fundamental este aspecto que indica el texto, ya que se respalda la necesidad de fortalecer la labor Orientadora en esta modalidad.

Por otra parte, Ugalde, Vargas y Fonseca (2018) en la investigación **La formación Dual desde la perspectiva del estudiante I ciclo 2015**, se plantea como objetivo general “analizar los diferentes componentes del Proyecto de Formación Dual en el primer ciclo, 2015 desde la perspectiva del estudiante para detectar las debilidades y fortalezas” (p. 4). De acuerdo con ello, la población participante de este estudio fueron estudiantes de Administración de Oficinas de la Universidad Nacional, que matricularon el Proyecto de Formación Dual durante el primer ciclo 2015, a quienes se les aplicó un cuestionario para profundizar sobre la experiencia en una práctica de 600 horas dentro de una empresa.

Entre los principales hallazgos que arroja este estudio, se puede mencionar un alto grado de satisfacción y confianza expresado por el estudiantado participante, además de que se identifica que uno de los factores más influyentes en lograr esta satisfacción radica en el apoyo por parte de

las empresas, pues permite enfrentar de manera más positiva las presiones o sentimientos de estrés y angustia producto de la práctica laboral (Ugalde et. al 2018).

Sumado a esto, el desarrollo de competencias que permite un acercamiento de 600 horas con la empresa, parece ser un aspecto al que las personas participantes del estudio atribuyen mucho valor, debido a que realizan tareas tales como redactar documentos, utilizar el programa computacional de Excel, poner en práctica habilidades de servicio al cliente y, por último, aprender valores de convivencia y trabajo en equipo (Ugalde et. al 2018). Lo anterior tiene gran relación con el presente trabajo de investigación, ya que un objetivo fundamental de la Orientación en los procesos de inserción laboral es buscar el desarrollo de habilidades para favorecer su desarrollo humano y profesional.

Entre las conclusiones del estudio se destaca que las fortalezas identificadas por parte de la población estudiantil en Educación Dual es la oportunidad de desarrollar experiencia laboral, mientras que una debilidad es no sentir confianza suficiente para hacer frente a dificultades de carácter interpersonal, ya que recién se integran a la empresa (Ugalde et. al 2018). Este descubrimiento, puede ser un área de oportunidad para la disciplina de Orientación, ya que se resalta la necesidad de desarrollo de habilidades para la vida, para tener una experiencia provechosa a nivel personal y de trabajo.

El Trabajo Final de Graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Derecho, llamado **Educación Dual en Costa Rica. Análisis Jurídico del tema y una Propuesta Alternativa a los Proyectos de Ley 19019 y 19378**, con autoría de Venegas en el año 2019 cuyo objetivo general es:

Determinar que el contrato de aprendizaje, en el desenvolvimiento de la educación y formación profesional dual, posee una naturaleza particular que a priori no le permite ser excluido del derecho laboral, y partiendo del análisis de sus elementos constitutivos, este responde de manera adecuada a toda la normativa contenida en el Código de Trabajo Costarricense (Venegas, 2019, p. 6).

Dicha investigación se enfocó en la utilidad de la Educación Dual para Costa Rica y la necesaria implementación de una legislación acorde a tal temática que contemple los requerimientos del mercado laboral actual, las relaciones jurídicas, seguridad jurídica para todas las partes involucradas y las implicaciones convenidas dentro del ámbito de la relación tripartita.

Dentro de las conclusiones se destaca que la evolución histórica de la Educación Dual desde la época medieval pasa por su consolidación legal en la República Federal Alemana con la Ley de Profesional de 1969 y su eventual expansión a países vecinos del viejo continente. Pues toman dicha metodología educativa como modelo por seguir para su implementación en el nivel interno, mientras que la incursión de este modelo en el continente americano depende en gran medida de la realidad social, económica y educativa de América Latina y las particularidades de cada país en específico que permitan o no, el desarrollo de dicha metodología formativa.

Este trabajo final de graduación aporta a la presente investigación información de gran relevancia desde los inicios de la Educación Dual en Costa Rica, donde se resalta el papel del INA, institución pionera en la Educación Técnica no formal en el país y que de acuerdo con Venegas (2019) se ha enfocado, primordialmente, en la aplicación de los cursos que corresponden a demandas socioeconómicas y geográficas vulnerables en condición de desempleo y zonas rurales

donde la juventud se ve perjudicada en cuanto a la oferta de empleo, por ende, los cursos corresponden a generar herramientas y respuestas ante estas situaciones.

Ahora bien, como se evidencia, los antecedentes presentados anteriormente permiten observar que existen aspectos relevantes para la investigación, como la necesidad de desarrollar habilidades para la empleabilidad que estén basadas en las exigencias del mercado laboral, el brindar acompañamiento en el proceso de elección de carrera y en la formación en general, además del aporte que podría tener la persona profesional en Orientación en la Educación Dual que contempla no sólo la parte teórica, sino también la aplicación de los conocimientos adquiridos en entornos fuera del ámbito educativo que le permiten al estudiantado acercarse más a la realidad a la que se enfrentarán al incorporarse al mundo laboral.

En lo que respecta a la población participante, en la mayoría de los estudios corresponde a personas adolescentes, estudiantes universitarios, así como personas adultas que están inmersas en la modalidad dual de la educación o bien que realizan algún aporte a esta. Por tanto, a partir de los estudios encontrados se evidencia la necesidad de investigar esta temática por parte de la disciplina de la Orientación de modo que se visualice de manera más clara y específica el aporte de las personas profesionales de esta disciplina, que laboran en instituciones donde se aplica el Sistema de Educación Dual.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El capítulo que sustenta esta investigación integra los fundamentos teóricos de la modalidad de Educación Dual. Por ende, en el presente apartado se encuentran conceptos básicos, complementarios y específicos que abarcan la temática, tanto en el contexto internacional como nacional. De la misma manera, se evidencia la caracterización de los espacios donde se desarrolla objetivos, ley que la regula en Costa Rica, aplicación del proyecto piloto de Educación Dual, así como aportes de la disciplina de Orientación desde el ámbito vocacional y sus repercusiones para la movilidad social.

Con el objetivo de comprender la implementación de la Educación Dual en Costa Rica, es necesario en primera instancia describir la modalidad, su fundamentación teórica, curricular y jurídica, junto con los objetivos que esta se plantea relacionados con la inserción laboral de personas jóvenes, así como la formación educativa en función de las necesidades del mercado laboral donde la Educación Dual se trata de una modalidad constituida por la institución educativa, la población estudiantil, docentes y profesionales en Orientación.

2.1 Modalidad Educación Dual

En este apartado se exponen las definiciones, caracterización y objetivos de la Educación Dual con el fin de que la persona lectora pueda comprender la teoría pertinente a la investigación, ya que es uno de los ejes centrales del presente estudio.

2.1.1 Definición de Educación Dual

En el contexto costarricense donde se plantea realizar esta investigación, el término Educación Dual ha adquirido notabilidad desde su aprobación en el año 2018, sin embargo, en el

contexto mundial esta modalidad educativa ha tenido más trayectoria en términos de implementación y desarrollo teórico.

En primer lugar, se puede definir la Educación Dual como una modalidad educativa en la cual, las personas jóvenes a quienes comúnmente se les denomina aprendices, participan de un proceso combinado entre el aula y el espacio empresarial (Igartua, 2017).

La Educación Dual también es definida a partir de su finalidad, como una modalidad educativa que busca eliminar obstáculos que enfrentan las personas jóvenes al intentar insertarse al mercado laboral por primera vez. Aspectos como la necesidad de fortalecimiento de las habilidades que requieren las empresas y sobre todo no poseer experiencia laboral, son limitaciones a las que pretende responder esta modalidad (Morales, 2014).

De acuerdo con las fuentes anteriores, la Educación Dual por su trayectoria histórica y su expansión en diferentes países surge como una modalidad educativa que busca combinar el sector laboral con el sector educativo y de esta forma dar respuesta a la brecha existente entre estos dos espacios.

Entre los objetivos que se destacan de la Educación Dual se menciona los siguientes:

Fortalece el componente aplicado de la formación profesional (proporciona tiempo, optimización de esfuerzos y recursos humanos, materiales, financieros); intelectualización (asegura la mejora de la educación, contenido, métodos de formación profesional y formación de personal pedagógico de nueva generación) e individualización de la formación profesional (fuerza el aumento de la calidad de la formación profesional, exige una alta competencia de másteres para la formación

industrial en las escuelas que se aplique este modelo y de formadores en las empresas); realización de formación profesional en condiciones de trabajo reales (necesita crear los modelos óptimos de interacción para las instituciones de formación y empresas) y crear un entorno educativo-industrial innovador en una escuela (Kulalaieva y Leu 2019, p. 114).

Las personas que logran ser egresadas de colegios técnicos tienen mayor posibilidad de ascenso y crecimiento en las empresas debido a su entrenamiento general. Caso contrario es el de las personas estudiantes egresadas de la Educación Dual, ya que los empleos se describen como sin futuro o estancados debido a sus especificaciones (Van der Veelden, 1995).

Por otra parte, es importante mencionar que la Educación Dual es parte de la Educación Técnica y Formación Profesional con la principal diferencia de horas en que la persona estudiante está en la empresa, se pretende sea un mínimo de 1000 horas anuales, con el fin de que el estudio teórico-práctico se de en dos lugares simultáneamente, y en el segundo caso, aprenden la teoría en el colegio y los años posteriores se involucran en prácticas profesionales que alcancen las 320 horas anuales para adquirir experiencia en el área u ocupación (MEP, 2006).

En efecto, la Educación Dual surge de la Educación Técnica con el propósito de estar orientado a un proceso educativo integral, a través de una alianza estratégica entre la empresa y la institución. En este proceso, el estudiante alcanza un nivel de desarrollo en un puesto de trabajo que le permitirá competir como un profesional altamente calificado por sus cualidades humanas, intelectuales, prácticas y actitudinales. Por su parte, la empresa recibe beneficios como conocimiento, a partir del aporte del alumnado, así también la institución educativa actualiza y enriquece su quehacer académico con base en las necesidades reales de formación, que sistematiza a partir de la experiencia del estudiante (Araya, 2008).

Finalmente, se determina que tanto la Educación Técnica y la Dual tienen el fin de brindar una formación estratégica para Costa Rica. En primera instancia porque le permite incrementar su competitividad, al generar el recurso humano que la economía requiere en áreas emergentes del mercado laboral. Seguidamente porque, debido a sus características, este tipo de educación es uno de los mecanismos que puede usar el sistema educativo para influir en que la juventud se mantengan en los cursos y culminen sus estudios y aumentan así sus oportunidades futuras de empleo e ingreso (Guzmán, 2011).

2.1.2 Caracterización de la Educación Dual

A partir de la definición anteriormente abordada se puede destacar la importancia de la integración entre diferentes particularidades: los conocimientos teóricos que se adquieren en el aula mediante el trabajo cotidiano y las prácticas atribuidas por la persona docente, y los recursos que existan en la empresa u organización. En la misma línea, se señala que una de las características de este modelo es la alternancia entre la formación educativa y el empleo, dos sistemas diferentes en donde se desarrollan acciones formativas académicas y de empleabilidad (Igartua, 2017).

Sobre las acciones formativas de la Educación Dual se destaca que: “es un enfoque educativo que divide el tiempo de un aprendiz entre una institución educativa (formal o informal) y una empresa que proporciona experiencia laboral y formación práctica para desarrollar habilidades ocupacionales y socioemocionales.” (Smeck, Oviedo, y Fiszbein, 2019, p. 19. Además, es fundamental que exista un plan con formato de aprendizaje estructurado, la existencia de una persona supervisora, la cual debe de estipular con claridad cómo se va a dividir el tiempo en clase y en la empresa, ya que el objetivo principal es que las personas adquieran habilidades específicas para desempeñarse en el mundo laboral y ser inmediatamente empleables.

Sobre el centro educativo, es indispensable que se adapte a los principios del modelo, específicamente, busca que ofrezca un entorno tecnológico, social y físico (accesible, innovador, empresarial, abierto, inclusivo, orientado a valores de desarrollo y motivado), así como programas, tecnologías, ayudas didácticas y diseño inteligente que fomentan la adquisición de competencias para toda la vida; es decir, que el estudiantado se encuentre en un colegio donde el componente curricular y la administración educativa puedan dar lugar a la alternancia, al dar cumplimiento del cronograma escolar y hacer frente a las ocupaciones laborales en las cuales se desempeñen según la especialidad técnica en la que se formen (Kulalaieva y Leu, 2019).

La Educación Dual se puede clasificar según el grado de participación e implicación de las empresas. En el contexto de España se distinguen cinco clasificaciones (Igartua, 2017, p. 114):

- Formación exclusiva en centro formativo, que consiste en compatibilizar y alternar la formación que se adquiere en el centro de formación con la actividad laboral desarrollada en la empresa.
- Formación con participación de la empresa, consistente en que las empresas faciliten a los centros de formación los espacios, las instalaciones o las personas expertas para impartir total o parcialmente determinados módulos profesionales o formativos.
- Formación en empresa autorizada o acreditada y en centro de formación, que consiste en impartir determinados módulos profesionales o formativos en la empresa, complementariamente a los impartidos en el centro de formación.
- Formación compartida entre el centro de formación y la empresa, que se trata de coparticipar en distinta proporción en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación.

- Formación exclusiva en la empresa, caracterizada porque la formación en su totalidad es impartida en la empresa.

Es importante considerar las clasificaciones anteriores respecto a la Educación Dual, ya que de esta dependerá en gran medida los objetivos a los que responda, así como también su implementación y los recursos que se deben tomar en cuenta para dar seguimiento a las personas participantes del proceso.

La población estudiantil es quien participa en las actividades educativas y laborales, por lo que se destaca el apoyo de la persona profesional desde dos corrientes, en primer lugar, la persona tutora o guía que se encuentra en la organización o empresa con el fin de brindar acompañamiento mediante la observación directa y también, desde el apoyo con conocimientos de la ocupación y el mundo laboral, además, del compromiso de tener coordinación y comunicación con la persona docente encargada del proceso metodológico de aprendizaje (Pleshakova, 2019).

Así mismo, algunas características de los programas de Educación Dual, que sistematizan Smeck, Oviedo, y Fiszbein, (2019) son las siguientes:

- Ayudan a los aprendices a desarrollar habilidades no técnicas y socioemocionales como la organización, la profesionalidad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y otras competencias básicas que promueven la resiliencia y la adaptabilidad a largo plazo.
- Establecen relaciones más estrechas entre actores multisectoriales (por ejemplo, gobierno, sector privado, cámaras de comercio, academia, etc.) para facilitar el diálogo y la colaboración, y alinean mejor la educación con las necesidades del mercado laboral.

- Tienen el potencial de aumentar la productividad de la empresa. Los programas de aprendices pueden beneficiar a las empresas, aumentan la productividad y el clima laboral; generan incrementos en la innovación y ahorros en los costos de contratación y capacitación (p.5-6).

Los centros educativos que pretenden ofrecer esta modalidad de la Educación, deben de cumplir con una serie de requisitos ante el MEP, se menciona que deben capacitar al personal docente sobre la Educación Dual y la ocupación técnica que se pretende impartir, contar con el equipo e infraestructura, diseño curricular y recursos para que el aprendizaje del estudiantado pueda transcurrir de manera óptima, adquirir las pólizas de responsabilidad social para proteger a la persona parte del programa, entre otros, que buscan regular y administrar que tales centros cumplan con los estándares mínimos que requiere el sistema (APSE, 2019).

Dichos lineamientos tienen el fin de mostrar que parte de los objetivos del modelo descrito son desarrollar en el estudiantado habilidades para la vida y técnicas que les permita enfrentar la vida laboral y académica mediante la experiencia temprana del cumplimiento de demandas en diversos sistemas, por lo que es un proceso de carácter multisectorial, ya que busca el diálogo de diferentes sectores, tales como estado-cámaras empresariales y Ministerio de Educación para alinear las necesidades y proponer soluciones como la exigencia de experiencia a las personas jóvenes, ahorro de costos en las empresas a través del aumento de la producción y en la capacitación de personal.

2.2 Educación Dual en Costa Rica

Para el desarrollo de esta investigación es importante conocer las características y metodología que sustentan la ejecución del proyecto de Educación Dual en Costa Rica. Por lo

tanto, en el presente apartado se expone información existente en relación a los aspectos metodológicos, técnicos y legales que respaldan dicho proyecto, innovación para el desarrollo comunitario y movilidad social, así como también parte de las críticas que recibe esta modalidad de la Educación.

2.2.1 Educación Dual en Costa Rica y Oferta Académica

La Educación Técnica es una modalidad educativa dada en Costa Rica desde el año 1958, su origen tuvo lugar a partir de la Ley Fundamental de Educación No. 2298, Art 17, del 22 de noviembre del año en mención. Esta propuesta, suma una alternativa de formación integral para aquellas personas que desean incorporarse al mundo laboral (MEP, 2015).

A partir del año 2017, surge el proyecto de Educación Dual, el cual pretende proporcionar una alternativa en cuanto a igualdad de oportunidades en términos de acceso equitativo y no discriminatorio, dado que ofrece diversas especialidades en los diferentes Colegios Técnicos Profesionales del país, sobre una propuesta que busca el aprovechamiento de los recursos empresariales, los de la institución educativa y el aporte del estudiantado. Dichos elementos participan en un proceso coordinado, en el que existe un aprovechamiento de la interacción de las personas participantes, a partir de la colaboración y cooperativismo en conjunto (Araya, 2008).

Respecto a lo investigado sobre Educación Dual, se identifica que parte de los aspectos que diferencian la modalidad Dual del modelo educativo técnico tradicional, es que en este proceso se torna más activa la participación del estudiantado en su aprendizaje a partir de la puesta en práctica de la teoría, en las diferentes empresas.

En Costa Rica la modalidad de Educación Dual se desarrolla a partir de una serie de elementos curriculares que guían la acción y formación en cuanto a enseñanza y aprendizaje. Cuatro de ellos son fundamentales para un proceso activo, dinámico y participativo, en el cual la persona estudiante tendrá la oportunidad de integrarse al mercado laboral, una vez finalizada su formación, dichos componentes para Araya (2008) son:

- Aprendizaje significativo de la persona estudiante: esta no sólo aprende sobre teoría, sino que adquiere competencias y habilidades a partir de la práctica que a veces los libros no contemplan.
- El aprovechamiento y la aplicación de herramientas tecnológicas y procedimentales actualizadas: muchas veces las instituciones educativas públicas no disponen de aquellas tecnologías con las que las empresas actuales sí cuentan.
- Insumo vital para la institución educativa en la actualización de los planes de estudio según las necesidades de formación, debido a los avances tecnológicos tan acelerados que exigen los estándares de eficiencia y competitividad en las empresas.
- El aporte de conocimiento de la institución educativa a la empresa, por medio de la interacción de estudiantes y personas encargadas de la tutoría.

Es necesario señalar que la Educación Dual requiere un currículo que permita integrar y concebir los contenidos a través del aprendizaje de temas, problemas o proyectos que se establecen por lo general, a partir de las necesidades de la realidad del país. Mediante esta modalidad educativa se busca el desarrollo integral de la persona con el fin de potencializar sus habilidades y

capacidades, así como las del grupo que lo rodea, en consecuencia, se pretende lograr movilidad social en términos de desarrollo humano en comunidad.

Respecto a lo anterior, se puede mencionar que la Educación Dual en Costa Rica se fundamenta en una perspectiva teórica-humanística donde las personas estudiantes aprenden aspectos teóricos y aplican estos aprendizajes en la práctica dentro de cada institución asignada (Araya, 2008).

En este sentido, para lograr unir la educación y el trabajo, a partir de la aplicación de un proceso educativo diferente, Delors (1994) propone cuatro pilares de la educación, enfocados en: aprender a conocer, aprender a vivir, aprender a ser y aprender a hacer. De modo que las acciones educativas deberán enfocarse en responder a los requerimientos propios del país, en función de su contexto y bases ideológicas, para buscar el desarrollo de aptitudes o cualidades que les permita a las personas estudiantes satisfacer sus necesidades, y a la vez impactar de forma positiva en el entorno, favoreciendo de esta manera la movilidad social.

Para Araya (2008), los Pilares de la Educación, constituyen orientaciones filosóficas de la Educación Dual. Los mismos definen “Aprender a ser” como el proceso de individualización y desarrollo de la propia personalidad, lo que implica un autoconocimiento e introspección, los cuales se ven influidos por las relaciones interpersonales, porque a medida que se tenga una relación saludable consigo mismo ayuda a que se pueda tener con los demás interacciones basadas en la inteligencia emocional y con habilidades sociales a desarrollar como la capacidad de negociar, apertura y reconocimiento del otro el cual tiene relación con “Aprender a vivir” (Delors, 1994).

Aprender a vivir, constituye la necesidad del uso de habilidades blandas y sociales en las relaciones interpersonales y profesionales, haciendo referencia a la consecuencia de una atmósfera competitiva producto del sistema económico que puede aumentar los deseos de éxito individual y no tener conciencia del otro, por lo cual, es importante educar sobre la importancia del trabajo en equipo y la interdependencia para el logro de objetivos, plenitud personal y la sana convivencia (Delors, 1994).

“Aprender a hacer” implica el conocimiento teórico y metodológico que requiere la persona para las acciones operativas o desarrollar las habilidades y competencias indispensables en un contexto real, para hacerle frente a las necesidades que se presenten en el contexto ya que solo la experiencia o práctica permite este aprendizaje que va más allá de los libros. Consecuentemente, “aprender a conocer” se refiere a la cultura general; a aprender a aprender y desaprender, pensamiento lógico, creativo y crítico que ayuda a la persona a ser autónoma, manejarse con consecuencia, conocer sus recursos y habilidades, así como las de los demás (Delors, 1994).

En este sentido se puede señalar el hecho de que la Educación Dual concibe a la persona estudiante como protagonista de su ejercicio en la práctica profesional, donde se educa de forma integral desde una perspectiva de formación técnico-humanista, mediante un aprendizaje constructivo en el que se aprende a partir del hacer, lo cual favorece su desarrollo, ya que se desenvuelve no sólo individualmente con el conocimiento teórico, sino que aprende desde las experiencias que pueda obtener con el grupo de pares dentro del sistema educativo y con las personas que laboran en las diferentes empresas.

Aunado a lo anterior, se considera que la persona docente debe tener un papel mediador en el proceso de la educación técnica y profesional que permita generar situaciones de aprendizaje que coloquen al estudiantado en una posición reflexiva y participativa, con un papel protagónico que favorezca su pensamiento crítico y analítico y de este modo, poder reconocer oportunidades de mejora en el área personal.

Por otro lado, es necesario señalar aspectos que han sido criticados de la Educación Dual en Costa Rica. Algunos sindicatos de educación del país consideran que el implementar esta modalidad podría traer consecuencias contraproducentes para la sociedad y sobre todo para la educación costarricense (Venegas, 2019).

Como ejemplo se puede señalar que la práctica profesional es un mecanismo para contratar mano de obra barata con salarios muy por debajo del mínimo permitido, bajo el discurso de reducir el desempleo juvenil, lo cual permitiría el desarrollo laboral bajo condiciones que irrespetan los derechos de las personas trabajadoras. Por otro lado, el sector académico critica el hecho de una posible pérdida de la formación humanista de las personas estudiantes, se teme al hecho de que la formación se limite a educar con el único interés de ingresar al mundo laboral (Venegas, 2019).

2.2.2 Aplicación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica

Al momento del inicio de la implementación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica que fue el año 2016, aún no se había aprobado una ley que lo regulara, debido a esta limitación se toma como guía y fundamento, el Programa para la formación en Mecánica Automotriz.

El MEP y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE), implementan en el año 2017 el plan piloto mediante estrategias de mediación pedagógica que

potencian la relación entre el desarrollo de la teoría y la práctica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de mejorar las experiencias didácticas implementadas fuera de los colegios, para fortalecer las competencias requeridas en el sector empresarial. Esta combinación permite un acercamiento con el ámbito laboral y con esto se busca reducir la brecha con el contexto educativo (Mena, 2017).

En la modalidad de Educación Dual aplicada en Costa Rica, los componentes principales son: estudiante, centro educativo, empresa y Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. El centro educativo por medio del desarrollo de los programas de estudio propicia que el estudiantado adquiera las competencias, enfocadas en el saber vivir, saber hacer, saber ser y saber convivir. La empresa brinda el espacio para que el estudiantado desarrolle y fortalezca las competencias adquiridas como parte del proceso de formación. La DETCE es la dirección del MEP, encargada de supervisar las diferentes etapas del plan piloto, del mismo modo, esta dirección propone la presencia de la población estudiantil, durante un período de tiempo establecido (un mínimo de 1000 horas a lo largo de todo el plan de estudios) en ambientes relacionados con el sector empresarial automotriz, con el fin de lograr el aval de la experiencia adquirida durante este proceso (Mena, 2017).

Para efectos del plan piloto, se establece una serie de actividades a desarrollar durante el proceso de enseñanza aprendizaje, determinados por el MEP en el año 2006 en el “Manual para el Desarrollo de Actividades Pedagógicas Fuera de las Instituciones Educativas que Ofrecen Especialidades de Educación Técnica”; entre las cuales se mencionan las siguientes:

- **Actividades pedagógicas:** son desarrolladas por las personas docentes, tanto dentro del aula como fuera de ella, con el propósito de brindar, adquirir y fortalecer conocimientos en el estudiantado a partir de estrategias metodológicas.
- **Visita:** consiste en asistir a una institución pública y/o privada con el fin de que la persona estudiante refuerce el proceso de aprendizaje en condiciones reales. Dicha actividad tiene una duración mínima de 4 horas y máxima de 8 horas divididas durante el curso lectivo.
- **Gira:** consiste en visitar distintas instituciones públicas y/o privadas, cuyo propósito es que las personas estudiantes refuercen el proceso de aprendizaje en condiciones reales. Tiene una duración mínima de 16 horas y máximo de 40 horas fraccionadas durante el curso lectivo.
- **Pasantía:** actividad curricular que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, se realiza en instituciones públicas y/o privadas con el objetivo de lograr que cada estudiante vivencie la realidad inherente a su especialidad, facilita la incorporación del estudiantado al sector productivo. Dicha actividad es de carácter obligatorio siempre que se encuentre dentro del plan de estudios de la especialidad.
- **Práctica profesional:** es una actividad de índole curricular y proporciona a la población estudiantil la oportunidad de experimentar de forma práctica, a partir de su vinculación con la empresa pública y/o privada permitiéndole aplicar los conocimientos atinentes a su especialidad.

Para complementar lo anterior, se establece una división específica de horas que las personas estudiantes, en cada uno de los niveles, deberán cumplir respecto a la realización de la

práctica dentro de la empresa, así como la forma de distribución en las distintas actividades propuestas por el MEP.

Con el propósito de alcanzar al menos las 1000 horas de presencia en la empresa, se establece la siguiente distribución (Mena, 2017):

- *Décimo nivel:* consta de un total de 208 horas, las cuales se dividen en: visitas técnicas y giras
- *Undécimo nivel:* se compone por un total de 336 horas, las cuales se distribuyen en: giras y la pasantía
- *Duodécimo nivel:* corresponde a un total de 472 horas de las cuales, 320 son de práctica supervisada y el restante atañe a las giras.

Todo lo anterior se rige a partir de una serie de actividades específicas para cada uno de los niveles donde comienza la educación técnica y se llevan a cabo para lograr un mejor desarrollo integral de las personas estudiantes.

La implementación del plan piloto se desarrolló a partir de seis etapas las cuales contemplan diferentes pasos (Mena, 2017):

- Etapa de selección del centro educativo: se seleccionaron cuatro centros educativos, tres del área metropolitana y una del área rural; lo anterior por contar con empresas del sector automotriz que apoyan la iniciativa.
- Alinear el programa de estudio con el sector productivo: la DETCE realiza el análisis del programa de estudio de la Especialidad Automotriz: estructura, malla y mapa curricular, con el objetivo de determinar los momentos idóneos para que la

persona estudiante se incorpore a la empresa, y así fortalecer el desarrollo de las competencias específicas y blandas en la Especialidad Automotriz.

- Modelo de evaluación del estudiantado en el centro educativo: el proceso evaluativo se determina por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y el programa de estudio de la Especialidad Automotriz, aprobado en el año 2007 por el Consejo Superior de Educación.
- Modelo de evaluación del estudiantado en la empresa: en cuanto a las visitas, giras y pasantías, se evalúa en el rubro de trabajo cotidiano de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Para esto se utiliza el instrumento del portafolio de evidencias, que recopila las evidencias de aprendizaje. Referido a la práctica profesional, se evalúa de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos de Graduación. Y en cuanto al pasaporte técnico, es un instrumento que emplea la empresa para certificar las competencias que las personas estudiantes adquieran durante la permanencia en la misma, evidencia la experiencia adquirida durante el proceso de formación en la empresa y es de carácter formativo.
- Inducción a las personas participantes: se educa a los involucrados, colegios técnicos, padres, madres de familia y personas encargadas legales de, estudiantes y sector empresarial automotriz vinculado con el proyecto, en la implementación del plan piloto. Además, la persona coordinadora de la Empresa en conjunto con la persona docente de la especialidad de Automotriz realiza el proceso de inducción

al modelo Dual a la población estudiantil, padres, madres o personas encargadas legales, al inicio del curso lectivo.

- Monitoreo y evaluación del plan piloto: se lleva a cabo por la DETCE al finalizar cada periodo del curso lectivo vigente.

Por otro lado, es necesario señalar los principales entes involucrados en la ejecución del plan piloto, los cuales son: dirección de la institución, coordinación técnica, coordinación con la empresa, persona profesional en Orientación, personal docente, padres, madres o personas encargadas legales y sobre todo estudiantado.

La información anterior da lugar a las características principales de la aplicación del proyecto piloto de Educación Dual en el contexto costarricense y de cómo se implementaría en el mismo, desde una metodología educacional que busque el desarrollo de las personas estudiantes de manera integral. En este sentido, la modalidad de Educación Dual al igual que las demás modalidades existentes en el contexto costarricense, requiere de una ley y reglamento que la respalde y responda a las diferentes necesidades de esta, por lo tanto, en el siguiente apartado se alude a la ley que la respalda en Costa Rica.

2.2.3 Ley de la Educación Dual en Costa Rica

En el año 2017 se implementó en el país el plan piloto de la Educación Dual sin un proyecto de ley que regulará su implementación en el sistema educativo. Es hasta el año de 2019 que se aprueba la Ley, cualquier recomendación o aporte que se pueda realizar a la Educación Dual, deberá hacerse dentro del marco legal ya establecido, por lo cual, a continuación, se ampliará en la fundamentación jurídica de esa ley.

En Costa Rica desde años anteriores se llevó a cabo diferentes experiencias en torno a la Educación Dual, pero no fue hasta el año 2019 que fue aprobado en segundo debate el proyecto “Educación y Formación Técnica Dual” bajo el decreto legislativo N.º 9728 y expediente N.º 20.786. Según APSE (2019) en el proyecto, la modalidad dual se define como una “estrategia de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) con procesos de enseñanza-aprendizaje que favorecen el aprender haciendo, compartiendo beneficios y responsabilidades y en tiempos de alternancia entre la empresa formadora o el centro educativo que proporciona ambientes reales de aprendizaje” (p. 2).

En el decreto anterior, al referirse EFTP, se puede entender la educación como una modalidad donde la persona estudiante aprende en una convergencia de lugares: el centro educativo y la empresa formadora, con el fin de que pueda desarrollar competencias y habilidades que le permita desenvolverse en el sector empresarial y adquirir habilidades personales para afrontar la vida como persona adulta responsable, por tanto, la ley es clara en enfatizar que la dualidad se refiere a los dos ámbitos de aprendizaje que deben estar regulados y bajo observación para los cumplimientos de lo que ésta política pública propone.

Es importante destacar que el decreto legislativo N.º 9728 establece a las personas responsables de velar y de poder ejecutar la modalidad dual en el territorio nacional. Según la Ley de Educación y Formación Técnica Dual (2020) los entes competentes para realizar dichas tareas son el MEP, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), las universidades públicas y privadas, las entidades parauniversitarias y cualquier otra institución que cumpla con el ambiente, los recursos y la disponibilidad para poder recibir personas estudiantes para realizar la práctica formadora.

En efecto, se ha retomado que la Educación Dual es un escenario donde deben interactuar varios participantes en función de converger en objetivos y poder plantear un ambiente adecuado para que las personas estudiantes puedan adquirir los conocimientos y práctica que se tienen por meta, se señalan las siguientes funciones obligatorias:

- Docente: persona funcionaria del centro educativo que acompaña técnica y metodológicamente a la persona estudiante en todo el proceso de educación.
- Empresa: persona física o jurídica que desee, de manera voluntaria, formar parte del proceso de la EFTP Dual y que cuenta tanto con personal calificado, como con la capacidad en infraestructura y recursos para recibir personas estudiantes (Reglamento General a la Ley de Educación y Formación Técnica Dual, 2020, art.4).

Es importante destacar que las personas estudiantes que participen en la modalidad dual deben ser mayores a 15 años y cumplir con los requisitos que el centro educativo solicite. Parte de los objetivos de la política pública sobre la Formación y Educación Dual son las siguientes:

- Dotar a las personas estudiantes de las competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan su incorporación y adaptación a un mundo laboral cambiante.
- Adquirir, por parte de las personas estudiantes, la experiencia profesional bajo ambientes de aprendizaje reales alternos entre centros educativos y empresas o centros de formación para la empleabilidad.
- Generar procesos de aprendizaje de calidad que faciliten al estudiantado una formación integral y una adecuada transición al mundo de trabajo, consideran los

requerimientos productivos del país (Reglamento General a la Ley de Educación y Formación Técnica Dual, 2020, art.4).

Como se puede observar en los objetivos planteados el mayor interés y beneficiario de la Educación Dual debe de ser la persona estudiante y por esto se establece la adquisición de habilidades que le permitan adaptarse al mundo cambiante, obtener experiencia profesional y laboral, directamente proporcional a la formación integral y académica. Sin embargo, las empresas también deben cumplir una serie de requisitos para ofrecer la empleabilidad y pertenecer a la lista de organizaciones que trabajan bajo esta modalidad.

Según APSE (2019) es necesario que las empresas se fundamenten en el marco jurídico de la ley señalada, disponer del recurso humano certificado como persona mentora, de acuerdo a lo señalado en el inciso l) del artículo 4 de la presente ley (se refiere a obtener una acreditación del INA o algún ente competente avalado por dicha institución sobre la EFPT, contar con las condiciones mínimas requeridas en el programa de estudio, de acuerdo con el estándar de cualificación y los recursos materiales necesarios para impartir la EFPT dual, estar al día con todas las obligaciones obrero-patronales requeridas para su debido funcionamiento.

Los Centros Educativos deben contar con una serie de requisitos para poder ofrecer esta modalidad en sus instalaciones, los cuales radican en la misma línea de los anteriormente expuestos. Según APSE (2019) son parte de estos requerimientos, aplicar los programas educativos de la EFPT dual de conformidad con el marco jurídico que los regula, disponer de las personas docentes en las áreas en que vayan a impartir el programa de EFPT dual, contar con la capacidad instalada, el programa educativo y los recursos necesarios para implementar la misma,

así como los de carácter privado deberán estar al día con todas las obligaciones obrero-patronales requeridas.

Un dato importante es que, a partir de la ley mencionada, se crea un fondo especial de becas para la EFTP dual a cargo del INA, que deberá asignarle como mínimo el 1% de su presupuesto ordinario anual, además, de que las empresas que implementan la modalidad deben dar un aporte mensual al fondo mencionado por cada estudiante que reciban, de ciento veinte mil colones.

Por otro lado, según lo señala el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), del año (2015) en el proyecto “Ley para la regulación de la educación o formación profesional técnica en la modalidad dual en Costa Rica”, Expediente N.º 19.019, texto Sustitutivo, se pretende regular la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual, a través de una alianza estratégica entre la empresa y la institución educativa, en beneficio de las personas estudiantes” (p. 2)

Además, el Colypro (2015) señala que “esta normativa resulta aplicable tanto para instituciones públicas como privadas que deseen implementar esta modalidad en forma voluntaria, lo que incluye al INA, los Centros Parauniversitarios, e institutos de formación privada” (p. 3).

El proyecto de Ley busca regular las acciones que se deben seguir desde la formación Dual y que a su vez respaldan el trabajo y las diferentes funciones a cumplir tanto las instituciones educativas que decidan aplicar esta modalidad de educación, como las empresas que permitan el ingreso de las personas practicantes y estudiantes que opten por este tipo de formación, regulando a partir de esta Ley, los deberes y los derechos que deben cumplir todas las partes implicadas y generar así el desarrollo de la movilidad social.

2.3. Orientación Vocacional y Educación Dual: aportes de la persona profesional en Orientación.

En el presente apartado se muestra la relación de la Orientación con la Educación Dual a partir de los constructos teóricos de la disciplina, las funciones de la persona profesional en Orientación en los espacios donde se implementa la modalidad de Educación Dual, así como la vinculación con la Orientación Vocacional.

2.3.1 Aportes de la Orientación Vocacional en el Espacio Educativo

La Orientación constituye una interacción con el estudiantado que pretende clarificar su identidad vocacional, al favorecer la toma de decisiones y buscar satisfacer necesidades internas y externas acordes a las demandas de su entorno (Molina, 2001).

Además, el proceso educativo tiene por uno de sus intereses principales el desarrollo integral de las personas con el fin de ayudar al estudiantado a enfrentar de la mejor manera las situaciones adversas que puedan surgir, al encontrar respuestas y soluciones apropiadas a las mismas, por medio de procesos como el conocerse a sí mismo, conocer el entorno y a partir de esto, la toma de decisiones (Ureña y Robles, 2015).

La Orientación complementa el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y, además, enriquece los procesos que se llevan a cabo dentro de los centros educativos, al acompañar a la población estudiantil en la adquisición de herramientas que les permitan desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar realidades y obstáculos que se presenten a lo largo de su vida.

Dentro del sistema educativo, “la Orientación contribuye al logro de los objetivos educativos porque su finalidad y sus métodos convergen con los de la educación, en el estímulo al desarrollo integral de los alumnos” (Pereira, 2012, p. 60).

La necesidad de ofrecer Orientación en el Sistema Educativo Costarricense se respalda con la Ley Fundamental de Educación APSE (2019), la cual en el inciso f), artículo 14, señala como una de las finalidades de la enseñanza media: “Desarrollar las habilidades y aptitudes que le permitan orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o profesionales.” La misma ley en el artículo 22 garantiza el servicio de Orientación educativa y vocacional, que permita la exploración de intereses, que favorezcan la toma de decisiones y el desarrollo integral.

De igual manera el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional del MEP (2017) señala que:

La Orientación en el Sistema Educativo Costarricense tiene como objeto de estudio la potenciación del desarrollo integral de la población estudiantil, mediante procesos que contribuyen al autoconocimiento, conocimiento del medio, toma de decisiones con compromiso personal-social, para la planificación de la vida... para la autorrealización de la persona y el bienestar común (p. 16).

A partir de esto se puede señalar que la Orientación es considerada como una parte imprescindible de la educación, ya que cumple con funciones en busca del bienestar estudiantil, así como promover un ambiente apropiado en la institución que le permita al estudiantado un desarrollo integral y su permanencia dentro del sistema educativo, con el fin de que lleve a cabo un proceso de reconocimiento personal, al identificar sus características, habilidades e intereses y que de esta forma construya un proyecto de vida, que le genere satisfacción y motivación, así como sentido a su existencia. El MEP (2017) expresa:

El servicio de Orientación dentro del MEP se dirige al desarrollo integral de la persona con énfasis en la dimensión socioafectiva, vocacional y educativa, que favorece la construcción paulatina del sentido, estilo y proyectos de vida a lo largo

del proceso formativo, para el logro de una inserción productiva, autorrealizada y responsable en el medio escolar, familiar y sociolaboral (p. 12-13).

Para cumplir con parte de los objetivos de la Orientación dentro del sistema educativo se recurre a la Orientación Vocacional, ya que permite un acompañamiento en el proceso de elección y formación de la identidad vocacional.

También resulta necesario considerar el aporte del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación No 3726, del 16 de agosto de 1966, en el Capítulo VII, artículo 80, donde se establece que: “La Orientación escolar y vocacional es un proceso educativo por el cual se ayuda al alumno, para que se adapte al medio escolar y para elegir acertadamente una ocupación, prepararse, ingresar y progresar en la misma” (MEP, 2017, p. 10)

La Orientación Vocacional es un área de gran utilidad para la formación profesional de las personas, debido a que considera el desarrollo de características propias de cada persona, de la mano de agentes educativos y socio profesionales, además incluye dentro de estos a las personas profesionales en Orientación quienes se encargan de llevar a cabo funciones en el centro educativo que están relacionadas con la formación o atención integral del estudiantado, al tomar en cuenta los ámbitos académico, emocional, social y vocacional (Lagos y Palacios, 2008). De este modo, se debe facilitar el cumplimiento de acciones en los campos donde la Orientación Vocacional interviene para efectos de este trabajo de investigación, se les da énfasis a espacios de desarrollo vocacional dentro del Sistema Educativo costarricense.

De la misma forma, la Orientación Vocacional para el MEP, es percibida desde el principio de prevención, siendo uno de los tres componentes de la Orientación, donde se desarrolla el proyecto vocacional-ocupacional desde el conocimiento de sí mismo, conocimiento del medio, y

el aprendizaje de destrezas para la toma de decisiones vocacionales, que permita, además, el desarrollo de compromiso social y sea parte de los componentes que llevan a establecer un proyecto de vida (Ureña y Robles, 2015).

De manera similar, según el código de ética del Colegio de Profesionales en Orientación (CPO) artículo 40 (2012) establecen que:

Las personas formadoras de profesionales en Orientación, deberán informar a quienes desean prepararse académicamente para ejercer esta profesión, las características del programa de estudio: a) los objetivos que persigue, b) los conocimientos, habilidades y actitudes que debe desarrollar; c) los tipos de intervención que se realizan; d) las estrategias que se emplean en la formación para promover el propio desarrollo y el autoconocimiento; e) las prácticas supervisadas y los lugares donde estas se realizan; f) las condiciones del mercado laboral de la profesión, entre otros (CPO, 2012 p. 10).

Según lo anterior, se puede considerar la Orientación Vocacional en los colegios técnicos como un puente que vincula lo aprendido en el colegio con las necesidades del mercado laboral, dado que es posible lograr una preparación integral para que las personas cuenten con más herramientas para enfrentar los procesos de elección y de inserción laboral.

El contar con un servicio de Orientación Vocacional en el sistema educativo da herramientas a la juventud para construir un proyecto de vida por medio del cual puedan lograr una autorrealización personal y profesional, a través del “desarrollo de habilidades, destrezas y fortalezas en los y las estudiantes para la toma de decisiones, en la clarificación de sus metas a

corto, mediano y largo plazo, de forma tal que puedan dirigirse con mayor seguridad” (MEP, 2005, p. 23).

La construcción de un proyecto de vida por parte del estudiantado es de suma importancia, ya que se le brinda sentido a su rol como estudiante. Se considera fundamental el papel desempeñado por la Orientación y las personas profesionales de dicha disciplina en los centros educativos, debido a que ésta promueve que las personas estudiantes sean conscientes de sí mismas, de los demás y del entorno y la realidad que les rodea (Ureña y Robles, 2015).

Se considera relevante enfatizar en la función de acompañamiento que le corresponde a la persona profesional en Orientación dentro del ámbito educativo para que el estudiantado se desarrolle de forma integral con el fin de insertarse en los diferentes entornos en los cuales se van a desenvolver. Se llega a la conclusión de que la Orientación en el ámbito educativo, brindan un gran aporte, al promover que las personas a quienes está dirigida esta labor, se logren adaptar e insertar en diferentes contextos, uno de ellos el laboral, por medio de recursos como la Educación Dual, la cual se expone en el siguiente apartado.

2.3.2 Vinculación entre Orientación Vocacional y Educación Dual

La Orientación Vocacional constituye un proceso a lo largo del ciclo vital de las personas donde se involucran aspectos educativos, personales, laborales, y organizacionales entre el tiempo libre y el desempeño a nivel laboral (Álvarez, 1995).

La Orientación Vocacional se concibe como un proceso de intervención desde la prevención, el desarrollo y la intervención social aplicable a todas las personas a lo largo de su ciclo vital, donde resulta necesario poner en práctica procesos de autoconocimiento, conocimiento

del medio y toma de decisiones, fundamentado en sus intervenciones. Dicho proceso favorece y promueve el desarrollo vocacional hacia el proyecto de vida, (Castro, León, Lira, Umaña y Vargas, 2019).

La Orientación Vocacional representa una herramienta de gran utilidad en la Educación Dual ya que puede aportar positivamente al proceso de inserción laboral al promover el desarrollo humano y la participación activa de la población estudiantil en la dinámica del mercado laboral. Se entiende la Orientación Vocacional como la encargada de “proveer a la juventud de herramientas analíticas para la toma de decisiones, donde considere su sentido y proyecto de vida, las demandas globalizadoras, características de la oferta educativa y laboral” (Mora, 2014, p. 29).

De acuerdo con las definiciones anteriores, se puede observar que la Orientación Vocacional posee gran relevancia en la Educación Dual, ya que ofrece al estudiantado un apoyo importante en su entorno educativo, con el fin de que lleve a cabo un proceso de toma de decisiones lo más consciente y adecuado posible con miras a su inserción laboral. Para llegar a este punto, desde la Orientación se favorece que la persona orientada pase por un proceso, tanto de conocimiento de sí misma para descubrir sus características personales, como de conocimiento del medio para que identifique las oportunidades inmersas en el entorno que le rodean.

La educación dual es una estrategia educativa para aquellas personas que necesitan o deciden tener, una especialidad técnica con la cual incorporarse a la mayor brevedad al sector laboral del país. Como estrategia educativa, la educación dual conlleva una función orientadora, pues ambas promueven que el estudiantado favorece el conocimiento de sí mismo (características, habilidades), el conocimiento del medio (al practicar sus conocimientos), y la toma de decisiones (al desarrollar destrezas y herramientas) con las cuales buscar y obtener una oportunidad laboral y

el compromiso ante el desempeño de una futura ocupación. Además, “la sociedad en general demanda personas innovadoras, creativas, activas que se adapten al actual mundo cambiante y globalizado. Por lo que, el Sistema Educativo costarricense debe propiciar un ambiente apto para lograr ese cambio en nuestros jóvenes” (Montero, 2016, p. 20).

Una forma de enriquecer el potencial de las personas es por medio de la formación académica combinada con la práctica, ya que se desarrollan tres categorías que consisten en, destrezas técnicas para aprender a utilizar procedimientos, destrezas humanas para desarrollar capacidad de trabajo con otras personas y destrezas conceptuales para coordinar e integrar conocimientos capaces de relacionarlos con el contexto (Araya, 2008).

Para desarrollar las destrezas en la población estudiantil, la modalidad de Educación Dual es una herramienta factible para incrementar el potencial productivo en la formación del capital humano, al contemplar los recursos, habilidades y aptitudes de las personas estudiantes como los recursos de la empresa (Araya, 2008).

En lo que respecta al conocimiento de sí mismo, la Educación Dual, busca potenciar las capacidades personales del estudiantado y contribuye, además, a resolver las necesidades de la empresa, Araya (2008) agrega lo siguiente:

Esa propuesta de combinación educación-trabajo fundamenta la educación dual como la forma de relacionar a los alumnos en nuevos campos, en los que deben aplicar los conocimientos, seleccionar y disponer las condiciones que influyen en su experiencia presente, así también la institución educativa debe brindar una posibilidad de experiencia creciente... Ese principio asienta la educación con una visión hacia el individuo y su desarrollo en y para la sociedad (p. 53).

De este modo se promueve el conocimiento de sí mismo para explotar habilidades y desarrollar destrezas, además desde la función vocacional da respuesta a la problemática laboral desde el sistema educativo, pues se trata de una visión del desarrollo en y para la sociedad.

En todo centro educativo donde se desarrolle la Educación Dual es necesario que se dé un abordaje integral de Orientación Vocacional, esta última plasma los pasos a seguir tanto para las personas profesionales de la institución educativa, representantes y vínculo con la empresa, así como estudiantes.

El Instituto de la Empresa Familiar (2018) considera que parte del aporte de la Orientación a la Educación Dual está en que son las personas profesionales en Orientación quienes deberían tener el conocimiento de las oportunidades que ofrece el medio respecto a carreras, ocupaciones, requisitos, mercado laboral, así como el conocimiento de las características personales del estudiantado, asesorarlos en el proceso de toma de decisiones y guiarlos para que por sí mismos y sí mismas puedan descubrir su potencial, identificar sus habilidades y elegir lo que más les conviene para su vidas. Además, una vez que la persona tenga sus preferencias y gustos claros, puede complementarlos con sus habilidades y aquello que se les facilita hacer para que tomen una decisión basada tanto en sus aspiraciones como en las posibilidades que tienen, no sólo personales sino también contextuales.

La Orientación, representa un aspecto de vital importancia principalmente para la toma de decisiones de las personas jóvenes sobre su futuro, por esta razón es importante el poder brindar acompañamiento en todas las modalidades educativas que el sistema educativo ofrece para que dé esté modo las personas estudiantes puedan fundamentar sus decisiones a partir de sus preferencias y habilidades. Relacionado a lo anterior, el Instituto de la Empresa Familiar (2018) señala que no

siempre para el estudiantado el proceso de autoconocimiento que requiere esta toma de decisiones resulta sencillo, por lo tanto, es importante contar con una persona profesional en Orientación que acompañe, guíe este proceso y contribuya a esa exploración personal, con el fin de que la persona estudiante clarifique tanto sus características como sus metas personales y a partir de eso pueda realizar una elección.

Según lo expuesto en el presente apartado, se considera que la Orientación Vocacional y la Educación Dual poseen gran relación, ya que se ha encontrado que ambas representan un complemento que enriquece el proceso de desarrollo académico de las personas estudiantes, así como su preparación para colocarse en el mundo del trabajo basado en sus propias cualidades, habilidades e intereses particulares.

2.3.3 Funciones de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual

Dentro de las modalidades educativas donde se desarrolla la propuesta de la Educación Dual en Costa Rica, destacan las instituciones de Educación Diversificada, en específico, colegios técnicos.

Algunas de las funciones de la persona profesional en Orientación consisten en asesorar a las personas docentes con guías sobre desarrollo intelectual, personal, social, vocacional y dinámica de grupo, orientar y asesorar a estudiantes sobre ofertas educativas y actividades extracurriculares, analizar situaciones de rendimiento académico, ausentismo, exclusión y proponer acciones para el desarrollo escolar, participar en la planificación y realización de investigaciones acerca de las situaciones colectivas e individuales de la población estudiantil, así como asesoramientos hacia el personal docente, administrativo y familias sobre prevención y atención de disciplina escolar y otras situaciones psicosociales, elaboración, ejecución,

seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo de Orientación. Atender Orientación colectiva y vocacional (Dirección General de Servicio Civil, 2002)

Cabe mencionar que no existen funciones específicas de la persona profesional en Orientación en la modalidad de Educación Dual, sin embargo, puede aportar de manera profesional en el desarrollo vocacional, laboral y educativo de la población estudiantil.

La persona profesional en Orientación da una atención integral a la población estudiantil con una perspectiva holística y enfocada en el desarrollo en las áreas educativa y vocacional, aporta criterios técnicos para la ubicación de la población estudiantil en diferentes cursos, actividades y opciones que ofrece la institución.

Se menciona la función que tiene la persona profesional en Orientación de coordinar acciones en el centro educativo y organizaciones de la comunidad para promover el desarrollo de los programas y servicios de la profesión, así como coordinar acciones que impliquen aspectos como lo vocacional, la prevención, la atención de factores de riesgo psicosocial, necesidades educativas y aquellas relacionadas con el desarrollo integral, sentido y proyecto de vida de la población estudiantil. En este caso la Educación Dual, es un espacio más donde la persona profesional en Orientación debe promover un desarrollo integral, previniendo factores de riesgo que puedan limitar la movilidad social (Ureña y Robles, 2015).

Por su parte, entre las tareas relacionadas con la Orientación Vocacional, que indica el Manual Descriptivo de clases de puestos se encuentran las siguientes:

- Planifica y desarrolla las actividades de orientación colectiva de los grupos a cargo, de acuerdo con los lineamientos emanados por el MEP,

adecuándose a las necesidades reales de su comunidad educativa con el fin de fortalecer el proyecto de vida y el desarrollo vocacional de los alumnos.

- Participa en la planificación y realización de investigaciones acerca de las situaciones colectivas e individuales de la población estudiantil.
- Atiende la orientación educativa y vocacional de los alumnos de las secciones a su cargo.
- Integra y participa en comités de alumnos, personal docente, administrativos, padres y madres de familia y miembros de la comunidad, destinados a brindar una atención integral a la población estudiantil desde una perspectiva de la orientación educativa y vocacional.
- Aporta criterios técnicos para la ubicación de los alumnos en los diferentes cursos, actividades y opciones educativas que ofrece la institución.
- Desarrolla procesos orientados a la clarificación de la elección vocacional y toma de decisiones de los estudiantes.
- Aplica instrumentos de autoexploración y analiza los resultados juntamente con los estudiantes, para promover su autoconocimiento y proyecto de vida.
- Informa juntamente con los docentes a los padres y madres de familia, aquellos aspectos relacionados con el rendimiento académico, actitudes hacia el proceso educativo de sus hijos y otros aspectos que intervienen en el desarrollo de su sentido y proyecto de vida con miras a lograr su desarrollo integral y éxito escolar (Dirección General de Servicio Civil, 2020, p. 324 a 326).

Además, desarrolla procesos orientados en la clarificación vocacional y toma de decisiones, este apoyo es de vital importancia en el proceso de determinar el rumbo vocacional de la población estudiantil, contribuye también al autoconocimiento y como guía para la determinación del proyecto de vida. La persona profesional en Orientación participa en reuniones con supervisiones a nivel institucional, regional y nacional con el fin de mejorar métodos y procedimientos de trabajo, actualizar conocimientos, analizar situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones (Ureña y Robles, 2015).

En el Decreto Legislativo N°9728, no se especifican las labores de la persona profesional en Orientación, sin embargo, sus funciones se establecen dentro de la categoría de técnico-docente ya que es el cargo que desempeña en el centro educativo independientemente si se imparte la modalidad de Educación Dual o no, al respecto a la ley describe el puesto de Orientación como:

Persona funcionaria del centro educativo que acompaña técnica y metodológicamente a la persona estudiante en todo el proceso de educación en el centro educativo, y coordina, con la persona mentora de la empresa o centro de formación para la empleabilidad, diferentes actividades que garanticen el logro de las competencias de acuerdo con los programas correspondientes. (Ley de educación y formación técnica dual, 2018, art.4)

Por otra parte, se toma en consideración el perfil profesional que se encuentra en los Programas de Estudio de Orientación Primero, Segundo y Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada donde se describe su labor dentro de la comunidad educativa y la manera en la que incide en el estudiantado. Generalmente las funciones hacen referencia al aporte que brindan las personas profesionales en dicha disciplina para favorecer el desarrollo de

habilidades para la nueva ciudadanía (educación que busque formar al estudiantado de manera pluricultural, multiétnica, tecnológica y socioeconómica)

Se repasa las funciones y rol de la disciplina en un contexto de la Educación en general y no de una manera específica, se puede evidenciar una carencia teórica en cuanto a la labor de la persona profesional en Orientación dentro de la Modalidad de Educación Dual, por lo que es relevante indagar sobre la puesta en práctica de la acción orientadora dentro de la modalidad en la realidad y así poder ampliar las funciones, rol y desempeño dentro de la misma y el impacto que la disciplina pueda tener en aspectos tales como: la inserción laboral en población joven, movilidad social, así como el desarrollo de habilidades y competencias que demanda el mercado laboral actual.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Para realizar cualquier tipo de investigación es necesario comprender que el proceso conlleva una serie de aspectos relacionados con procedimientos y técnicas que permitan la recolección de la información y el análisis de los datos. Además, requiere una línea de perspectivas filosóficas, abarcar la forma en que se concibe, abordar los diferentes elementos y características que lo componen.

Dicho esto, se procede a señalar y describir los diferentes elementos metodológicos que se utilizaron para la realización de la presente investigación. Por lo tanto, ya que el presente estudio se relaciona con la educación, se utiliza el enfoque cualitativo, el cual según autores (Rodríguez, Gil y García, 1996) se rige por 4 Fases que son: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa, estas fases se explican a lo largo de este apartado.

3.1 Fase I: Preparatoria

Esta fase inicial se divide en dos etapas: reflexiva y diseño, se toma como punto de partida los conocimientos y experiencias sobre el fenómeno de estudio, en este caso, el fenómeno de estudio es la Educación Dual en Costa Rica. Mientras que en la segunda etapa de diseño se planifican las acciones y actividades para ampliar el conocimiento del tema de estudio (Rodríguez et al. 1996).

3.1.1 Etapa Reflexiva

Esta fase implica un primer acercamiento a la realidad; en esta fase se revisa la documentación existente sobre el tema en investigación. Lo primero que se realizó fue una búsqueda bibliográfica sobre Educación Dual, por ejemplo: antecedentes nacionales e internacionales, noticias en el país sobre la Educación Dual, leyes, reportes, Estado de la Nación, entre otros.

Posterior, para situarse en el contexto y conocer a las personas participantes, el ambiente, los eventos, entre otros, se recolectó información sobre las instituciones que tienen influencia en el proyecto, el Ministerio de Educación Pública, la Dirección de Educación Técnica y los colegios participantes, dos de zona rural y dos de zona urbana.

3.1.2 Etapa de Diseño

Tras el proceso de reflexión teórica, para profundizar en el fenómeno de estudio, se determinaron las posibles personas informantes que pudieran colaborar con el proceso de implementación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica, en este caso, personas profesionales en Orientación y personas coordinadoras con la empresa que trabajaron en el período establecido (2017-2019) en los colegios, así como el asesor de la Dirección de Educación Técnica.

Posteriormente, se exploró y revisó nuevamente la literatura existente que estuviera relacionada con la temática tratada para depurar las categorías a identificar y delimitar. Por último, se formuló la pregunta de investigación: ¿Cómo es el aporte de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019?, a partir de este se plantearon los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo General:

Analizar el aporte de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.

Objetivos específicos:

1. Explorar las experiencias laborales de un grupo de profesionales en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública, durante el período 2017-2019
2. Identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación.

3. Establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual.

A razón de poder realizar una investigación que permita dar respuesta a dichos objetivos planteados, se utilizó un tipo de estudio que fundamente la búsqueda, estructuración y análisis de la información obtenida.

3.1.3 Tipo de Estudio

Para la investigación se utiliza el paradigma naturalista, ya que determina la visión desde la cual se percibe el fenómeno de estudio, es decir, la manera en que se comprende y observa el mundo. La guía del quehacer a lo largo del estudio, según mencionan Hernández, Fernández y Baptista (2014) aporta una base filosófica y metodológica para analizar la realidad del objeto de estudio.

De acuerdo con la temática de investigación, las personas profesionales en Orientación tienen su propia cosmovisión y percepción del mundo, la cual se recolecta para la interpretación de los sucesos vividos. Por lo tanto, es fundamental contar con un paradigma que permita interpretar los datos recolectados a partir de los significados personales en la experiencia de la participación en la aplicación del plan piloto de Educación Dual.

Por tanto, se utilizó el paradigma naturalista o interpretativo, el cual favorece la comprensión e interpretación de una realidad en un espacio concreto, en el que interactúan personas para entender sus conductas y relación con el medio, sin preocuparse por las relaciones causa-efecto (Rodríguez et al, 1996). La necesidad de entender las realidades educativas cotidianas y cómo favorecerlas, hizo optar por estudios naturalistas realizados dentro del mismo contexto junto a las personas con las que se investigó, convirtiéndose éstas en los sujetos de la investigación.

Asimismo, el paradigma naturalista resultó pertinente para la presente investigación ya que según Barrantes (2014) “su interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82), por lo que se recolectó información para conocer el papel que cumple y experimentó la persona profesional en Orientación dentro del contexto educativo en la aplicación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica.

El paradigma busca comprender la realidad del grupo de la manera más fiel posible, de este modo, se destaca lo que menciona Barrantes (2014) sobre la realidad que es “dinámica, múltiple, holística, construida y divergente” (p. 83). En tanto a esto, se utilizó el paradigma naturalista, ya que permitió brindar los resultados de la investigación en relación al contexto, la perspectiva y la forma en que viven las personas participantes la Educación Dual. Para realizar un análisis y brindar recomendaciones que permitan favorecer este tipo de educación desde las experiencias laborales y los aportes realizados de un grupo de profesionales en Orientación participantes del proyecto de Educación Dual en Costa Rica y a partir de esto generar un mayor desarrollo personal y social de las personas estudiantes bajo esta modalidad.

3.1.4 Enfoque de Investigación

La investigación cualitativa se centra en interpretar los significados de las acciones de las personas y sus diferentes entornos. En este enfoque la realidad se puede definir a través de las interpretaciones de las personas participantes a partir de sus distintas realidades (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

De manera similar se fundamenta que el enfoque cualitativo tiene una perspectiva holística, percibe al ser humano como un todo, además intenta comprender a las personas dentro del marco

de referencia de sí mismas y se orienta a los aspectos que son relevantes, significativos o valiosos para las personas participantes (Balcázar, González, Gurrola y Moysén, 2013).

Dentro de este enfoque, convergen varias realidades, pues interactúan realidades de las personas participantes y de quienes investigan y a la vez se enriquecen y transforman conforme avanza el proceso de investigación, por lo que el conocimiento no se descubre, sino que se construye (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Para analizar el aporte de las personas profesionales en Orientación a la Educación Dual en el MEP, resultó pertinente este enfoque de investigación ya que fue a partir de la perspectiva de cada una de las personas participantes y sus diferentes realidades. Es por medio de este tipo de estudio, que las investigadoras analizaron la información de sus experiencias como participantes del plan piloto, con el fin de cumplir con los objetivos de la presente investigación.

3.1.5 Método de Investigación

El método utilizado es de tipo fenomenológico, ya que favoreció el cumplimiento de los objetivos propuestos para la investigación, a razón de que se basó en la comprensión del contexto estudiado y su población como un todo. De esa manera, la fenomenología contribuyó al conocimiento de realidades educativas, en especial a las vivencias de las personas que participaron del proceso formativo, y se dirigió a la estructura, condiciones de la experiencia, vivencia de la persona o el fenómeno en estudio.

Es relevante señalar que, la flexibilidad en el método fenomenológico no refleja desinterés hacia el contexto por parte de la persona investigadora, sino que se le atribuyó importancia a las personas participantes y sus interpretaciones. Es decir, la pregunta que se realizó en la investigación tuvo como respuesta descripciones, por ende, “la fenomenología se dirige a la esfera

de conciencia del sujeto y tiene como meta la descripción de la corriente de vivencias que se dan en la conciencia” (Aguirre y Jaramillo, 2012, p. 55).

El método fenomenológico fue sumamente útil en la presente investigación ya que “conduce a encontrar la relación entre la objetividad y subjetividad que se presenta en cada instante de la experiencia humana, intenta comprender estos relatos desde la perspectiva valorativa, normativa y prácticas en general” (Fuster, 2019, p. 205) de este modo, la interpretación realizada de los datos recopilados y la forma en la cual se recolectaron, se basó en considerar la experiencia humana, en la presente investigación al tratarse de una recopilación de experiencias vividas por parte de profesionales respecto al plan piloto de Educación Dual, el método fenomenológico buscó comprender los datos suministrados por las personas participantes desde su experiencia.

Además, en el método lo primordial fue comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte (Fuster, 2019, p. 204) por esta razón el método fenomenológico resultó pertinente junto con el enfoque cualitativo y la técnica de recolección de información pues incluyó las acciones realizadas y los sentimientos de las personas participantes del plan piloto.

3.1.6 Personas Participantes

Para la presente investigación las personas participantes fueron profesionales en Orientación y personas coordinadoras con la empresa, que participaron en el plan piloto de Educación Dual durante el período 2017 -2019.

Se seleccionaron a partir de la determinación *a priori* de la estructura de la muestra, en la cual se debe contar con una serie de criterios específicos, como parte de esta selección, se utiliza el muestreo completo que según Flick (2004), “está limitado de antemano por ciertos criterios, los cuales delimitan la totalidad de casos posibles” (p. 77).

A continuación, se mencionan los criterios de inclusión que se tomaron en cuenta en este estudio:

- Personas profesionales en Orientación que estuvieron involucradas en el ciclo diversificado, durante el proceso de aplicación del plan piloto de Educación Dual en el período 2017-2019 en los centros educativos que participaron.
- Personas coordinadoras con la empresa, que participaron en la implementación del plan piloto de Educación Dual durante el período 2017-2019.

Para la investigación se tomaron en cuenta los siguientes criterios de exclusión:

- Personas profesionales en Orientación que trabajaron en centros educativos donde se aplicó el plan piloto de Educación Dual, pero que no participaron en el mismo.
- Personas coordinadoras con la empresa que no participaron en la implementación del plan piloto durante el período 2017-2019.

Los principales escenarios son los Centros Educativos participantes en la implementación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica, durante el período 2017-2019, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Tabla 1. Centros Educativos participantes en el plan piloto de Educación Dual en Costa Rica

Institución	Ubicación y fundación
Colegio Vocacional Monseñor Sanabria.	Desamparados de San José y fundado el 1 de marzo del año 1953.
Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO).	Fundado en 1907 y ubicado en la provincia de Cartago.
Colegio Técnico Profesional Jesús Ocaña Rojas.	Alajuela el cual se fundó a finales del año 1959.
Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente.	Golfito de Puntarenas y fue fundado el 13 de marzo del año 1958.

Fuente: Elaboración Propia.

Las instituciones antes mencionadas tienen como característica en común que todos corresponden a centros educativos que imparten la modalidad de educación técnica.

Algunas de las especialidades que se imparten en estos colegios son:

- Mecánica de Precisión.
- Contabilidad.
- Mecánica Automotriz.
- Informática.
- Dibujo Arquitectónico.
- Secretariado Ejecutivo.
- Electrotecnia.
- Electrónica Industrial.

Para lograr el primer contacto con las personas participantes se contó con personas que sirvieron de canal informativo para obtener los datos correspondientes para establecer contacto

con la población meta de la investigación. A cuatro de las investigadoras se les asignó una de las instituciones participantes en el plan piloto de Educación Dual; y cada una, se hizo cargo de contactar tanto a la persona profesional en Orientación, como a la persona coordinadora con la empresa de la institución correspondiente, lo cual se llevó a cabo por medio de correo electrónico y para solicitar oficialmente la colaboración en el estudio, se elaboró una carta para cada una de las instituciones involucradas (Anexo 1). Es importante destacar que todas las personas profesionales de las instituciones a las que se les invitó a colaborar accedieron a ser parte del estudio.

3.2 Fase II: Trabajo de Campo

Se utilizó la técnica de entrevista a profundidad pues se consideró de interés y apta para la presente investigación, la cual se desarrolló en el apartado de técnica de recolección de información.

En esta etapa se realiza el acercamiento a las personas participantes para construir la realidad del fenómeno de estudio desde la experiencia obtenida por medio del instrumento aplicado para la eventual interpretación de datos.

La etapa se inició con la búsqueda del asesor de Educación Técnica que estuvo a cargo del plan piloto de Educación Dual en el momento específico, se realizaron tres reuniones por medio de la plataforma ZOOM, basadas en una guía de entrevista (Anexo 2) donde el profesional explicó el concepto, la parte administrativa y de coordinación que implicaba y algunas cuestiones sobre leyes del país que se veían involucradas, tales encuentros permitieron tener a las personas que realizaron la investigación mayor claridad y conocimiento de la temática, una perspectiva nueva que fue muy enriquecedora para ampliar el panorama y el pensamiento crítico hacia el fenómeno.

Consecuentemente, el asesor en Educación Técnica dio a conocer la lista de las personas profesionales en Orientación y los colegios que participaron en el plan piloto, lo cual fue muy importante ya que fue la fuente de información directa para obtener los datos. Después de tener la lista, se inició un proceso de búsqueda de contactos, llamadas y correos electrónicos para establecer comunicación con las posibles personas participantes e invitarlos a ser parte de la investigación, lo anterior fue una situación compleja debido a que se realizó durante la pandemia del COVID-19, momento en el cual, la mayoría de las instituciones se encontraban cerradas y funcionaban de manera virtual.

Después del contacto inicial, donde se les introdujo a la temática de estudio y sus objetivos, para lo que se entregó la carta de solicitud (anexo 1). Una vez recibida la confirmación de participación de las personas informantes, se programaron los encuentros para aplicar el instrumento para recolectar información. Se utilizó la plataforma ZOOM debido a la pandemia, para este fin se contó con la revisión y validación del comité asesor al instrumento, con el fin de tener preguntas pertinentes a los datos que se querían recolectar.

En el siguiente apartado, se detalla cómo fue la aplicación del instrumento de recolección de datos utilizado durante el proceso, es importante mencionar que se elaboró y aplicó el consentimiento informado (Anexo 3) antes de cada encuentro para contar con el permiso y poder grabar la entrevista. La situación de pandemia fue un reto a enfrentar en términos de poder establecer el contacto con las personas participantes, sin embargo, gracias a los medios tecnológicos se pudo realizar a pesar de los componentes de la distancia y cuarentena.

Las personas participantes trabajan en colegios de diferentes zonas del país que abarca Alajuela, Golfito, Desamparados y Cartago. El grupo está compuesto por una Orientadora, tres

Orientadores, tres coordinadores con la empresa y un asesor de Educación Técnica elegidos bajo los criterios de selección establecidos, a continuación:

Tabla 2. Características de las personas informantes.

Participantes	Años de laborar como profesional en el sistema educativo	Institución	Ubicación del centro educativo
Orientación	37 años	Colegio Monseñor Sanabria	Desamparados
Orientación	34 años	CTP Ocaña Rojas	Alajuela
Orientación	16 años	CTP de Golfito	Golfito
Orientación	15 años	COVAO	Cartago
Asesor de Ed. Técnica	39 años	Ministerio de Educación Pública (Administrativo)	San José
Coordinación	32 años	Colegio Monseñor Sanabria	Desamparados
Coordinación	26 años	CTP Ocaña Rojas	Alajuela
Coordinación	20 años	COVAO	Cartago

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1 Técnica de recolección de información

La técnica de recolección de información que se utilizó en la investigación corresponde a la entrevista a profundidad, esto con el fin de obtener datos precisos y pertinentes a los objetivos

propuestos al tomar en cuenta la experiencia de las personas participantes en función del enfoque utilizado.

De acuerdo con su definición, la entrevista es una técnica para recolectar datos que tiene como objetivo principal obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias u opiniones de las personas participantes, esta forma de recolección incluye como mínimo dos personas, la persona entrevistadora, quien se encarga de generar un ambiente de confianza y empatía, y la persona entrevistada (Folgueiras, s.f y Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Con la entrevista a profundidad se “espera adquirir información acerca del objeto de estudio, teniendo en cuenta que esta información está presente en la biografía del individuo entrevistado. En esta entrevista, se recopila la interpretación que el sujeto evaluado posee con referencia a su experiencia” (Fuster, 2019, p. 210).

Esta técnica permite un acercamiento, apertura y obtención de información de manera directa. Debe tener un propósito específico, no obstante, es necesario que las preguntas sean estructuradas y planificadas, de ser posible, es necesario que la entrevista sea aplicada a las personas en las cuales se pretende obtener la información (Corrales, 2010).

La técnica de recolección se utiliza para que quien investiga conozca el entorno, los aspectos interpersonales, culturales y sociales, así como las personas insertas en él. Lo anterior, es propio del enfoque utilizado, donde la experiencia, vivencia y significados que la persona entrevistada otorga a su contexto, son muy importantes para interpretar los datos obtenidos en función de los objetivos planteados para la investigación.

Como se mencionó anteriormente, cada una de las entrevistas fue realizada a las personas participantes en modalidad virtual. Cada persona miembro del equipo investigador se encargó de entrevistar a una cantidad de personas específica en igualdad de condiciones. Estos encuentros tuvieron una duración de hora y media; se coordinaron dos encuentros con cada participante, hasta lograr la recopilación de toda la información necesaria para el análisis respectivo.

Resulta importante señalar que las entrevistas se realizaron con una explicación detallada de los objetivos de la investigación y el consentimiento informado a cada participante con el fin de clarificar dudas y garantizar la confidencialidad de los datos (Corrales, 2010).

Existen varios aspectos con los que la persona investigadora se debe comprometer al tener el primer contacto con las personas participantes:

- **Motivos e intenciones de la investigación:** Se explica a la persona todos los detalles del estudio, sus objetivos, el propósito, el fin de los datos recopilados; sin embargo, es importante que la información que se brinde no predisponga o manipule las respuestas de la persona entrevistada.
- **Anonimato:** Es fundamental que la persona entrevistadora garantice a la persona participante resguardar su identidad para evitar cualquier situación que la pueda poner en riesgo, se le debe dar a conocer que toda la información que brinde se va a utilizar de forma confidencial.
- **Logística:** En el momento de coordinar los encuentros, es conveniente que la persona entrevistadora muestre una actitud de apertura para que dichos encuentros se ajusten a la disponibilidad y conveniencia de la persona participante (Sierra, s.f).

Por lo tanto, se elaboró un protocolo de entrevista (Anexo 4), con el propósito de que las personas investigadoras consideraran una secuencia de aspectos durante los encuentros, lo cual permitió que fuesen realizados con la mayor semejanza posible.

Por otra parte, como instrumento, se utilizó una guía de preguntas semiestructuradas basadas en insumos teóricos asociados a los objetivos de la investigación. En palabras de Sierra (s.f.) “la guía de la entrevista es especialmente útil para que en el inicio de la conversación el entrevistado se ajuste al plan temático que el investigador espera” (p. 350).

Para la construcción de la guía de entrevista, se elaboró una tabla de consistencia (Anexo 5), en la que se determina la coherencia entre objetivo específico y preguntas propuestas. Se presenta la tabla 3, en la cual se detallan las fechas en que se realizaron las entrevistas vía Zoom con las personas participantes tanto las personas profesionales en Orientación como el Asesor Regional y Coordinación con la empresa.

Tabla 3. Encuentros con personas participantes

Persona profesional entrevistada	Fecha de la primera entrevista	Fecha de la segunda entrevista
Orientación	01 de noviembre, 2021	07 de diciembre, 2021
Orientación	02 de noviembre, 2021	11 de diciembre, 2021
Orientación	13 de noviembre, 2021	07 de diciembre, 2021
Orientación	05 de noviembre, 2021	2 de diciembre, 2021
Asesor Regional	16 de noviembre, 2021	29 de noviembre, 2021
Coordinación con la empresa	3 de noviembre, 2021	07 de diciembre, 2021
Coordinación con la empresa	04 de noviembre, 2021	12 de diciembre, 2021
Coordinación con la empresa	16 de noviembre, 2021	05 de diciembre, 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de las entrevistas.

La tabla antes mencionada permite corroborar las intervenciones realizadas en orden cronológico y el tiempo establecido entre la entrevista a profundidad inicial y el segundo encuentro que procuró dar respuesta a las inquietudes encontradas por las personas entrevistadoras en el primer encuentro posterior a su análisis como parte de la validación en la recolección de datos.

Cabe destacar la importancia del proceso de validación del instrumento de recolección de datos (Anexo 6), ya que sirve como filtro para obtener la información pertinente a los objetivos planteados en la investigación. Dentro de este proceso de validación se contempla el criterio técnico de profesionales en Orientación y otras disciplinas afines que no participaron en la investigación, respecto a las preguntas del instrumento a utilizar, así como también el acatar las

recomendaciones o sugerencias que brinda dicho equipo para lograr una mejor comprensión de ellas.

Para el proceso de validación se aplicó un cuestionario a tres personas profesionales en Orientación externos al proceso de investigación, las cuales dieron recomendaciones en torno a redacción, orden de las ideas, pertinencia de las preguntas y sugerencias adicionales (Anexo 6) Las recomendaciones que aportaron estas personas profesionales en Orientación se resumen en:

- Búsqueda de sinónimos para mejorar comprensión de lectura.
- Fusionar preguntas de rol y funciones.
- Verificar el tiempo proyectado para la entrevista en relación con la cantidad de preguntas.
- Consultar a las personas participantes en el estudio sobre el tiempo laborado en educación diversificada.
- Eliminar preguntas no pertinentes a la labor de Orientación.

Para registrar la información y contar con el respaldo de los datos, se recurrió a realizar grabaciones de los encuentros de audio y de imagen, como señala Robles:

Son de gran utilidad ya que con ellas no sólo se logran transcripciones puntillosas, también permiten descripciones detalladas de las inflexiones, modulaciones, estilos y acentos que se utilicen a lo largo de las conversaciones, sin embargo, para hacer uso de estas herramientas (magnetófonos o vídeos) debe existir un acuerdo previo con el entrevistado, y ya sea que lo acepte o lo rechace, acatar y respetar sus decisiones es nodal para la investigación (2011, p. 44).

Lo anterior también fue fundamental para poder realizar un análisis minucioso de la información brindada por las personas participantes.

3.3 Fase III: Analítica

La presente fase se realizó una vez concluido el trabajo de campo. El proceso de análisis de la información recolectada se inicia después de haber abandonado el escenario. El análisis de datos cualitativos es considerado aquí como “un proceso realizado con cierto grado de sistematización y establece una serie de tareas u operaciones que constituyen el proceso analítico básico, común a la mayoría de los estudios en que se trabaja con datos cualitativos.

Dichas tareas son: a) reducción de datos; b) disposición y transformación de datos; y c) obtención de resultados y verificación de conclusiones” (Rodríguez, Gil y García, 1996, pp. 14-15). Propiamente en la presente investigación, esta fase contempló: la etapa descriptiva de clarificar a partir de categorías, la fase de reagrupación de los datos para conformar categorías de segundo orden y la fase de retirada del escenario.

Una vez aplicado el instrumento, se procedió a transcribir las entrevistas de forma textual y clasificar los datos según las categorías y subcategorías apriorísticas o preestablecidas en función de los objetivos de la investigación, sin embargo, también se hicieron modificaciones respectivas a partir de la información presentada por parte de las personas participantes. A cada una de las citas obtenidas se le asignó un código específico, con el fin de diferenciarlas con mayor facilidad.

La manera en que se codificaron los datos obtenidos fue la siguiente: se asignó un número de pregunta a la cual contesta la información solicitada, así como un número de entrevista, ya que se realizaron dos encuentros con cada una de las personas participantes. De la misma forma se

asignó la letra C que indica si la persona participante es coordinadora con la empresa o bien, la letra O si es profesional en Orientación y por último se identificó con los siguientes números cada una de las instituciones participantes en el plan piloto: 1. Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, 2. Colegio Vocacional de Artes y Oficios, 3. Colegio Técnico Profesional Jesús Ocaña Rojas, 4. Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente y el número 5 se le asignó al Asesor Nacional de Educación Técnica.

Ejemplo:

(P7, E1-C1)

P (Pregunta): 7

E (Entrevista): 1

C (Puesto de la persona participante) persona coordinadora con la empresa.

1 (Número de institución a la cual pertenecía la persona participante): 1. Colegio Vocacional Monseñor Sanabria.

Posterior a esto, se procedió a la finalización de la recolección de información, negociación de la retirada de las personas participantes, preparación de los datos, análisis intensivo de la información y, por último, la fase de elaboración del informe, con el fin de brindar recomendaciones que permitan enriquecer la disciplina de Orientación y sus aportes a la Educación Dual.

3.3.1 Definición de categorías y subcategorías

A continuación, se presenta una breve descripción de las categorías de investigación con su respectiva definición, así como las subcategorías que surgen de cada una de ellas, la cantidad

de citas que las componen y la persona informante que la mencionó basado en los objetivos planteados para este trabajo, esto con el fin de clasificar la información recolectada.

Tabla 4. Definición de categorías

Objetivos específicos	Definición de categorías
Explorar las experiencias laborales de un grupo de profesionales en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.	<p>Experiencias laborales en la Educación Dual: Para el filósofo Hume la experiencia puede ser definida desde la percepción y esta a su vez puede ser definida desde el plano de las impresiones, ideas o sensaciones generadas a partir de un fenómeno, así como también las emociones reflexiones o impresiones que puedan generar. Nicolás (2014).</p>
Identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación en el proyecto de Educación Dual en Costa Rica en el período 2017-2019.	<p>Aportes de la persona profesional en Orientación: “Las personas profesionales de esta disciplina deberán comprometerse con acciones que favorezcan el bienestar de la persona orientada, así como organizar los recursos existentes de manera que puedan cumplir con su atención, en concordancia con sus características y necesidades” (Colegio de Profesionales en Orientación, 2012, p. 6).</p>
Establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual.	<p>Recomendaciones Sugerencias de mejora a la Acción Orientadora desde la experiencia de las personas participantes en la investigación a distintos componentes del proyecto de Educación Dual</p>

Fuente: Elaboración propia.

Categoría 1. Experiencias Laborales en la Educación Dual. En esta categoría se abordan las experiencias laborales, sentimientos y emociones que vivenciaron las personas profesionales durante la implementación del plan piloto de Educación Dual. Se tomó en cuenta a las personas participantes para así conocer sus experiencias desde los primeros pasos del plan piloto hasta la

ejecución y, por último, reconocer sentimientos y reflexiones posteriores a la participación en esta modalidad educativa.

Tabla 5. Subcategorías de categoría 1. Experiencias Laborales en la Educación Dual

Subcategoría	Descripción
Subcategoría 1.1. Primeros Pasos del plan piloto.	Esta subcategoría, pretende mostrar desde las perspectivas y experiencias de las personas informantes en los inicios de la aplicación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica.
Subcategoría 1.2. Vivencias e Impresiones.	En esta subcategoría se detalla la experiencia vivida por las personas profesionales en Orientación que trabajaron directamente en el plan piloto de Educación Dual. Se hace referencia a los datos obtenidos sobre la experiencia personal ya que es una manera de conocer la percepción y cosmovisión personal que es observada desde el plano de las impresiones o sentimientos vividos.
Subcategoría 1.3. Emociones Experimentadas Durante el plan piloto.	Esta subcategoría surge de la exploración de las experiencias laborales relacionadas con la Educación Dual, y de ellas, emergieron un conjunto de impresiones, ideas y sensaciones experimentadas durante la vivencia.

Fuente: Elaboración propia.

Categoría 2. Acciones Desempeñadas. En la presente categoría se plasman las acciones realizadas por parte de las personas profesionales durante la implementación del plan piloto desde sus inicios. Se contemplan los actos desempeñados con la población estudiantil, las acciones dirigidas hacia los padres, madres de familia o personas encargadas del estudiantado y la relación entre las empresas - institución.

Tabla 6. Subcategorías de categoría 2. Acciones Desempeñadas

Subcategoría	Descripción
<p>Subcategoría: 2.1. Atención Estudiantado.</p>	<p>Se detallan las diferentes acciones que buscan el apoyo y desenvolvimiento positivo del estudiantado no solamente en temas relacionados a su desempeño académico dentro del sistema educativo, sino también el crecimiento de las personas estudiantes dentro del ámbito laboral.</p>
<p>Subcategoría: 2.2. Acciones Dirigidas a las Familias.</p>	<p>Más allá de las acciones realizadas por las personas profesionales en atención a la población estudiantil, esta subcategoría demuestra las intervenciones existentes con las familias, que también se vieron implicadas en el proceso educativo.</p>
<p>Subcategoría: 2.3. Atención con las Empresas.</p>	<p>Esta subcategoría plantea la estrecha relación existente entre el estudiante, centro educativo, empresa y Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, que deben ir aunados entre sí. Y hace énfasis en el rol que cumple la empresa al brindar el espacio para que el estudiantado desarrolle y fortalezca las competencias adquiridas como parte del proceso de formación.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Categoría 3. Retos Profesionales. La presente categoría engloba todas aquellas situaciones que fueron consideradas una limitación, condicionamiento y principalmente retos en el desempeño del quehacer de la persona profesional en Orientación en su intervención con la comunidad educativa en la fase de implementación del plan piloto de Educación Dual.

Categoría 4. Rol Profesional. En esta categoría se analizan las expectativas y demandas de las acciones y comportamientos esperados de las personas profesionales en Orientación en instituciones donde se implemente esta modalidad de la educación, así como de la Comunidad Educativa, integrada por docentes, familias, estudiantado y en relación con las empresas que

acogen a las personas estudiantes para cumplir con la dualidad de la educación, entornos que corresponden a las subcategorías.

Tabla 7. Subcategorías de categoría 4. Rol Profesional

Subcategoría	Descripción
<p><i>Subcategoría</i> 4.1. Funciones en la Educación Dual.</p>	<p>Se muestran las acciones que se esperan de las personas profesionales en Orientación desde la Educación Dual, específicamente en Instituciones donde se implementa esta modalidad. La información que las personas participantes comparten tiene que ver con los comportamientos que se esperan de estos profesionales al desenvolverse o trabajar en un entorno con una educación con estas características, así como las actitudes que se deben demostrar.</p>
<p><i>Subcategoría</i> 4.2. Acciones con la Comunidad Educativa.</p>	<p>Aunado a lo planteado en la subcategoría anterior se presenta la subcategoría del rol profesional de las personas profesionales en Orientación en relación con la comunidad educativa, entendida como el conjunto de los diferentes participantes involucrados en la educación como lo son las personas docentes, las familias encargadas y por supuesto el estudiantado.</p>
<p><i>Subcategoría</i> 4.3. Vínculo con las Empresas.</p>	<p>En esta subcategoría se integran los aportes de las personas participantes acerca del rol de la persona profesional en Orientación en las empresas donde se desarrollan los estudiantes en Educación Dual, se evidencian las perspectivas sobre las expectativas y las demandas sobre los comportamientos que deben cumplir las personas profesionales en Orientación en dicho espacio.</p> <p style="text-align: right;">Fuente: Elaboración propia.</p>

Categoría 5. Perfil Profesional. En esta categoría se exponen ampliamente las competencias técnicas y metodológicas que caracterizan el actuar de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual según la información brindada por las personas informantes.

Categoría 6. Desafíos por Superar de Profesionales en Orientación. Se hace énfasis a los retos a los cuales se enfrentaron las personas profesionales en Orientación, así como las

carencias y vacíos que ellas encuentran para poder desempeñar de una manera asertiva y efectiva su labor dentro de los sistemas educativos en los cuales se tiene la Educación Dual como modalidad de la educación.

Categoría 7. Áreas de Mejora en Función de la Educación Dual. Esta categoría se centra en los puntos de mejora que destacan las personas participantes en función de la Educación Dual en Costa Rica.

Tabla 8. Subcategorías de categoría 7. Áreas de Mejora en Función de la Educación Dual

Subcategoría	Descripción
<p>Subcategoría 7.1. Ministerio de Educación Pública en Función de la Educación Dual.</p>	<p>Como parte de la información brindada por las personas participantes, se mencionan algunas recomendaciones dirigidas al Ministerio de Educación Pública específicamente en lo que respecta a la implementación de la Educación Dual en los diferentes centros educativos como espacio en el cual se desempeñan las personas profesionales en Orientación. Esta subcategoría contempla los aspectos mencionados anteriormente.</p>
<p>Subcategoría 7.2. Personas Profesionales en Orientación en Función de la Educación Dual.</p>	<p>En esta subcategoría se incluyen propuestas de mejora en torno a aspectos que según las personas entrevistadas deben fortalecer el grupo de profesionales en Orientación que trabajan en instituciones de educación técnica del MEP donde se desarrolla la Educación Dual.</p>

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la cantidad de citas por persona participante expuestas en las categorías y subcategorías la distribución se encuentra en el Anexo 7, en él se especifica el objetivo

específico, la categoría, la subcategoría, la cantidad total de citas, la cantidad de participantes y la cantidad de citas por participante.

3.3.2 Procedimiento para el Análisis de la Información

El análisis de los datos se caracteriza por ser un proceso que demanda horas de trabajo y revisar las notas cuidadosamente, organizar los datos y buscar patrones o tendencias emergentes. También conlleva la validación cruzada de fuentes y resultados o triangulación y hacer uniones entre varias partes de los datos y las dimensiones emergentes del análisis (Gurdián, 2010).

Para el análisis de datos, lo primero que se realizó fue la transcripción literal de las grabaciones y seguidamente una valoración para tener una mejor comprensión e interpretación de la realidad o contexto específico donde se recolectaron, comprendiendo las conductas y la interacción de los entes autores en el medio, sin preocuparse por la relación causa-efecto. Por ende, al considerar estas características junto al enfoque cualitativo, en una investigación se “fortalece la validez interna, infieren más allá de los datos y profundizan en los fenómenos hacia la búsqueda de la interpretación de la complejidad de la realidad desde el marco de referencia de quien actúa” (Taylor y Bogdan, 1986, p. 251).

Para realizar el análisis de datos cualitativo se tomaron en cuenta las siguientes etapas propuestas por Gurdián (2010):

Tabla 9. Fases para el análisis de datos

<p>Determinación de unidades de análisis.</p>	<p>Se da la caracterización de las unidades de análisis relevantes para la investigación, se identifican las unidades y se prueba su aplicabilidad a las transcripciones por medio de la codificación (Gurdián, 2010). Seguido del proceso de transcripción de entrevistas, se resaltó con colores la información obtenida, se identificaron los temas recurrentes en función de las dimensiones obtenidas de los objetivos y la teoría, se descartaron por medio de análisis y acompañamiento del comité asesor.</p>
<p>Categorización / codificación.</p>	<p>Se da una categorización o codificación de los resultados. Hernández et al., (2014) señalan que "... implica, tomar decisiones acerca de qué piezas "embonan" entre sí para ser categorizadas, codificadas, clasificadas y agrupadas, para conformar los patrones para interpretar datos" (p.449). En la serie de códigos se determinó utilizar: el número de pregunta, la letra C si la persona participante es Coordinadora con la empresa o bien, la letra O si es Profesional en Orientación y, por último, el número de la institución. Ejemplo: (P7, E1-C1)</p>
<p>Interpretación, posibles explicaciones y conjeturas, y lectura interpretativa de resultados.</p>	<p>Consiste en establecer las posibles explicaciones y conjeturas por medio de una interpretación junto con la lectura de resultados, materializando con enunciación/descripción de los datos y la elaboración de conclusiones (Gurdián, 2010). Este paso se realizó mediante la triangulación de la información y se relacionan los aportes de las personas participantes con el contenido teórico y las observaciones; en esta etapa también se contó con las recomendaciones del comité asesor.</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.3.3 Triangulación y Validación de la Información

Para analizar los datos recolectados, se requiere rigurosidad para evitar caer en sesgos o forzar esta información para comprobar los objetivos obtenidos, para lo cual se utilizó la triangulación, que comprende el uso de varias estrategias para estudiar un mismo fenómeno.

Okuda y Gómez (2005) describen cuatro tipos de triangulación: la metodológica, de los datos. la de investigadoras e investigadores y la de teorías. En esta investigación se utilizó la

triangulación de datos, que consiste en la verificación y comparación obtenida en las diferentes etapas del proceso investigativo, de esta forma el hallazgo presentado obtiene consistencia. Para esto, se compararon los datos aportados por las diferentes personas orientadoras y coordinadoras con la empresa durante los dos encuentros.

Por lo tanto, los procesos mencionados fueron indispensables para propiciar la formación y desarrollo de actividades o estrategias en el proceso investigativo con la información metodológica pertinente con la finalidad de abordar el fenómeno desde diferentes ópticas con la posición activa, reflexiva y analítica de la persona investigadora como sujeto de aprendizaje.

3.3.4 Criterio de Rigor Científico

El rigor científico está ligado a la falta de errores, “impecabilidad” o perfección con que estos son aplicados, los procesos científicos están sujetos a la ética con el fin de respetar el criterio individual y grupal, para poder construir la realidad social en función de la convivencia. En el caso de la presente investigación, al tener datos de diferentes lugares y personas participantes, se deben establecer los criterios para observar el fenómeno con profesionalismo y objetividad al utilizar e interpretar la información y así, evitar caer en sesgos (M. Scott, 1991, citado por Erazo, 2011, p 112).

En el paradigma cualitativo existen cinco criterios que garantizan la científicidad del estudio de una manera congruente con el mismo, estos son:

- La credibilidad (validez interna) encargada de asegurar que el objeto fue exhaustivamente identificado y descrito. En la investigación se utilizó los siguientes puntos para este fin: observación y acompañamiento de personas expertas en todo el proceso, las personas participantes cumplían con los criterios y requisitos de

inclusión para ser parte del proceso, además, los colegios son los seleccionados para el plan piloto únicamente.

- La transferibilidad como generalización (validez externa). El fin de la investigación es realizar un aporte a la disciplina, que se pueda aplicar a la práctica pedagógica que involucre la Educación Dual o referente al plan piloto de las personas profesionales en esta área. A partir de los hallazgos y como parte del tercer objetivo del estudio se desarrollaron recomendaciones con el fin de fortalecer el papel de la Orientación en futuros procesos de la Educación Dual.
- La dependabilidad, de acuerdo con el enfoque cualitativo/interpretativo, afirma que el mundo está en constante cambio por lo que el concepto debe ser replicable en sí mismo. Sobre la estabilidad de los datos, la realidad es irrepetible y aleatoria, sin embargo, se evitó tomar posturas personales sobre el tema, se trató de tener en todo momento una visión objetiva. No se forzó por medio del instrumento a las personas participantes a dar cierto tipo de respuesta, ni la metodología para confirmar una hipótesis. Los resultados se obtuvieron a partir del análisis constante como grupo y de la supervisión del comité asesor.
- La confirmabilidad implica que los resultados se puedan confirmar. El acompañamiento del comité asesor que dio constantemente retroalimentación y aportes analíticos sobre cada parte del proceso investigativo permitió a las personas investigadoras reflexionar y analizar continuamente para evitar caer en sesgos, cada participante se expresó con libertad, la teoría utilizada corresponde a diferentes autorías en espacio y tiempo y la naturaleza de construcción de los hechos como fueron recolectados permitió tener una postura metódica abierta y reflexiva.

- El quinto y último criterio es la retroalimentación directa de las personas participantes en el proceso investigativo (Gurdián, 2010, p. 232). La retroalimentación se logra cuando los sujetos informantes otorgan reconocimiento a las deducciones que las investigadoras han hecho de sus aportes, por lo tanto, para que un estudio sea creíble en ese sentido, quienes participan en la aportación de datos deben ser consultados una vez que las conclusiones han sido elaboradas, y si los informantes validan dicho resultado, sólo entonces puede calificarse como creíble un proceso investigativo (SeCádiz, 2006 y Castillo y Vásquez, 2003 citados por Erazo, 2011).

Esto se realizó mediante la entrega de una síntesis de los resultados a las personas participantes (Anexo 8), quienes luego brindaron su retroalimentación al completar un instrumento que se elaboró en Formularios de Google y que se les facilitó por medio de correo electrónico o vía WhatsApp, dependiendo del canal de comunicación que se había establecido con cada persona participante. Mediante la retroalimentación, las personas participantes pudieron validar no solo su aporte al conocimiento sino también brindar su perspectiva para clarificar y ampliar la interpretación de la información brindada.

Como parte de esta etapa del proceso de investigación se elaboró un documento de síntesis (Anexo 8) a partir de los hallazgos arrojados en el análisis, el cual incluye una tabla que presenta tanto los objetivos de la investigación, como las categorías y subcategorías basadas en ellos, a partir de la información brindada por las personas informantes. También se incluyeron los resultados obtenidos en cada una de esas categorías y subcategorías junto con algunas frases etnográficas que sirvieron para ejemplificar, con las propias palabras de las personas participantes los hallazgos. Por otro lado, se agregó un apartado con la forma en la que se codificaron los aportes

brindados por cada una de las personas que formaron parte del proceso de investigación, para una mayor comprensión del material y evidenciar que se tomó en cuenta al menos una participación de cada uno.

Se creó además un formulario (Anexo 9) con preguntas dirigidas a conocer la opinión de las personas participantes en cuanto a la forma en la que las investigadoras interpretan la información brindada y si efectivamente los hallazgos reflejaban lo que ellas habían querido dar a entender. De igual manera, se solicitó brindar comentarios sobre la manera en la que se organizó la información. Una vez completado el documento e incorporadas las recomendaciones brindadas por la directora del Seminario de graduación al formulario, se hizo la devolución de los resultados a las personas participantes.

Anteriormente se menciona que a cuatro de las investigadoras se les asignó una de las instituciones participantes en el plan piloto de Educación Dual. De la misma manera, cada una de ellas se encargó de hacer la devolución de los resultados a las personas correspondientes. Una vez completado el formulario por parte de las personas participantes, se procedió a realizar las modificaciones sugeridas y necesarias, con base a los comentarios brindados, en función de la validez de la información.

En términos generales, ante la pregunta “¿Considera que en el documento se evidencia su experiencia en la participación del Piloto de Educación Dual?” las personas participantes contestaron que “sí”, lo cual es importante para determinar que existe una representación con el documento, en la misma línea, utilizando una escala del 1 al 5, donde 1 es muy bajo, 2 bajo, 3 regular, 4 alto y 5 muy alto, ante la pregunta ¿Que tan reflejado se ve su criterio en este documento? el 50% de los participantes contestaron que 5, el 20% que 4 y el 25 que 3%, donde se puede observar que concuerdan con los resultados reflejados. Sobre cada la tabla de síntesis realizaron

comentarios como: “bien acertados” (O1, anexo 9), “bien ordenados (O1, anexo 9), “acertados” (C2, anexo 9).

Sobre la pertinencia de la información que se encuentra en las categorías y subcategorías responden de manera global ya que se preguntó punto por punto como 50% “muy alto”, el 25% “alto” y el 25% “regular” nuevamente se destaca que observan como positivos y adecuados la manera en que se ordenó, sistematizó e interpretaron los resultados, se retoman algunos de los comentarios generales por parte de los participantes sobre el documento el “buen trabajo , es un campo emergente que ha dado sus pasos no de una manera sistemática y ordenada , sino experimental , apostando al ensayo error, en donde él MEP lo implantó más por cuestiones políticas que por una necesidad real” (P4, anexo 9).

“En el campo de la orientación lo que falta es sistematizar su campo de acción para el cual está bien preparado, de todos los componentes de este proceso orientación es uno de los elementos del cual el MEP debe de sacar más provecho porque es un pilar fundamental por su formación” (O3, anexo 9) “Específica y profesional en el campo de la orientación vocacional y su gran campo de acción. Excelente trabajo.” (O1, anexo 9).

3.4 Fase IV: Informativa

A partir de lo que mencionan Rodríguez, Gil y García, (1996), el proceso de investigación finaliza una vez que se hayan presentado los resultados obtenidos de esta. A partir de la difusión de los hallazgos, la persona investigadora alcanza mayor claridad respecto al fenómeno en estudio y a su vez, esto le permite transmitir esa comprensión a otras personas. Para dicha presentación de los datos es necesaria la elaboración de un informe o reporte cualitativo, el cual debe ser un argumento convincente al presentar los resultados de forma sistemática, lo cual apoye los hallazgos

de las personas investigadoras y desapruébe cualquier otra explicación distinta. Según, Van Maanen, (1988):

En principio, el investigador puede elaborar un texto de campo, en el que se integran las notas de campo con los documentos obtenidos en el mismo. A partir de éste, construirá el informe de la investigación, para lo que es preciso que el texto de campo sea recreado a partir del trabajo interpretativo del investigador, sacando a la luz lo que ha aprendido (citado por Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 77).

Para contar con un criterio técnico, el reporte final se envió a revisión externa por parte de una persona profesional en Filología quien, según la Asociación Costarricense de Filólogos, “se encarga de la comunicación a través de sus diferentes realizaciones y de analizar y trabajar con aspectos lingüísticos como son la sintaxis y la morfología o bien con áreas como la pragmática y la semántica” (p. 6). Asimismo, la corrección filológica involucra un dominio de la estructura gramatical del español (cacofonías, vicios de estilo, redundancias), acentuación, puntuación y ortografía (Sistema Editorial de Difusión de la Investigación, p. 1). Por último, se procede a la Defensa Pública, la cual se realizó en el Campus Universitario de la Universidad de Costa Rica en la Facultad de Educación donde el tribunal examinador emitió sus valoraciones acerca de los resultados de la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente apartado contiene el análisis de los resultados de la investigación, en el cual se refleja la información suministrada por las entrevistas a personas profesionales en Orientación y personas coordinadoras con la empresa, así como de los Colegios Técnicos que participaron en el plan piloto de Educación Dual por medio de las entrevistas realizadas por el equipo investigador. Por su parte, para el análisis de datos cualitativos se basó en las etapas de determinación mencionadas por (Gurdián, 2010); las cuales son unidades de análisis, categorización/codificación e interpretación y establecimiento de posibles explicaciones y conjeturas, además de la lectura interpretativa de los resultados.

Con respecto al primer objetivo del estudio, este plantea la exploración de las experiencias laborales de un grupo de profesionales en Orientación, con el fin de obtener la perspectiva de la vivencia del suceso que se pretende investigar, de allí se identificó la categoría de “experiencias laborales en la Educación Dual”. Puesto que engloba las emociones, pensamientos y vivencias ante un fenómeno, los cuales son datos importantes de obtener para la interpretación apegada a la realidad de las personas participantes.

4.1 Categoría 1. Experiencias Laborales en la Educación Dual

En esta categoría se abordan las experiencias laborales, sentimientos y emociones que vivenciaron las personas profesionales durante la implementación del plan piloto de Educación Dual. Para conocer estas vivencias se tomó en cuenta a las personas profesionales en Orientación y de Coordinación con la empresa, para así conocer sus experiencias desde los primeros pasos del plan piloto hasta la ejecución y, por último, reconocer sentimientos y reflexiones posteriores a la participación en esta modalidad educativa.

4.1.1 Subcategoría 1.1. Primeros Pasos del plan piloto

Los primeros pasos del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica que abarca esta subcategoría pretenden mostrar, desde las perspectivas y experiencias, de las personas profesionales en Orientación y coordinadoras con la empresa en la fase inicial de la aplicación del plan piloto.

Previo a la presentación de la propuesta del plan piloto de Educación Dual en el año 2017, en Costa Rica hubo distintas experiencias, así como discusiones y negociaciones en torno a la ejecución de esta modalidad educativa. Para contextualizar dicho proceso se parte de la Educación Técnica tanto en el MEP como en el INA, en el caso de la primera institución la implementación del plan piloto de Educación Dual fue la experiencia pionera en esta modalidad educativa, el INA, por el contrario, ya había tenido previos acercamientos y proyectos relacionados a esta modalidad educativa.

Cabe destacar, que la modalidad de Educación Dual busca un mayor acercamiento entre el sector productivo y empresarial con las instituciones educativas, por lo que el rol de las personas coordinadoras con la empresa presentes en los Colegios Técnicos es fundamental, ya que las funciones de este puesto son generar vinculación entre el colegio y el entorno laboral, así como la colocación de estudiantes en las empresas. Por esta razón quienes cumplen la función en los Colegios Técnicos realizaron aportes en el diseño y conceptualización de la propuesta de llevar la modalidad de Educación a ciertos colegios Técnicos del país (MEP, 2015). Al respecto, una persona coordinadora con la empresa expresó lo siguiente:

“Mi función fue crear una plataforma desde el punto de vista conceptual para elevarla al Consejo Superior de Educación para entender cómo iba a manejarse

Dual, trabajé vinculado directamente con el departamento de especialidades técnicas y también me encargué de la parte de asesoría a los centros educativos...”

(P4, E1-C5).

Con lo anterior se evidencia que la implementación de la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública, implicó, en primer lugar, la necesidad de establecer un diálogo entre diferentes sectores de este Ministerio, con el fin de poder materializar la propuesta en la ejecución y que el proceso se diera en la misma línea, pues pese a que, como se muestra también, se involucraron Centros Educativos con diferentes características contextuales y geográficas, y en un inicio se buscó que el plan piloto logra consensos y acuerdos.

De la misma manera, las personas coordinadoras con la empresa por la naturaleza de su rol ya establecido en los Colegios Técnicos de Costa Rica, fueron una pieza clave durante los primeros pasos del plan piloto, ya que el establecer contactos y negociaciones con el sector empresarial fue una de las principales tareas, y a la vez, representaron retos lo que implicó poder llevar a la realidad la propuesta:

“...hablamos con los profesores, hablamos con las empresas y en el proyecto participé en varios encuentros con las empresas que nos iban a apoyar y era directamente como la parte de la voz de la dirección de educación técnica explicándoles el proyecto, en qué consistía y los parámetros que teníamos y como tenían que enfrentar la situación tanto en la empresa como en el centro educativo...”

(P4, E1-C5).

Por tanto, la implementación de la Educación Dual en el MEP resultó una novedad para los centros educativos participantes y el sector empresarial que ya estaba más familiarizado con la

modalidad técnica, por lo cual implicó un proceso de constante educación, negociación y mediación entre las partes involucradas para poder conocer sobre la modalidad y cómo llevarla a cabo. Si bien se tenía como punto de referencia la experiencia de la modalidad dual en Alemania, su aplicación a la realidad costarricense significó retos y una necesidad de adaptación de acuerdo a las características del contexto.

En el caso de las personas profesionales en Orientación, los primeros pasos del plan piloto se dieron una vez que la propuesta trascendió el sector administrativo del MEP y se empezó a informar y coordinar con el personal docente de los colegios participantes. El carácter novedoso de la modalidad Dual implicó un reto, pero también la generación de expectativas en torno a la oportunidad una vez que se comenzaron a coordinar las primeras reuniones y encuentros para informar sobre cómo se llevaría a cabo el plan piloto, esto se ejemplifica en la siguiente frase:

“...Realmente fue un orgullo para la zona participar en este proyecto, porque tengo entendido que fueron 4 colegios los que se eligieron, cuando hicieron la apertura fuimos a una reunión (...), se sentía bonito, creo que era una oportunidad que se le daría a los estudiantes...” (P1, E1-O4).

Para la Orientación el primer acercamiento con la Educación Dual de igual forma significó un reto para las personas profesionales, pues ya existían posicionamientos fuertes en la opinión pública de Costa Rica, así que formar parte de esta experiencia piloto a la vez implicaba una confrontación de estas ideas en la puesta en práctica, pues hay quienes critican este modelo desde su enfoque hacía el beneficio del sector empresarial basado en la explotación de personas jóvenes estudiantes, y por otra parte sectores que la defienden como una respuesta a los nuevos desafíos y necesidades de las generaciones actuales.

Estos diferentes posicionamientos son parte de los debates y dilemas en torno al rol que debe cumplir la educación en la sociedad, pues, por un lado, desde un enfoque utilitarista se posiciona al sistema educativo en función de las exigencias del mercado, mientras que desde otro punto de vista más social se espera que el sistema educativo contribuya en las necesidades de la persona y de su comunidad (Robles, 2017). Estas contraposiciones en los primeros pasos del plan piloto se evidencian con las siguientes frases:

“...al principio hubo una resistencia de parte de algunos que tenían muchos años de trabajar en el voca y lo veían como una amenaza inclusive, pero bueno, el proyecto sonaba muy bonito porque en Alemania era muy común...” (P1, E1-O1).

“era un reto para uno como orientador... porque había una ley en la Asamblea Legislativa y muchos gremios de educación y otros sectores se oponían a la Educación Dual en Costa Rica... manifestaban la idea de que la Educación Dual venía a explotar a los estudiantes...para mí era un reto ver ya en el campo como se trataba la Educación Dual y ponerla ya en práctica a ver si funcionaba o no...” (P1, E1-O3).

En este caso, en cuanto a la práctica orientadora el reto no estaba presente solamente al tener que intervenir en una modalidad educativa por primera vez y en proceso de debate, sino a la vez buscar el mayor beneficio para la población estudiantil, quien es finalmente la prioridad para la disciplina de Orientación en los centros educativos.

Por lo tanto, el proceso de iniciación en el plan piloto generó incertidumbre y frustración en las personas participantes. Ya que se notificó que serían parte del plan piloto repentinamente, lo que implicaba una apertura y la capacidad de adaptación para poder cumplir con la acción orientadora en el nuevo proceso académico-

4.1.2 Subcategoría 1.2. Vivencias e Impresiones

Esta subcategoría detalla la experiencia vivida por las personas profesionales en Orientación que trabajaron directamente en el plan piloto de Educación Dual. Por lo que se hace referencia a los datos obtenidos sobre la experiencia personal, ya que es una manera de conocer la percepción y cosmovisión personal observada desde el plano de las impresiones o sentimientos vividos. Al respecto, Nicolás (2014) indica la importancia de interpretar el hecho desde el protagonismo de las personas informantes para visualizar desde un panorama lo más cercano a la realidad posible.

En relación con lo anterior, la primera duda ante la puesta en práctica del plan piloto en Costa Rica fue sobre el desconocimiento del concepto y lo que trataba la modalidad educativa; lo que, según la consulta, generó expectativa en torno a la puesta en práctica de la Educación Dual, como se puede evidenciar en la siguiente frase:

“...para mí era un reto ver ya en el campo como se trataba la Educación Dual y ponerla ya en práctica a ver si funcionaba o no funcionaba que eran todos esos fantasmas que la gente creía que era la Educación Dual, un reto y una satisfacción, una bonita experiencia...” (P1, E1-O3).

“...al principio hubo una resistencia de parte de algunos docentes que tenían muchos años de trabajar (...) lo veían como una amenaza inclusive, pero bueno, el proyecto sonaba muy bonito porque en Alemania era muy común...” (P1, E1-O1).

Al tratarse de un plan piloto, se generó mucha expectativa, pues representaba un ensayo ante la posibilidad de su aplicación, por lo que es necesario que el colegio se adapte al modelo para

que puedan brindar la alternancia, el cumplimiento de la materia y hacer frente a las ocupaciones laborales que desempeñen según la especialidad técnica (Kulalaieva y Leu, 2019):

“Nosotros como departamento de Orientación, yo era la más joven entonces la coordinadora de ese entonces me dijo: (...) hágase cargo del proyecto. Recuerdo que el grupo no lo escogimos nosotros (...) era algo novedoso que no se hablaba en Costa Rica y fuimos el colegio pionero.” (P1, E1-O1).

“...por lo menos yo me di cuenta del plan piloto ya cuando empezó prácticamente (...) quizá fue algo un poco sorpresivo”. (P1, E1-O2).

Dicho de otra manera, la adaptación de los centros educativos fue sorpresiva y según las personas participantes muy poco planeada, por lo tanto, fue importante asimilar el plan de manera muy rápida según los profesionales en Orientación entrevistados:

“...No había nada escrito, no había un reglamento. verdad, una directriz, un perfil digamos de las funciones bien demarcadas del orientador, ahí no había, era una cuestión de ensayo error.” (P2, E2-O3).

“un mayor acompañamiento de parte del profesional en una orientación, pero falto sistematización e involucramiento (..) hubiera existido mayor acompañamiento, mayor motivación, mayor cercanía con los estudiantes.” (P2, E1-O4).

Además de no estar presentes en la coordinación del plan piloto, lo cual generó expectativas de sus funciones, pues no estaban explícitamente descritas, debido a la carencia de una estructura planteada para las funciones de las personas profesionales en Orientación en la modalidad de

Educación Dual, además de corresponder a un tema desconocido, tampoco se percibió un involucramiento al Plan, tal como se muestra a continuación:

“Bueno fue algo bastante innovador porque diay a uno como orientador no lo involucran, la coordinadora con la empresa y los profesores ellos entrarían con ellos al ambiente laboral a ver cómo se están desarrollando en las empresas con su práctica profesional.” (P1, E1-O3).

“...no fuimos protagonistas del proceso (...) prácticamente la participación fue directamente con los estudiantes, en las cosas que se iban presentando relacionadas con este proceso.” (P2, E1-O2).

En efecto, ante la poca claridad de las funciones a realizar y sin un documento de plan piloto o existencia de una Ley aprobada que estableciera las participaciones profesionales en Orientación, se retoma la necesidad del acompañamiento que puede brindar un profesional de la disciplina en el sistema educativo como se indica “Desarrollar las habilidades y aptitudes que le permitan orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o profesionales.” (APSE, 2019, p. 22), lo cual fue realizado por las personas participantes, se enfocan en acciones de apoyo al estudiantado durante el plan piloto, lo cual se ve reflejado en las siguientes frases:

“la participación fue directa con los estudiantes (...) cuanto a los procesos de formación o de Orientación vocacional ellos recibieron los mismos que el resto de los estudiantes en los mismos, en la manera en la que nosotros acá lo tenemos calendarizado verdad y yo trabajo con ellos algunos temas de habilidades blandas que obviamente son súper importantes para lo que es la inserción...” (P5, E1-O2).

“hay que guiarlos hay que apoyarlos, hay que acompañarlos en los procesos, hay que empoderarnos hay gente que los maltrata (...) y los protocolos, llevar el plan anual...” (P8, E1-O1).

Como se observa, en las frases anteriores se resalta la importancia y determinación de la Orientación en la comunidad educativa, como parte de las características que describe el Ministerio de Educación (MEP, 2017) sobre el personal de la disciplina, se alude a que hay que asumir la autoformación y la actualización profesional para la resolución de los desafíos que la sociedad demanda afrontar tales como situaciones incertidumbre con liderazgo y trabajo en equipo, ante el reto que significó ser parte del plan piloto.

Por lo tanto, es indispensable que la persona profesional en la disciplina de Orientación se mantenga en constante aprendizaje y actualización profesional-personal de la realidad en la que se vive, para ello se busca brindar herramientas, información y acompañamiento pertinente ante las demandas que la comunidad educativa necesita para que las personas puedan enfrentar los desafíos y cambios constantes que la sociedad demanda con pensamiento crítico y una participación activa.

4.1.3. Subcategoría 1.3. Emociones Experimentadas Durante el plan piloto

Al explorar las experiencias laborales relacionadas con la Educación Dual, emergieron un conjunto de impresiones, ideas y sensaciones experimentadas durante la vivencia, por lo que se hace énfasis en las emociones como un canal para obtener información, ya que en un plano profesional repercuten por la cotidianidad y toma de decisiones en el trabajo, lo cual es importante para conocer la percepción de las personas de una manera cercana a su realidad (Nicolás, 2014).

En la subcategoría anterior se pudo analizar la comprensión de las personas participantes sobre los posibles beneficios de la modalidad, en resumen, se puede decir que el propósito de la

modalidad educativa que rescatan es que se pretende un proceso educativo integral, a través de una alianza estratégica entre la empresa y la institución; en donde la persona estudiante alcanza un nivel de desarrollo en un puesto de trabajo que le permitirá competir como un profesional altamente calificado por sus cualidades humanas, intelectuales, prácticas y actitudinales (Araya, 2008), es decir, hay una perspectiva positiva, puesto que consideran que en mayor medida genera beneficios al estudiantado.

En efecto, existe una mayor percepción positiva y optimista sobre los beneficios de la Educación Dual hacia la comunidad educativa por parte de las personas profesionales en Orientación:

“Primero de orgullo y satisfacción porque se trabajó con otras instituciones, con docentes, padres de familias, era algo muy nuevo para la zona, se hizo un acompañamiento desde el inicio con todos estos agentes” (P1, E1-O4).

“verlos a ellos la madurez con que esos muchachos salieron de aquí en sexto año (...) se le amplió el horizonte a muchos tal vez no quedaron donde fueron, pero sí salieron a otros donde fueron absorbidos rápidamente por el mercado laboral.” (P3, E1-O3).

De modo que la posición optimista que muestran las personas participantes profesionales en Orientación frente a la modalidad educativa tiene relación con las consecuencias positivas que consideran para la persona estudiante, se destacan algunas funciones que tiene la persona profesional en Orientación reflejadas en las frases mostradas: orientar y asesorar a estudiantes sobre ofertas educativas y actividades extracurriculares, analizar situaciones de rendimiento académico (...) proponer acciones para el desarrollo escolar (DGS1, 2002) que el estudiantado se

beneficie con trabajo, experiencia laboral y la unión de instituciones y profesionales son las principales razones que generaron anuencia ante la experiencia vivida.

En términos de administración del proyecto, donde hay un encuentro de instituciones y profesionales del MEP, la perspectiva se toma más personal de acuerdo con su profesión y vivencia individual, por lo que se observa sentimientos mayoritariamente de frustración y no pertenencia:

“...el Departamento como tal en ninguna de las dos formó parte de esa experiencia, toda la experiencia salió de la parte técnica: coordinación técnica del MEP, la directora (...), simplemente se nos informó que iba a pasar en el colegio, quienes iban a hacer, quién iba a estar a cargo de todo, pero prácticamente fue una experiencia técnica...” (P2, E1-O1).

“Siempre he sentido una frustración y sí esa palabra de que al no haber una línea directa o un enlace verdad entre la Dirección Técnica y DOEV y no haber un asesor de Orientación, eso hace que los orientadores de colegios técnicos estemos un poco desinformados, verdad entonces eso creo que podría ir por ahí, verdad, tal vez algún grado de frustración al respecto” (P3, E2-O2).

De acuerdo con la frase anterior, efectivamente no existía un texto que especifique las funciones de la persona profesional en Orientación en el plan piloto ni en el Decreto Legislativo N°9728, la profesión se ubica en la posición técnico-docente, ya que es el cargo que desempeña en el centro educativo. En la Ley de Educación Técnica Dual N°42307 2020, describe el puesto de Orientación como el docente que acompaña técnica y metodológicamente a la persona durante todo el proceso en el centro educativo, además de coordinar con la empresa actividades que logren las competencias de acuerdo con los programas.

En efecto, a pesar de que las funciones o el papel no fue protagónico desde un punto de vista de administración y coordinador, es importante recalcar que en las actividades laborales cotidianas se enfocan en brindar apoyo al estudiantado y a las familias en el proceso, es decir, como un acompañamiento, coordinación para buscar fondos que apoyen al estudiante como becas de transporte o ayudas obtenidas en la misma institución y asesorar a la familia:

“Me sentí feliz, un poco temeroso porque como ustedes se dieron cuenta el tema de Educación Dual los padres de familia no asimilaban mucho, lo que se decía por otros medios que no eran ciertos genera desinformación (...), más bien los chicos salieron con doble titulación y valió la pena el sacrificio que hicieron los muchachos.” (P3, E1-O4).

“a los chicos había que atenderlos digamos consultas relacionadas con algún tipo de conflicto que pudieran estar experimentando en la empresa verdad (...) ser interlocutor entre una necesidad que estaban teniendo y que le tenían que plantear al docente o al coordinador con la empresa y no sabían cómo hacerlo verdad.” (P5, E1-O2).

El perfil de una persona profesional en Orientación debe tener como objetivo coadyuvar a una educación de calidad, de manera que, a través de herramientas e información pueda aportar a la comunidad educativa las habilidades para enfrentar el mundo y la sociedad actual, la cual se mantiene en constante cambio y actualización, por lo que es menester potenciar el desarrollo humano en cada persona de acuerdo a su propia cosmovisión. Al respecto (MEP, 2017) señala puntualmente lo que el personal de la disciplina debe realizar en las distintas modalidades que se encuentra:

- Media los procesos educativos que generan el desarrollo de habilidades en la población estudiantil para su participación activa en la ciudadanía planetaria.
- Trabaja de manera colaborativa y conciliadora con otras personas que integran el personal docente y administrativo de la institución en la cual labora.
- Afronta situaciones de incertidumbre con liderazgo y trabajo en equipo.
- Reconoce su postura profesional y su deber ético en la atención de la diversidad, como parte de la interculturalidad en cada centro educativo y comunidad.
- Utiliza las TIC en la mediación pedagógica según las posibilidades del contexto.
- Asume la autoformación y la actualización profesional, para la resolución de los desafíos que la sociedad demanda.
- Interactúa de manera asertiva con toda la comunidad educativa.
- Participa en el abordaje de los diferentes ejes y habilidades (p. 40).

Por esta razón, a pesar de no existir definición ni posicionamiento teórico de Orientación ante la Educación Dual, se observa en las frases mostradas la importancia de que la persona profesional tenga iniciativa a la hora de enfrentar retos y buscar dentro de su estilo profesional, habilidades y estrategias laborales, las cuales le permitan brindar un servicio de calidad que busque desarrollar en las personas estudiantes habilidades de sostenibilidad y crecimiento personal, como por ejemplo: ser interlocutor entre la empresa y el personal docente-administrativo, es decir, un canal de comunicación para el estudiantado, asesorar a las familias y comunidad con la información pertinente sobre lo que se vive en la comunidad educativa, lo cual implica actualización profesional y conocimiento del medio actual para ayudar a las personas jóvenes en un mundo laboral, ya que nunca han tenido la experiencia de ser empleados.

En resumen, la implementación de la Educación Dual en el MEP trajo consigo a las personas profesionales en Orientación incertidumbre por desconocimiento ante lo novedoso, por lo que, el compromiso con la comunidad estudiantil y el acompañamiento al estudiantado y a las familias fueron prácticas clave durante el proceso que se vivió en los distintos centros educativos que participaron en el plan piloto de Educación Dual.

4.2 Categoría 2. Acciones Desempeñadas

En el siguiente apartado se describe la información que aportaron las personas profesionales en Orientación y personas coordinadoras en función de dar respuesta al objetivo de identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación en las fases de la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019. Del mismo modo, se realiza una integración en cuanto al referente teórico que permite la comprensión de la información obtenida. Dicho apartado se divide en las subcategorías de: atención al estudiantado, acciones realizadas con las familias y atención con las empresas que se describen a continuación.

4.2.1 Subcategoría: 2.1. Atención al Estudiantado

Durante la aplicación del plan piloto se realizaron diferentes acciones que buscan el apoyo y el buen desenvolvimiento del estudiantado, no solamente en su desempeño académico dentro del sistema educativo, sino que también se plantea el crecimiento de las personas estudiantes dentro del ámbito laboral. A continuación, se destacan algunas de las frases mencionadas por las personas participantes, las cuales hacen referencia a las diferentes acciones que las personas profesionales en Orientación realizaron con el estudiantado durante la aplicación del plan piloto, con el fin de apoyar en el área académica y en su adaptación a ambos contextos, tanto el educativo como el laboral.

Una de las acciones que se realizan desde la disciplina de Orientación es el desarrollo de talleres y diferentes intervenciones tanto, grupales como individuales, que permiten a las personas orientadas adquirir herramientas para desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida y potencializar la motivación en la población estudiantil para un aprendizaje integral.

Este aprendizaje implica procesos educativos permanentes en el autoconocimiento, el conocimiento del medio que permitan identificar los cambios existentes en la sociedad, así como también las acciones a realizar y facilitar el ejercicio de estrategias para lograrlas. De modo que las decisiones y proyectos vitales se vean fortalecidos y al mismo tiempo se trate de prevenir situaciones de riesgo o problemáticas, que al descubrirlas se puedan ofrecer posibles condiciones para atenderlas (Frías, 2015):

“...algo que forma parte de eso fue la formación en habilidades blandas, verdad, todo lo que tiene que ver con autogestión, todo lo que tiene que ver con el trabajo con otros y el trabajo en equipo, verdad, lo que tiene que ver con hábitos que mejoran la productividad...” (P7, E1-O2).

“ayudar a los estudiantes y convencerlos de que están en un excelente proyecto vivencial, ayudarles en su parte emocional ya que se van a enfrentar al mundo crudo de una empresa con demandas. Más que ahora los muchachos son muy vulnerables emocionalmente, aquí nosotros hemos sido hasta paramédicos cuando se hiperventilan y ya hemos llevado cursos de cómo abordar estas crisis.” (P11, E1-O3).

Por otro lado, es importante rescatar el hecho de que las personas profesionales en Orientación deben capacitarse constantemente para poder atender las diferentes necesidades que presenten las personas orientadas en los diferentes contextos en los que estén inmersos. Por ende,

deben formarse y actualizarse sobre cómo atender de manera integral todas las situaciones que puedan presentarse.

Una de las competencias de la Orientación es la detección de necesidades a lo largo del ciclo vital de la población a cargo, la cual debe enfatizar y analizar en los momentos de transición, cambios y desafíos para poder desarrollar y promover condiciones que permitan a las personas orientadas enfrentar dichos cambios y seguir aprendiendo (Arguedas, 2015).

Siguiendo con la línea de lo anterior, desde la disciplina de Orientación las personas profesionales se encargan de favorecer los procesos de autoconocimiento de las personas orientadas así como también el conocimiento del contexto para identificar en sí mismas la manera más fácil de aprender, definir sus propias habilidades y competencias e identificar carencias para de este modo poder crear en conjunto (persona orientada y orientadora) un plan que implique: técnicas de estudio, técnicas de organización del tiempo, tipo de aprendizaje y demás, para así lograr un aprendizaje oportuno de la persona orientada:

“Trabajamos técnicas de estudio porque ya muchos no sabían cómo organizar su tiempo para poder salir adelante con la materia que les daba el profesor en clase y después ir a practicar a la empresa” (P5, E1-O1).

“...prepararlos para esa transición verdad..., favorecer ese proceso de incorporación en la empresa, ¿Qué habilidades son deseables? ¿Cómo resolver diferentes situaciones? (P7, E2-O2).

Asimismo, es necesario señalar que el rendimiento académico se relaciona directamente con el proceso de aprendizaje y con los estilos de aprendizaje de cada estudiante (Valenciano Frías 2015), teniendo en consideración que todas las personas son diferentes, por lo tanto, es importante que profesionales en Orientación indaguen con las personas orientadas sobre las herramientas o

recursos que el medio les ofrece y con los que cuentan para aplicarlos no solamente en su vida académica sino en todas las áreas de su vida.

En el aspecto relacionado al conocimiento del contexto, es importante que las personas profesionales en Orientación puedan crear vínculos con los entes que rodean las diferentes comunidades en las que se trabaja y de este modo funcionar como puentes en pro del beneficio de las personas orientadas. El establecer conexiones con otras instituciones cercanas permite ampliar las oportunidades de aprendizaje, económicas y de crecimiento de las personas estudiantes de forma general.

En esta línea es necesario destacar el rol de la persona profesional en Orientación como agente de cambio, personas promotoras de la igualdad y justicia social por ende como parte de las acciones orientadoras se debe coordinar con diferentes instituciones y organizaciones sociales que promuevan y desarrollen programas que brinden facilidades económicas, apoyo educativo extracurricular entre otras, con el objetivo de eliminar los obstáculos para el éxito académico de todas las personas estudiantes. El asumir esta tarea requiere un profesional con una visualización de justicia social. De acuerdo con esto la persona profesional en Orientación debe conocer no solamente la institución o la persona estudiante, sino que debe establecer una red de colaboración de las partes interesadas e intervenir en distintos niveles para promover la justicia, la equidad y el acceso, y trabajar para cerrar brechas sociales (Ockerman y Mason, 2012):

“El apoyo a las personas estudiantes, al personal docente que trabajaba con ellos, la parte de coordinación con otras instituciones para fortalecer o apoyarles en la parte socioeconómica, el trabajar los valores y la responsabilidad que ellos tenían también, la motivación, el liderazgo...” (P5, E1-O4).

“Beca en comedor, beca socioeconómica (...) también coordinar con el INA que tenía becados algunos sobre todo los que venían de largo, hay unos que tenían la beca de hospedaje...” (P5, E1-O1).

A partir de lo anterior, cabe resaltar que las personas profesionales en Orientación durante la aplicación del plan piloto, jugaron un papel importante en cuanto a la atención de programas de becas que ayudan a solventar las diferentes necesidades sobre todo desde lo económico, al considerar que dos de los colegios participantes del programa se ubican en zonas rurales alejadas de la Gran Área Metropolitana, y las personas estudiantes debían trasladarse desde sus hogares hasta los sitios donde se encontraban las diferentes empresas que les ofrecían la oportunidad de realizar las prácticas profesionales.

Las personas profesionales en Orientación que participaron en la implementación del plan piloto asumieron funciones de asesoría al estudiantado para que estos pudieran acceder a recursos económicos de programas que apoyan a las personas estudiantes. Al respecto, en las funciones establecidas para las personas profesionales en Orientación, se encuentra coordinar acciones tanto en el centro educativo como fuera del mismo, con organizaciones de la comunidad para promover el desarrollo adecuado de los programas y servicios de la profesión, así como también poder organizar acciones que impliquen aspectos como lo económico para solventar las necesidades de la población estudiantil (Ureña y Robles, 2015).

En cuanto a esto, las personas profesionales en Orientación realizaron diferentes acciones para favorecer la adaptación de las personas estudiantes a ambos contextos (laboral, institucional). Se realizaron procesos de adaptación al considerar que las personas estudiantes seguían siendo estudiantes y al mismo tiempo menores de edad. Además de velar por el cumplimiento de los derechos laborales y estudiantiles:

“El departamento de Orientación fue digamos facilitar esa adaptación del muchacho a la empresa porque era algo nuevo para ellos, no es lo mismo ir un día ahí a una gira de unas tres horas que ya estar todo un día cada quince días, el aporte fue eso colaborar en la adaptación de estos muchachos a ese ambiente, esa comunicación con los padres de familia.” (P5, E1-O3).

“...incorporar dentro de los talleres estas temáticas (...) de cosas que ya trabajamos, pero ya ahí había una muy buena manera de aterrizarlo a cuestiones de la vida real, del manejo de conflictos, de la comunicación asertiva, de lo que es tener iniciativa en la resolución de problemas osea darles ese contexto de las cosas que pasan en la empresa ...” (P7, E2-O2).

Por otro lado, cabe resaltar el aporte que tiene la profesión de Orientación en la toma de decisiones de las personas estudiantes sobre su futuro a lo largo de su formación, no solo académica sino también personal, he aquí la relevancia de brindar un acompañamiento en todas las modalidades educativas que el sistema formador ofrece y que las personas estudiantes puedan decidir conforme a sus intereses, habilidades y necesidades. En este sentido el Instituto de la Empresa Familiar (2018) señala que para las personas estudiantes el proceso de autoconocimiento que implica la toma de decisiones es un tema complicado, por ende, requiere un acompañamiento por parte de las personas profesionales en Orientación que faciliten un proceso de Orientación Vocacional que favorezca el identificar metas personales, características, habilidades e intereses y a partir de esto pueda tomar una adecuada e informada decisión.

En relación con esto, las personas coordinadoras de las Instituciones señalan que:

“El departamento de Orientación aquí nos ayuda a nosotros, porque ellos hacen valoraciones de los chicos verdad, los estudios socioeconómicos, situaciones de

personalidad de los muchachos que es importante para nosotros los coordinadores a la hora de hacer las ubicaciones en las empresas... (P2, E1-C2).

“conectar con la empresa en inserción de los estudiantes, con los padres de familia y la búsqueda del apoyo económico (...), el apoyo que había que brindarles era mucho de empoderamiento ya que ellos se sentían nerviosos de estar en una empresa que no conocen, las exigencias del mercado laboral y hasta de usar máquinas desconocidas. Es decir, acompañamiento en la adaptación laboral.” (P8, E1-O3).

En función de lo anterior Delors (1994) señala que las acciones educativas deben enfocarse en responder a las necesidades propias de cada país en función de cada contexto e ideologías y a partir de esto buscar el desarrollo de aptitudes y cualidades en las personas estudiantes que busquen satisfacer dichos requerimientos y al mismo tiempo impactar de manera positiva el entorno en el que se desenvuelven, lo cual favorece el desarrollo colectivo y social. Por lo tanto, a partir del desarrollo de una educación en modalidad Dual se logra unificar la educación y el trabajo a partir de un proceso educativo distinto al que se ha aplicado durante muchos años.

Otro hallazgo importante que se resalta dentro de esta subcategoría es el papel de la Orientación Vocacional, la cual se concibe como un proceso de intervención desde la prevención, el desarrollo y la intervención social aplicable a todas las personas a lo largo de su ciclo vital, donde resulta necesario poner en práctica procesos de autoconocimiento, conocimiento del medio y toma de decisiones, fundamentado en sus intervenciones, donde se promueve un desarrollo vocacional hacia el proyecto de vida, (Castro, León, Lira, Umaña y Vargas, 2019). Las personas profesionales en Orientación facilitan el proceso de Educación Dual, se brinda información sobre características generales de la modalidad, así como también de las diferentes especialidades, becas

y ayudas económicas, etc. Tal como lo señalan las personas participantes de la investigación en las siguientes afirmaciones:

“...dentro del proceso de Orientación Vocacional que se les da a ellos, verdad, ponerles a ellos toda la información, proceso de matrícula, carrera afines universidades públicas o privadas, pero optaban por universidades públicas porque es más barato para ellos.” (P5, E1-O3)

“El trabajo interdisciplinario de Orientación en estos casos es vital, el apoyo y seguimiento emocional a las y los estudiantes que desarrollen las competencias necesarias para poder enfrentarse al mundo laboral.” (P2, E1-C1)

En este sentido es importante resaltar el papel de la Orientación Vocacional que representa una herramienta de gran utilidad en la Educación Dual ya que puede aportar positivamente al proceso de inserción laboral al promover el desarrollo humano y la participación activa de la población estudiantil en la dinámica del mercado laboral. Se entiende la Orientación Vocacional como la encargada de “proveer a la juventud de herramientas analíticas para la toma de decisiones, donde considere su sentido y proyecto de vida, las demandas globalizadoras, características de la oferta educativa y laboral” (Mora, 2014, p. 29).

Un pilar fundamental de la Orientación Vocacional en el contexto de Educación Dual es que ofrece al estudiantado un apoyo importante en su entorno educativo con el propósito de que lleve a cabo un proceso de toma de decisiones lo más consciente posible con miras a su inserción laboral. Desde la Orientación se favorece a la persona orientada con el fin de que pase por un proceso, tanto de conocimiento de sí misma para descubrir sus características personales, como de conocimiento del medio para que identifique las oportunidades inmersas en el entorno que le rodean.

Tal como lo evidencia la información anterior, el desempeño realizado por las personas profesionales en Orientación se enfoca en favorecer el desarrollo oportuno de habilidades y competencias, así como la adaptación de las personas estudiantes para un adecuado desenvolvimiento en los diferentes campos laborales, todo esto dentro de un mundo laboral que conlleva una serie de cambios y conocimientos nuevos, distintos a los que hasta ahora ha brindado la educación formal regular en el sistema educativo costarricense, por ende, las personas estudiantes, educadoras, padres, madres o encargados de familia y la sociedad en general debe concientizar sobre el hecho de que se vive en un mundo globalizado y en constante cambio, que requiere innovación y adaptación al mismo, por lo tanto, es necesario desarrollar habilidades y competencias y aprender conforme a las nuevas exigencias.

A partir de lo anterior se hace evidente las acciones realizadas por las personas profesionales en Orientación durante la aplicación del plan piloto de Educación Dual, es un espacio más donde la persona profesional de esta disciplina debe y busca promover el desarrollo integral de las personas estudiantes y por ende de la sociedad en general y procura además un desarrollo en cuanto a la movilidad social.

4.2.2 Subcategoría 2.2. Acciones Dirigidas a las Familias

Además de las diferentes acciones realizadas por las personas profesionales en Orientación en cuanto a la atención de las personas estudiantes hubo también intervención con las familias, esto debido a que de una u otra manera se veían implicadas también en el proceso educativo que para todo el sistema educativo costarricense era nuevo. En este sentido cabe señalar que según Mena (2017) los principales entes que se involucran en la ejecución del plan piloto: dirección de la institución, coordinación técnica, coordinación con la empresa, persona profesional en Orientación, personal docente, estudiantado y padres, madres o personas encargadas legales, por

lo tanto, también es necesario brindar un acompañamiento que pueda favorecer a la sociedad en general.

Dentro de los principales hallazgos destacados en esta subcategoría se resalta la importancia de informar a los padres y madres de familia sobre el proceso de Educación Dual: características, consideraciones, concepto como tal, entre otros. Y esto se evidencia mediante las siguientes citas mencionadas por las personas participantes,

“...había que hacer reuniones con padres de familia (...) para explicar junto con la coordinación con la empresa todo el proceso, de qué se trata, cómo funciona verdad, y aclarar digamos dudas y expectativas que puedan tener los padres de familia... asumen que la empresa les tiene que dar remuneración o que tiene que pasar tal cosa o que tiene que pasar tal otra verdad entonces aclarar todas esas cosas hacer lo mismo con los estudiantes...” (P7, E2-O2).

“el departamento de Orientación era con las familias a explicarle lo que era la Educación Dual a que iban los muchachos verdad, que no tuvieran miedo de que era una cuestión voluntaria que más bien era para experiencia de ellos verdad algo novedoso.” (P2, E1-O3)

Aunado a lo anterior el departamento de Orientación tuvo un papel primordial en los talleres con padres y madres de familia, fue un “puente” entre institución, hogar y empresa, permitiendo que las familias conocieran sobre la modalidad de Educación Dual, y su vez apoyaran el proceso educativo y de incorporación a las empresas de las personas estudiantes.

El servicio de Orientación dentro del MEP se dirige al desarrollo integral de la persona se enfatiza en las dimensiones: socioafectiva, vocacional y educativa, lo que favorece la construcción paulatina del sentido, estilo y proyectos de vida a lo largo del proceso formativo, para el logro de

una inserción productiva, autorrealizada y responsable en el medio escolar, familiar y sociolaboral (MEP, 2017).

Por su parte, entre las tareas relacionadas con la Orientación Vocacional, que indica el Manual Descriptivo de clases de puestos se encuentran las siguientes: Integra y participa en comités de alumnos, personal docente, administrativos, padres y madres de familia y miembros de la comunidad, destinados a brindar una atención integral a la población estudiantil desde una perspectiva de la Orientación educativa y vocacional (Dirección General de Servicio Civil, 2020)

El trabajo de las personas profesionales en Orientación y de la institución en general, es acompañar, informar y favorecer a las personas estudiantes y sus familias en el proceso de toma de decisiones que impactan la vida de las personas y por ende la sociedad. Esto quiere decir que debe existir una integración de las diferentes partes involucradas, todas deben trabajar en conjunto para el funcionamiento adecuado y oportuno y generar un mayor desarrollo de todas las personas y la sociedad en general.

4.2.3 Subcategoría 2.3. Atención con las Empresas

En la modalidad de Educación Dual aplicada en Costa Rica, los componentes principales son: estudiante, centro educativo, empresa y Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (Mena, 2017). Dichos componentes deben ir aunados entre sí. El centro educativo por medio del desarrollo de los programas de estudio propicia que el estudiantado adquiera las competencias, enfocadas en el saber; saber hacer, saber ser y saber convivir. La DETCE es la dirección del MEP, encargada de supervisar las diferentes etapas del plan piloto, del mismo modo, esta dirección propone la presencia de la población estudiantil, durante un período de tiempo establecido (un mínimo de 1000 horas a lo largo de todo el plan de estudios) en ambientes

relacionados con el sector empresarial automotriz, con el fin de lograr el aval de la experiencia adquirida durante este proceso.

Por su parte la empresa brinda el espacio para que el estudiantado desarrolle y fortalezca las competencias adquiridas como parte del proceso de formación (Mena, 2017). Es por esta razón que la empresa cumple un papel fundamental en la educación del estudiantado y en su proceso de integración al mundo laboral, con el fin de favorecer su máxima capacidad desde lo personal y lo profesional. La presente subcategoría hace referencia a la atención brindada con las empresas, dentro de ellas se destacan ciertos hallazgos relevantes tales como el contacto con la empresa y coordinación general.

El papel desempeñado por las personas estudiantes beneficia positivamente no sólo a ellas mismas, sino también a las empresas al brindar colaboración con mano de obra requerida. Los programas de aprendices benefician al sector empresarial, ya que permiten que se aumente la productividad y el clima desde un punto de vista laboral; genera incrementos en la innovación y ahorros en los costos de contratación y capacitación (Smeck, Oviedo, y Fiszbein, 2019).

Para ello es necesario ubicar a dichos aprendices en los lugares correctos, por lo que las empresas deben brindar las condiciones adecuadas con los derechos correspondientes para atender a las personas estudiantes, el poder identificar si las empresas pueden atender a la población estudiantil requiere de todo un proceso de coordinación, dicha información se evidencia en la siguiente frase:

“ubicarlos en la práctica profesional donde específicamente va, crear ese enlace, porque eso se lleva bastante tiempo, primero buscar las empresas, aunque tenemos un banco de empresas verdad, pero hay que siempre coordinar con ellos, cuántos

muchachos van a aceptar, saber cuántos de informática, la cantidad, si existen otras empresas nuevas, bueno también invitarlas y explicarles lo que es la práctica profesional” (P7, E2-O3).

Es de vital importancia que las mismas empresas faciliten a los centros de formación los espacios, las instalaciones o las personas expertas para impartir total o parcialmente determinados módulos profesionales o formativos. Igartua, (2017) menciona que la empresa autorizada acreditada o el centro de formación, deben impartir determinados módulos profesionales o formativos en la empresa, complementariamente a los impartidos en el centro de formación, es aquí donde se resalta la relevancia del acompañamiento por parte de las personas profesionales en Orientación y la comunidad educativa en general en la comunicación empresa-institución educativa:

“...inicialmente nunca se visualizó el departamento de Orientación como se ve hoy, era un apoyo más que tenía el centro educativo donde realmente la conexión que existía era entre el director, el coordinador técnico y el coordinador con la empresa, nunca se visualizó la comunicación directa como ahora lo tenemos de la Ley 9728 donde la persona estudiante debe llevar un proceso de acompañamiento de Orientación específicamente en la parte Dual para iniciar el proceso...” (P2, E1-C5).

“estar completamente coordinados y al tanto de que los profesores hicieran las visitas y también estar al tanto de los resultados de los instrumentos de evaluación para poder yo tabular alguna información y también coordinar reuniones con las

empresas al finalizar cada año, para evaluar pro y contras de lo que había pasado, o situaciones de mejora, áreas de mejora” (P5, E1-C2).

Aunado a lo anterior, se considera que la persona docente, incluyendo la persona profesional en Orientación, debe tener un papel mediador en el proceso de la educación técnica y profesional que permita generar situaciones de aprendizaje que coloquen al estudiantado en una posición reflexiva y participativa, con un papel protagónico que favorezca su pensamiento crítico y analítico y de este modo, poder reconocer oportunidades de mejora en el área personal.

Otro hallazgo importante que se destaca dentro de esta subcategoría son las recomendaciones que se brindan en el ámbito laboral una vez concluido el programa, lo que permite ofrecer oportunidades de trabajo a la población estudiantil, un gran beneficio ya que promueve la movilidad social. COLYPRO (2015), afirma que el proyecto de Ley busca regular las acciones que se deben seguir desde la formación Dual y que a su vez respaldan el trabajo y las diferentes funciones a cumplir tanto las instituciones educativas que decidan aplicar esta modalidad de educación, como las empresas que permitan el ingreso de las personas practicantes y estudiantes que opten por este tipo de formación, regulan a partir de esta Ley, los deberes y los derechos que deben cumplir todas las partes implicadas y generar así el desarrollo de la movilidad social, como se evidencia en las siguientes citas:

“...a veces nosotros damos recomendaciones de que ocupamos un muchacho que trate de quedarse en la empresa porque necesita trabajar porque tiene alguna situación X en la casa entonces esté, eso es parte de nuestra, de nuestra función tener un contacto más con cuál coordinar con la empresa y visitar las empresas para ver cómo es realmente.” (P8, E1-O1).

“hemos tenido una bolsa de empleo, relativamente funciona, pero con respecto a ellos si los profesores de automotriz estuvieron atentos a ver cuántos de estos muchachos no eran absorbidos inmediatamente del mercado laboral, gran parte de ellos fueron absorbidos, otros no, porque siguieron hacia la universidad entonces era muy difícil estudiar y trabajar para ellos” (P4, E2-O3).

Se evidencia mediante las citas anteriores que este tipo de acción favorece la superación profesional y personal del estudiantado, ya que algunos tienen la oportunidad de seguir sus estudios universitarios, pero otros no por cuestiones económicas, entre otras razones. El laborar en la empresa permite múltiples beneficios, entre ellos el poder subsistir económicamente y generar sus propios ingresos, en algunos casos también continuar sus estudios y desenvolverse en el mundo laboral. Este tipo de educación, debido a sus características, es uno de los mecanismos que utiliza el sistema educativo para influir en que la juventud se mantengan en los cursos y culminen sus estudios, aumentan así sus oportunidades futuras de empleo e ingreso económico (Guzmán, 2011).

La Educación Dual es una estrategia educativa para aquellas personas que necesitan o deciden tener, una especialidad técnica, con la cual incorporarse a la mayor brevedad al sector laboral del país. Como estrategia educativa, la Educación Dual conlleva una función orientadora, pues ambas promueven que el estudiantado favorezca el conocimiento de sí mismo (características, habilidades), el conocimiento del medio (al practicar sus conocimientos), y la toma de decisiones (al desarrollar destrezas y herramientas) con las cuales buscar y obtener una oportunidad laboral y el compromiso ante el desempeño de una futura ocupación. Además, “la sociedad en general demanda personas innovadoras, creativas, activas, que se adapten al actual mundo cambiante y globalizado. Por lo que, el Sistema Educativo costarricense debe propiciar un ambiente apto para lograr ese cambio en nuestros jóvenes.” (Montero, 2016, p. 20).

4.3 Categoría 3. Retos Profesionales

La presente categoría engloba todas aquellas situaciones que fueron consideradas una limitación, condicionamiento y principalmente retos en el desempeño del quehacer de la persona profesional en Orientación, así como también de toda la comunidad educativa en la fase de implementación del plan piloto de Educación Dual.

Como parte de los hallazgos en relación con las experiencias de las personas profesionales en Orientación participantes, fue el explicar a las familias y estudiantes sobre un tema nuevo, el poder facilitar los recursos económicos a estudiantes para que pudieran trasladarse hasta las diferentes empresas a realizar la práctica profesional y que al mismo tiempo continuaran con sus estudios, lo anterior se visualiza en las siguientes frases mencionadas:

“...en el apoyo de poder enfrentar una nueva modalidad educativa, son cosas que generan miedos, nervios y adaptarse a un nuevo estilo de vida de cumplir las demandas de lo académico y de la empresa, empezar a actuar como adulto responsable en la empresa adquiriendo competencias laborales. Esta transición de académico a técnico es complicada para algunos compañeros, pero brindándoles apoyo económico, social y como docente se puede seguir empoderándolos.” (P6, E1-O1).

“...estudiantes que tienen situaciones económicas complejas... toca intervenir porque el estudiante se abre y porque ha solicitado el cambio del lugar, entonces ahora sí hablemos con el profesor para que entienda la razón de porqué está haciendo la solicitud y entonces obviamente entonces ya puede entender porque le está costando muchísimo, algo se gestiona, y se buscan soluciones...” (P6, E2-O2).

Aunado a esto es importante rescatar el hecho de que las personas profesionales en Orientación tomaron un papel en cuanto a velar por la seguridad de las personas estudiantes no solamente dentro de las instituciones, sino que también se respetaran y cumplieran sus derechos en las empresas donde realizaban sus prácticas, velan porque sintieran seguridad,

“...tuvimos una estudiante que se sentía incómoda con el trato de uno de los mecánicos en una agencia, esta persona nunca hizo algo explícitamente algo, o el decir ciertas palabras o en tener digamos algún tipo de acercamiento físico, pero esta chica entendía señales en esa persona y se sentía muy incómoda por la manera en que se comporta con ella... entonces hablar con la estudiante, hablar con el profesor, hablar con el coordinador con la empresa, buscar una forma de generar un cambio para que eso ya no se siguiera presentando y se cambió...” (P6, E2-O2).

Por otro lado, es importante rescatar lo mencionado también por las personas coordinadoras con las empresas ya que esto contempla no solamente los retos vividos dentro de la disciplina de Orientación como tal, sino el reto de poder adaptar las funciones establecidas para la profesión, donde existe poca información y que es distinta a la modalidad de educación costarricense tradicional.

Las personas profesionales entrevistadas atribuyen la desinformación inicial a la falta de información por parte del MEP, lo que influyó negativamente en la comunicación empresa-institución, así como con las diferentes partes implicadas, miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo con Araya (2008), la Educación Dual surge de la Educación Técnica con el propósito de estar orientado a un proceso educativo integral, a través de una alianza estratégica entre la empresa y la institución. Ambas partes requieren una óptima capacitación por parte del MEP, en donde se informen sobre el tema de la Educación Dual y adquieran diferentes

herramientas con el fin de que las personas estudiantes puedan alcanzar a desarrollarse en un puesto de trabajo que les permitirá competir como profesional altamente calificado por sus cualidades humanas, intelectuales, prácticas y actitudinales. A la vez, la empresa recibe ciertos beneficios como conocimiento, a partir del aporte del estudiantado, por su parte la institución educativa actualiza y enriquece su quehacer académico con base en las necesidades reales de formación, que sistematiza a partir de la experiencia del estudiante, lo anterior se visualiza en las siguientes frases mencionadas:

“El primer reto siempre fue la desinformación y frente a la desinformación una comunicación sesgada, donde algunos grupos sociales ante ese sesgo tomaba la línea que mejor le parecía para crear una bandera, de ahí salían las discusiones de que la Educación Dual es generadora de mano de obra barata, que no estoy de acuerdo -Si está bien aplicada- y como en Centroamérica ha habido ejemplos Educación Dual mal aplicada -mal tropicalizada- los resultados han sido terribles.”
(P3, E1-C1)

“...este fue un reto muy grande porque tuvimos que cambiar de un formato que era igual y a un nombre... no es lo mismo hablarle a usted de un chico de una pasantía ampliada a decirle es que esto es un plan piloto Dual, bueno y qué es eso?, ¿qué implica eso? ¿Qué va a implicar eso para la empresa? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Cuáles son las responsabilidades que debe tener la empresa? Verdad entonces ya ahí empezamos a tener una situación un poco confusa porque inclusive los colegios no teníamos muy claro qué era lo que el MEP quería con el plan piloto Dual” (P3, E1-C2).

La falta de organización mencionada anteriormente conlleva a otro reto que fue el tener que adaptar los programas ya existentes, transformarlos de lo tradicional a lo dual, ya que esto implica reaprender, reorganizarse e informarse y poder informar a los demás sobre lo comprendido, tratan de brindar dicha información con la mayor claridad posible para que pueda ser comprendido. Existe la necesidad de un programa creado específicamente para la Educación Dual, ya que implica retarse el tener que adaptar el de la Educación Técnica tradicional, al ser dos modalidades diferentes.

En relación con esto, Araya (2008) señala que parte de los aspectos que diferencian la modalidad Dual del modelo educativo técnico tradicional, es que en este proceso se torna más activa la participación del estudiantado en su aprendizaje a partir de la puesta en práctica de la teoría, en las diferentes empresas. Lo anterior se observa en la siguiente cita:

“...los estudiantes estaban atendiendo un programa educativo que tenían que hacer una prueba final para la obtención del técnico medio donde no se abordaban motores fuera de borda, eran dos mundos diferentes verdad, eran paralelos pero diferentes ¿por qué?, porque ellos tenían que responder a un programa de estudios que iba a ser evaluado por el marco evaluación y se les estaba dando motores fuera de borda que no iba a ser evaluado, entonces había ahí una disonancia entre cómo era y además que el INA no podía adaptarse a nuestra estructura...” (P3, E1-C5).

En este sentido, es de vital importancia señalar que la Educación Dual requiere un currículo que permita integrar y concebir los contenidos a través del aprendizaje de temas, problemas o proyectos que se establecen por lo general, a partir de las necesidades de la realidad del país. Por ende, es necesario evidenciar la importancia de que las personas profesionales en Orientación, asuman los diferentes retos que conlleva la modalidad sobre todo en poder conocer todas sus

características y lo que contempla, conocer el mercado laboral, lo que está en mayor auge en cada época, mantenerse en constante investigación y actualización de la información de lo que ocurre en los diferentes contextos, sabiendo además que desde esta modalidad educativa se busca el desarrollo integral de la persona con el fin de potencializar sus habilidades y capacidades, así como las del grupo que lo rodea, en consecuencia, se pretende lograr movilidad social en términos de desarrollo humano en comunidad.

4.4 Categoría 4. Expectativas del Rol Profesional en la Educación Dual

El análisis de esta categoría incluye las expectativas y demandas de las acciones y comportamientos esperados de las personas profesionales en Orientación en instituciones donde se implemente esta modalidad de la educación, así como de la Comunidad Educativa, integrada por docentes, familias, así como estudiantado y en relación con las empresas que acogen a las personas estudiantes para cumplir con la dualidad de la educación, entornos que corresponden a las subcategorías.

4.4.1 Subcategoría 4.1. Funciones en la Educación Dual

La información que se presenta en esta subcategoría está relacionada con las acciones que se esperan de las personas profesionales en Orientación desde la Educación Dual, específicamente en Instituciones donde se implementa esta modalidad. Es decir, la información que las personas participantes arrojan tiene que ver con los comportamientos que se espera de estas personas profesionales al desenvolverse o trabajar en un entorno con una educación con estas características, así como las actitudes que se deben demostrar.

Las personas participantes plantean que parte de lo que se espera de las personas profesionales en Orientación es que encuentren motivación en lo que se hace y que lleven a cabo

sus funciones de forma adecuada, ya que, debido a esto es más probable que generen un aporte para que la implementación de la Educación Dual tenga éxito.

Además mencionan que uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta es el de la información, que las personas profesionales en Orientación tengan claridad respecto a la modalidad en la que se trabaja, en lo que corresponde a la de Educación Dual, que se conozca la ley y el reglamento, la metodología, personas participantes, características específicas, y todo aquello que la envuelva, que produzca o genere esa claridad y que con ella se pueda actuar correctamente bajo los lineamientos correspondientes. Al respecto, se menciona:

“Para mí la información es lo principal, el no tener que improvisar por falta de información.” (P6, E1-C2).

“...se les tiene que informar a las personas estudiantes y a los padres de familia qué es Dual. Entonces aquí es donde el profesional tiene que saber con claridad la Ley, el Reglamento...” (P7, E1-C5).

En relación a lo mencionado anteriormente, los centros educativos que pretenden ofrecer esta modalidad de la Educación, deben de cumplir con una serie de requisitos ante el MEP, se menciona que deben capacitar al personal docente sobre la Educación Dual y la ocupación técnica que se pretende impartir, contar con el equipo e infraestructura, diseño curricular y recursos para que el aprendizaje del estudiantado pueda transcurrir de manera óptima, adquirir las pólizas de responsabilidad social para proteger a la persona parte del programa, entre otros, que buscan regular y administrar que tales centros cumplan con los estándares mínimos que requiere el sistema (APSE, 2019).

A partir de lo anterior se destaca que es una responsabilidad de las instituciones, llevar a cabo un proceso de capacitación y, por ende, brindar la información necesaria a las partes

involucradas para implementar la modalidad de la Educación Dual y alcanzar los objetivos establecidos y la finalidad de la misma de eliminar obstáculos que enfrentan las personas jóvenes al intentar insertarse al mercado laboral por primera vez. Aspectos como la necesidad de fortalecimiento de las habilidades que requieren las empresas y sobre todo no poseer experiencia laboral, son limitaciones a las que pretende responder esta modalidad (Morales, 2014). Algunas de las frases más representativas en este sentido son las siguientes:

“... ¿Qué espero yo de un orientador? Que ustedes conozcan muy bien la modalidad, qué es, los actores que participan. Dos, la ley y el reglamento. (...) ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la modalidad dual para una persona que quiere ingresar en esta modalidad?, ¿Qué se espera al final de la persona estudiante?” (P7, E1-C5).

Otro aspecto que las personas informantes retoman es el apoyo y acompañamiento en la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias socioemocionales que son de suma importancia no sólo para el ingreso a un empleo sino para que las personas se mantengan en él y por ende esa formación se debe de brindar desde la práctica en las empresas. Al respecto, se menciona que la Educación Dual representa una forma de educación en la cual el estudiantado se encuentra inmerso, tanto en la institución educativa recibiendo conocimientos, como en la empresa y generan aprendizajes laborales, lo cual permite el desarrollo de habilidades laborales y competencias socioemocionales (Smeck, Oviedo, y Fiszbein, 2019).

Como uno de los objetivos de la política pública sobre la Formación y Educación Dual se plantea el equipar a las personas estudiantes de conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan con su inserción y mantenimiento en un mundo laboral con una realidad en constante cambio (APSE, 2019). Se refuerza lo anterior con las siguientes frases significativas:

“...en lo que es digamos una entrevista, lo que es un currículum, lo que son las habilidades blandas, el orientador (...) tiene más conocimiento (...) Esas cositas son importantes y el departamento de Orientación puede contribuir mucho en esa área.” (P8, E2-O3).

“Una vez que la Orientación logre generar un apoyo en la Educación para toda la vida, el trabajo de apoyo es importantísimo en la exploración y para la potenciación y maximización de competencias socioemocionales” (P7, E1-C1).

Aunado a lo anterior se rescata que también se espera la participación de las personas profesionales en Orientación en situaciones específicas que se puedan brindar en las empresas y con el estudiantado, el idear estrategias para resolución de conflictos, además de crear un acercamiento con la población estudiantil y sus personas encargadas, para conocer realmente la situación de cada una de ellas, así como sus características personales y a partir de esto, ubicarlos en las diferentes empresas con las cuales se tiene la alianza y generar esos enlaces en beneficio de la población estudiantil.

Dentro de las funciones que se les asignan a las personas profesionales en Orientación se encuentra el planificar y recabar información para realizar las investigaciones necesarias y así asistir y solventar situaciones específicas que presente el estudiantado, así como brindar seguimiento (Dirección General de Servicio Civil, 2022).

Se comprende que a la persona profesional en Orientación le corresponde brindar un seguimiento a las personas estudiantes en situaciones específicas y casos concretos, idear e implementar estrategias que aporten soluciones y además que se da un acercamiento intencional

con el estudiantado para conocer sus necesidades y procurar resolver y actuar en función de ellas para lograr un desarrollo integral.

Para ejemplificar, se presentan las siguientes frases:

“...cuando hemos debido tener alguna participación usualmente ha sido por algún tipo de situación conflictiva verdad (...) y luego de eso ya poder plantear digamos algún tipo de estrategia o algún tipo de solución.” (P12, E2-O2).

“El orientador debe de crear alianzas estratégicas para sacarle provecho para los estudiantes.” (P10, E1-O3).

Por otra parte, se señala que también les corresponde a las personas profesionales en Orientación el aportar información, así como criterios para ubicar a las personas estudiantes en las distintas opciones educativas que brinda el centro educativo. Esto desde el acercamiento que tienen las personas profesionales de esta disciplina con el estudiantado, a partir de la investigación y seguimiento que se mencionan anteriormente. Al respecto se cita: “El departamento de Orientación nos ayuda a tomar decisiones muy asertivas en cuanto ubicación y si es pertinente o no, por muchas cosas.” (P7, E1-C2).

Ligado a esto se menciona como rol de las personas profesionales en Orientación, el apoyo y la asesoría en cuanto a la Orientación Vocacional, que es parte de la formación académica, y le permite aplicar de diferentes formas ese conocimiento para el desarrollo del estudiantado en esta área de la Orientación. La Orientación Vocacional es percibida desde el principio de prevención, siendo uno de los tres componentes de la Orientación, donde se desarrolla el proyecto vocacional-ocupacional desde el conocimiento de sí mismo, conocimiento del medio, y el aprendizaje de destrezas para la toma de decisiones vocacionales, que permita, además, el desarrollo de

compromiso social y sea parte de los componentes que llevan a establecer un proyecto de vida (Ureña y Robles, 2015).

El contar con un servicio de Orientación Vocacional en el sistema educativo, asumido por las personas profesionales en Orientación y reforzado por otros miembros del personal docente, brinda herramientas a la juventud para construir un proyecto de vida por medio del cual puedan lograr una autorrealización personal y profesional, a través del desarrollo de competencias y virtudes para llevar un proceso de toma de decisiones y también para plantearse metas claras en la vida (MEP, 2005). A continuación, se presenta lo expresado por un participante del estudio:

“En Orientación se debe trabajar lo vocacional desde que entren a la secundaria...”
(P2, E2-C5).

“...ahora hay que volver a reeducar, darles las herramientas a estos colegas que están en Orientación para que puedan plantear un taller de Orientación Vocacional Ocupacional, que eso ustedes lo saben hacer porque fueron preparados” (P7, E1-C5).

Por otro lado, se espera que las personas profesionales en Orientación informen adecuadamente sobre las características y ventajas que tiene esta modalidad de la educación y que de esa forma se contribuya a que las personas que la reciben y las personas encargadas tengan una percepción positiva y beneficiosa, que se conciba como una oportunidad tanto para las personas estudiantes como para las familias, como una puerta al desarrollo y a una formación que permite la permanencia en un futuro empleo, que brinda estabilidad ya que desde antes de ingresar al mismo, el estudiantado se desenvuelve en un entorno real, con situaciones que inevitablemente les va a permitir e incluso obligar a poner en práctica los aprendizajes adquiridos en las instituciones.

Además, los enlaces generados por la institución con las empresas representan una ventana de oportunidad para una posible permanencia en la misma a partir del desempeño. El poder tener y transmitir esa mentalidad es uno de los aspectos que las personas participantes rescatan como necesario.

Se determina que tanto la Educación Técnica como la Dual tienen el fin de brindar una formación estratégica para Costa Rica, debido a que le permite incrementar su competitividad, al generar el recurso humano que la economía requiere en áreas emergentes del mercado laboral.

De esta manera, a partir de las características de la Educación Dual, se puede observar y deducir que esta modalidad de la Educación representa una oportunidad para el estudiantado y que la formación en ella genera grandes beneficios. Además, Araya (2008) agrega que, para desarrollar las destrezas en la población estudiantil, la modalidad de Educación Dual es una herramienta factible para incrementar el potencial productivo en la formación del capital humano, al contemplar los recursos, habilidades y aptitudes de las personas estudiantes como los recursos de la empresa. A continuación, se muestran las frases que lo respaldan:

“...apertura de mente que no piense que es mano de obra barata, educarse y ver que ellos ganan experiencia y trabajo.” (P10, E1-O3).

“...hacerles conciencia de que no era algo malo sino algo positivo para ellos.” (P5, E1-O3).

La actualización profesional requiere conocer y estar en vigencia respecto a las corrientes de opinión en el intercambio social ya que la educación se enriquece e influye debido a la diversidad de posturas y perspectivas de mundo de las personas que son parte de la comunidad y de los centros educativos, por lo tanto, se encuentran visiones opuestas que consideran los vacíos o desventajas de la implementación de la Educación Dual en Costa Rica.

De acuerdo con esto, se considera la posición de la APSE (2019), como sindicato de educación que alude principalmente a los derechos humanos dado que considera que no se cumplen los derechos laborales para las personas estudiantes que se desempeñan en una empresa y, por lo tanto, deben de recibir las garantías sociales pertinentes. Otro punto es el económico-social ya que temen la creación de mano de obra barata (practicantes) en una empresa donde no reciben un salario fijo como sí pasa con personas que cuentan con plazas laborales.

Dentro de las razones que se plantearon para que no se aprobara el funcionamiento de la Educación Dual en el país, se mencionan las siguientes:

- No crea trabajo, lo sustituye por precarización: el proyecto de ley no asegura la creación de puestos de trabajo, ya que no exige que personas estudiantes en modalidad dual ingresen a plazas nuevas, esto abre la opción a sustituir plazas formales que ya existen y esto implica sustituir trabajo formal (plaza actual) por trabajo informal (modalidad dual) lo cual favorece a la precarización laboral de las dos personas trabajadoras en cuestión: el estudiante en modalidad dual y el trabajador formal que es sustituido.
- El convenio tiene naturaleza civil, no laboral: el proyecto en discusión no brinda a la persona estudiante las garantías que amparan a toda persona trabajadora según el Código de Trabajo, porque no reconoce la relación laboral existente entre estudiante y empresa. Lo cual implica normalizar la informalidad que induce a un acto de explotación, ya que la persona practicante entregará a la empresa su esfuerzo y energía convertido en trabajo. La gravedad es que el centro educativo proporcionará a las personas estudiantes una constancia de competencia y no un diploma de Técnico Medio.
- No se reconoce el trabajo con un salario: pese a que las personas estudiantes realizan diferentes labores, no recibirán salario por ellas, representa una subvaloración del trabajo

que realizan. Solamente pueden optar por una beca que les permitirá cubrir viáticos y gastos básicos, sin embargo, el proyecto no establece un monto o porcentaje mínimo de beca a entregar a la persona estudiante, por lo cual puede, o no, recibir “beneficios adicionales”.

- Desfinancia al INA mientras la empresa no contribuye: INA, deberá asignar como mínimo el uno por ciento (1%) de su presupuesto ordinario anual para crear un Fondo de Becas. En versiones anteriores del texto, se establecía una contribución obligatoria de las empresas para aportar al fondo de becas, pero el artículo fue eliminado a solicitud de las cámaras empresariales, y ahora el INA debe cargar con todo el peso financiero.
- Afecta negativamente a la seguridad social: Al considerar que el convenio de Educación Dual es de naturaleza civil y no laboral, la empresa a cargo no cotizará ningún aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, lo que desacredita la oportunidad de acceder a los servicios que en dicha institución se ofrecen.
- Amenaza la calidad de la educación técnica: se señala que el proyecto significa una amenaza a la Educación Técnica, ya que la juventud podría abandonar sus estudios técnicos creyendo que podrán entrar más pronto en el mercado laboral por medio de la Educación Dual. El financiamiento de la educación técnica también se vería afectado, ya que la misma se financia con el 5% del superávit del INA (Ley N° 7372) o con el 5% del presupuesto de esa institución, lo que incrementa la carga presupuestaria para el INA, que también tendrán que destinar sus recursos para cubrir las becas (APSE, 2019, párr. 13).

Por otro lado, Montero (2016), menciona que son muchos los aspectos de la Educación Dual que ponen en desventaja el objetivo principal del proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación secundaria y parte de las mayores preocupaciones que existen alrededor de implementar esta modalidad en el país corresponden al desempleo de las personas docentes, seguida por la

deserción estudiantil, así como la mano de obra barata y la pérdida de valor. Existe una preocupación por parte de ciertas personas que conforman el personal administrativo, docentes académicos y docentes técnicos de diferentes instituciones, respecto a incorporar la Educación Dual como una modalidad de la educación en el país ya que esto representa un cambio y probablemente implique salir de lo que ya se conoce, lo cual puede llegar a generar poca certeza o incertidumbre respecto a los resultados que surjan de dar ese paso, y realizar los ajustes necesarios para poder cumplir con las demandas requeridas para aplicar esta modalidad de la educación en algunos de los centros educativos del territorio nacional.

Otra crítica que se adjudica al modelo dual tiene que ver con su efecto en el desempeño escolar de las personas estudiantes que se alternan entre el estudio y el trabajo o la puesta en práctica en las empresas. Por un lado, se considera que el mantener esta alternancia contribuye con el desarrollo de competencias necesarias para un buen desempeño en el área laboral, sin embargo por otro lado hay quienes defienden que a partir de la carga que se tiene al complementar los aprendizajes teóricos con la aplicación de los mismos en la empresa, se presentan menores niveles de desempeño escolar, lo cual puede resultar incluso en tomar la decisión de abandonar los estudios (Hernández Robles & Vargas Valle, 2016 citados por Covarrubias, 2018).

Después de revisar distintas posturas sobre la temática, cabe destacar que la investigación se centra en el aporte de la disciplina de la Orientación en función de la Educación Dual. En particular, se rescata a partir de lo anterior, que la labor de las personas profesionales en Orientación, desde la perspectiva de las personas participantes, tanto profesionales de la disciplina como personas coordinadoras con la empresa de las respectivas instituciones, es necesaria, siendo considerada como un apoyo importante, ya que se espera que ellas lleven a cabo y cumplan con

todas estas acciones y comportamientos que contribuyen con alcanzar el propósito de la Educación Dual. Asimismo, desde su formación profesional, cuentan con herramientas que les permiten aportar para un mejor funcionamiento e implementación de dicha modalidad, en las instituciones del país.

4.4.2 Subcategoría 4.2. Acciones con la Comunidad Educativa

Aunado a lo planteado en la subcategoría anterior se presenta la subcategoría del rol profesional de las personas profesionales en Orientación en relación con la comunidad educativa, entendida como el conjunto de los diferentes participantes involucrados en la educación como lo son las personas docentes, las familias encargadas y, por supuesto, el estudiantado.

Las personas participantes consideran que parte de las expectativas que se tiene de las personas profesionales de la disciplina de la Orientación en función con el estudiantado corresponden a tener un acercamiento tanto inicial como permanente y brindar un acompañamiento para conocer las necesidades y de esa forma brindar las herramientas precisas para que se adapten a su entorno y se desenvuelvan de la mejor manera ante los retos que se les presenten en el camino. Generar cercanía y un ambiente de confianza para que el estudiantado pueda acudir a las personas profesionales de Orientación en cualquier situación y que también puedan adquirir el apoyo correspondiente, así como el desarrollo de habilidades y competencias para la toma de decisiones según su realidad.

Al respecto Molina (2001) menciona que la Orientación constituye una interacción con el estudiantado que pretende clarificar su identidad vocacional, al favorecer la toma de decisiones y buscar satisfacer necesidades internas y externas acordes a las demandas de su entorno. En consideración de la cita anterior se refuerza la responsabilidad con la que cuentan las personas profesionales en Orientación respecto al acompañamiento, al abordaje de las diferentes situaciones

y necesidades que presente la población estudiantil, así como brindar una intervención que busca lograr un proceso de toma de decisiones por parte de la persona estudiante, en función de su realidad y sus cualidades. Para ejemplificar lo anterior, se presentan las siguientes frases:

...entrevista inicial al estudiante para observar sus habilidades, lo que quería, entre otros, para poder darle una guía y asesoramiento antes de entrar al programa, lo cual fue un éxito ya que no hubo deserción.” (P11, E1-O3).

“...el involucramiento y seguimiento del joven en la empresa para fortalecer y trabajar más en él sus habilidades blandas, en estos tiempos, darles información sobre los protocolos de acoso y hostigamiento y dar mayor acompañamiento en el proceso de adaptación...” (P8, E1-O1).

Las personas informantes se refieren, como parte de los aportes de las personas profesionales de Orientación, a la función de colaborar con el proceso de adaptación de la población estudiantil a la modalidad de la Educación Dual, ya que esta representa una mayor carga académica, además de la alternancia entre el entorno educativo y el de práctica en la empresa. Asimismo, se contempla dentro de ese proceso de adaptación, que sean las personas profesionales de esta disciplina las que se encarguen de que el estudiantado comprenda en qué consiste esta modalidad, se toma en cuenta la forma en la que se lleva a cabo, expectativas y realidades con las que se van a encontrar, y también responsabilidades de su rol como estudiantes. Este proceso se puede lograr únicamente si la persona profesional se encuentra informada y actualizada con la realidad del momento.

De la misma forma, parte del aporte de la Orientación a la Educación Dual está en que son las personas profesionales en Orientación deberían tener el conocimiento de las oportunidades que ofrece el medio respecto a carreras, ocupaciones, requisitos, mercado laboral, así como el

conocimiento de las características personales del estudiantado, asesorarlos en el proceso de toma de decisiones y guiarlos para que por sí mismos y sí mismas puedan descubrir su potencial, identificar sus habilidades y elegir lo que más les conviene para su vidas (Instituto de la Empresa Familiar, 2018). Como lo menciona la cita anterior es fundamental que las personas profesionales en Orientación se mantengan actualizadas para brindar un acompañamiento, así como herramientas que sean efectivas para alcanzar el bienestar y desarrollo integral del estudiantado. Las siguientes frases son evidencia de lo mencionado:

“...la labor de Orientación es muy fuerte en eso, en ese proceso de inducción, de adaptación al muchacho porque viene de una malla curricular digamos relativamente cómoda.” (P5, E1-O3).

“...ayudar a estos muchachos a clarificar y cristalizar la decisión esté en ese momento verdad, ser parte del proceso, estar en ese proceso con ellos, para que ellos tengan la claridad a qué van, qué es lo que pueden esperar...” (P11, E1-O1).

Por otra parte, se rescatan las expectativas con relación al trabajo con las familias encargadas de las personas estudiantes, las cuales también requieren de apoyo. Es importante brindar un acompañamiento para conocer sus necesidades y la realidad que vive el estudiantado, también para que estas familias puedan servir como red de apoyo y que conozcan con claridad la metodología y las diferentes características de la modalidad de la Educación en la que las personas a su cargo se encuentran inmersos para que así también comprendan su rol.

Como parte de las funciones del Orientador Asistente que se destacan en el Manual descriptivo de clases docentes de la Dirección General de Servicio Civil en función de la familia, se menciona “desarrollar con las familias acciones de Orientación vocacional, prevención y atención de factores de riesgo psicosocial, necesidades educativas u otras similares, relacionadas

con el aprendizaje, desarrollo integral, sentido y proyecto de vida de la población estudiantil” (2022, p. 2).

Las personas profesionales en Orientación son las encargadas de organizar, realizar y evaluar asesoramientos dirigidos a las madres, padres y personas encargadas en temas de prevención y atención de situaciones específicas, además se les otorga la responsabilidad de escuchar y solventar cualquier duda o consulta por parte de las familias en temas del desarrollo integral de la población estudiantil. También tienen la función de participar en comités con padres, madres y encargados de familia para ofrecer una atención integral al estudiantado desde la visión orientadora. Seguidamente se plasman unas frases significativas:

“El acompañamiento y seguridad que brinda el profesional en Orientación a los padres de familia.” (P11, E1-O3).

“Trabajar con la familia porque al ser menores de edad ellos tienen que tener claro los padres de familia, tiene que tener muy claro a qué van ellos verdad este, cuáles son las oportunidades, las ventajas, las desventajas, de formar parte de este plan.” (P8, E1-O1).

Al tomar en consideración estas funciones, se identifica la importancia que representa el rol de la familia dentro del desarrollo de la Educación y de la formación del estudiantado. Por lo tanto, también se le debe dar asesoría, seguimiento y apoyo a esta población.

Por otro lado, se destaca la importancia de mantener una buena comunicación con otros integrantes de la comunidad educativa que corresponden a las personas docentes, como por ejemplo mentoras y coordinadoras con la empresa, docentes guías y demás que componen un equipo interdisciplinario. A partir de esa coordinación entre las diferentes partes es que se logra un trabajo conjunto y eficiente para beneficio del estudiantado.

Otra de las tareas que se espera de las personas profesionales en Orientación es informar juntamente con las personas docentes a las personas encargadas sobre temas relacionados al rendimiento académico, actitudes demostradas hacia el proceso educativo por parte de la persona estudiante y otros aspectos que influyen en el desarrollo de su sentido y proyecto de vida con el fin de alcanzar su desarrollo integral y éxito escolar ((Dirección General de Servicio Civil, 2020).

La palabra “conjuntamente”, en la cita anterior evidencia que es necesario que exista el trabajo en equipo y el trabajo interdisciplinario en las instituciones y en la labor orientadora, para poder establecer enlaces estratégicos que permitan al departamento de Orientación ser fuente de apoyo, pero que también las personas que integran dicho departamento puedan contar con la ayuda de otras personas docentes para alcanzar un desarrollo integral óptimo en las personas estudiantes. Se muestra lo anterior, con las siguientes citas:

“...tiene que ir viendo qué funciona y qué no funciona, sobre todo pues la comunicación estrecha con el coordinador con la empresa y con el docente a cargo de ese grupo.” (P8, E1-O1).

“...ahí es donde uno ve digamos de que el Orientador también tiene que ser parte de eso de acompañar también al director verdad, en ese encuentro, no podemos quedarnos entonces en nuestro nicho totalmente errados, no.” (P9, E2-O3).

Basado en lo anterior se hace énfasis en que las expectativas respecto a las acciones y aporte de las personas profesionales en Orientación surgen de todas las partes que integran la comunidad educativa, es decir que la labor y el rol profesional desde esta disciplina puede tener un impacto en el entorno educativo y en el desarrollo de los diferentes componentes.

4.4.3 Subcategoría 4.3. Vínculo con las Empresas

En esta subcategoría se integran los aportes de las personas participantes acerca del rol de la persona profesional en Orientación en las empresas donde se desarrollan las personas estudiantes en Educación Dual, se evidencian las perspectivas sobre las expectativas y las demandas sobre los comportamientos que deben cumplir las personas profesionales en Orientación en dicho espacio. Por ello, los hallazgos denotan la importancia de ser personas proactivas como profesionales, principalmente en el contacto con las empresas, dentro de las principales recomendaciones se destaca el investigar sobre la empresa en específico donde se desarrolla la población estudiantil.

Es necesario que la persona profesional en Orientación esté al tanto del mundo laboral no solamente con la empresa con la que se vincula el centro educativo sino con el mundo del trabajo actual, del contexto donde se van a desarrollar las personas jóvenes, esto le permitirá tener más herramientas para abarcar las necesidades de la población estudiantil y responder a las características de la Educación Dual, ya que esta surge como una modalidad educativa que busca combinar el sector laboral con el sector educativo y de esta forma dar respuesta a la brecha existente entre estos dos espacios (Morales, 2014):

“...debe estar ligado el orientador al mundo del trabajo, (...) que conozca las dinámicas de los sectores de una transnacional de una nacional, de una PYME de MIPYME o sea como la dinámica, que conozcan esos entornos, que conozcan cuáles son las nuevas ocupaciones...” (P6, E1-C5).

“...uno tiene que empaparse de qué es lo que pasa en la empresa de cuál es la manera en la que trabajan, (...) qué es la necesidad que tienen (...) para facilitar el proceso de adaptación del estudiante a la empresa...” (P12, E2-O2).

Se plantea como expectativa que las personas profesionales en Orientación tengan el conocimiento de la realidad laboral, así como que se mantengan en constante actualización en cuanto a los acelerados cambios en el mundo del trabajo. Se espera, por ende, que las personas profesionales de esta disciplina cumplan con el pilar de la empleabilidad denominado vigencia, el cual consiste en la habilidad que posee una persona para reconocer la necesidad de recabar información relevante de forma regular y actuar en función de ella, así como de estar actualizada sobre aquellos temas que envuelve su trabajo y que dichos conocimientos le permitan desempeñar mejor su labor (Murillo, 2017). Un ejemplo de lo anterior desde la Orientación sería innovar en las estrategias que se utilizan en las intervenciones y apoyo a la población estudiantil para su desarrollo integral.

“Primero, Orientación Vocacional que es el pilar. Segundo, que conozcan del mercado laboral de una manera real, sería bueno que los llevaran a zonas como El Coyol donde hay mega industrias (...) es necesario aprender y conocerlas. Después del TLC ¿Qué empresas están viniendo al país? (...) hay que preguntarle al estudiante en lugar de qué le gusta, qué le interesa ser... Preguntar: ¿En qué le gustaría trabajar? Le dio vuelta a toda la concepción de la Orientación Vocacional, se puede partir de una manera más real. Es un reto muy grande. ¿Qué dice el CINDE? ¿Qué empresas pretende traer el CINDE al país? Y obviamente a partir de que el estudiante esté cómodo y tranquilo, lo demás viene por añadidura.” (P9, E1-O3).

Otro aspecto al que dan gran énfasis las personas entrevistadas sobre el rol profesional de la persona profesional en Orientación en relación con las empresas es la coordinación, la búsqueda de cooperación, apoyos o convenios en general, ya que no se trata solo de vincularse directamente

con las empresas con las que se pueda trabajar la Educación Dual, sino que va más allá y es la proactividad en torno a la búsqueda de apoyos empresariales en beneficio de la institución y la comunidad educativa.

Se relaciona también con el grado de participación, de implicación e incluso de apertura a nuevas posibilidades por parte de las empresas que forman parte de esta modalidad de la educación. Específicamente, abrir la oportunidad de que profesionales de otras áreas como la de Orientación puedan involucrarse en el proceso de las personas estudiantes en su tiempo y formación dentro de la empresa, no sólo para conocer el proceso de cada una de ellas, sino, aportar en los temas que le corresponden a dicha disciplina y brindar acompañamiento.

La Educación Dual consiste en una “formación compartida” entre el centro de formación y la empresa, que trata de coparticipar en distinta proporción, en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación (Igartua, 2017). Por lo tanto, la persona profesional en Orientación al ser miembro de la institución espera la oportunidad de tener ese acercamiento con la empresa como enlace entre ella y el estudiantado como también de la institución educativa de la cual forma parte.

El acompañamiento de la persona profesional en Orientación para el estudiantado es muy importante en diferentes momentos, como se refleja en las siguientes frases, se evidencia en la guía a una persona sin experiencia laboral para insertarse en una empresa, en el desarrollo de habilidades o actitudes para enfrentar el mundo “adulto” empresarial o en el sentido de ser puente comunicador entre el colegio y la empresa para proteger los intereses y bienestar del estudiante:

“...que haya apertura de las empresas para que Orientación también pueda participar (...) y poder valorar el desempeño del estudiante en cuanto a sentirse bien, en cuanto

a responsabilidad, en cuanto a prevención, (...) la parte un poquito Vocacional, si pueden seguir en esa misma empresa o pueden buscar emprender por sí solos...” (P8, E1-O4).

“El deber es sentarse a ver cuál es el perfil del Orientador (...) es muy importante ese acompañamiento, ese estar ahí como un elemento muy importante de ese enlace del estudiante con la empresa y el colegio, es ahí donde creo muy importante el aporte de la Orientación” (P9, E2-O3).

Según las personas entrevistadas otro de los aportes que se propone es la búsqueda de convenios y cooperaciones por parte de empresas. La búsqueda de alianzas es una herramienta de gran utilidad en la educación, pues es parte de lo que pretende el proyecto de Educación Dual, sobre una propuesta que busca el aprovechamiento de los recursos empresariales, los de la institución educativa y el aporte del estudiantado. Dichos elementos participan en un proceso coordinado, en el que existe un aprovechamiento de la interacción de las personas participantes, a partir de la colaboración y cooperativismo en conjunto (Araya, 2008).

Además, es necesario resaltar que la Educación Dual es un escenario donde deben interactuar varios participantes en función de converger en objetivos y poder plantear un ambiente adecuado para las personas estudiantes (APSE, 2019):

“Buscar convenios, por ejemplo, (...) con la UNA logramos que les dieran una beca para estudiar los sábados ingleses y les queda a 40 mil colones el curso.” (P10, E1-O3).

“...el departamento de Orientación ve, aquí si entra, tiene que buscar quien le pueda cooperar para poder llevar la póliza, ese es uno de los apoyos, buscar un apoyo económico...” (P2, E1-C3).

A continuación, se exponen recomendaciones en torno al trabajo que pueden desarrollar las personas profesionales en Orientación con las empresas específicamente en temas relacionados con su formación disciplinar y por otro lado con la capacitación sobre lo que es y lo que conlleva la Educación Dual.

La Orientación se desarrolla en todos los espacios y con todas las personas a lo largo de su ciclo vital, la Orientación Vocacional específicamente constituye un proceso basado en la prevención e intervención, que se lleva a cabo con el fin de que las personas desarrollen comportamientos que les permitan afrontar las etapas venideras de su vida (Álvarez, 1995).

Las principales funciones de las personas profesionales en Orientación se dividen en asesorar al personal docente, administrativo y familiar, orientar y asesorar a estudiantes, así como planificar y realizar investigaciones sobre situaciones de la población estudiantil (Dirección General de Servicio Civil, 2002). No se especifican las funciones a desempeñar con otras entidades con las que se podría mantener una interacción a raíz de la implementación de diferentes modalidades de la Educación.

Sin embargo como lo cita la Dirección General de Servicio Civil, se comprende que una de las responsabilidades de las personas profesionales en Orientación es asesorar a otras personas que guían a la población estudiantil dentro de la institución y esto se convierte en una oportunidad para también brindar esa asesoría dentro de las empresas que de la misma manera forman parte de la formación del estudiantado, entendiendo que ellas también necesitan desarrollar la sensibilidad para tratar con personas que se encuentran en un proceso de aprendizaje:

“... el sector empresarial, el sector gremial, el sector productivo, requiere de asesoría en Orientación Vocacional, pues no comprenden, (...) cuando entra la Educación Dual a una empresa (...) están recibiendo una persona en proceso de formación, la persona monitorea requiere asesoría socioemocional para lograr comprender los procesos por los que atraviesan los estudiantes, esto puede llegar a cambiar totalmente el clima organizacional...” (P7, E1-C1).

Igualmente, se retoma un último aspecto sobre la presente subcategoría es la consciencia que deben desarrollar las empresas sobre la Educación Dual, este punto se relaciona con la necesidad de que tanto la institución educativa como las empresas tengan un conocimiento real sobre lo que conlleva la Educación Dual lo que permitirá conocer las responsabilidades y los beneficios que tiene para ambas partes y para la población estudiantil.

Al respecto, una de las características de este modelo es la alternancia entre la formación educativa y el empleo, dos sistemas diferentes en donde se desarrollan acciones formativas académicas y de empleabilidad (Igartua, 2017) lo cual deben tener claro las empresas, estar conscientes de que dentro del espacio laboral se desarrollan acciones formativas y de empleabilidad. Además, permitirá conocer las responsabilidades y los alcances pues la Educación Dual debe ser entendida como una “estrategia de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) con procesos de enseñanza-aprendizaje que favorecen el aprender desde hacer, compartir beneficios y responsabilidades y en tiempos de alternancia entre la empresa formadora o el centro educativo” (APSE, 2019, p. 2):

“...una de las acciones principales es que las empresas estén enteradas del proceso Dual si la empresa nueva aún no sabe ¿qué es un proceso Dual? y ¿cuáles son sus responsabilidades?, ¿cuáles son sus beneficios? Empezamos mal porque son unos

de los actores principales del proceso Dual si no hay empresas no hay proceso Dual...” (P6, E1-C2).

Como se aprecia a lo largo de esta categoría, se encuentran recomendaciones y se tienen expectativas en cuanto al desempeño de las personas profesionales en Orientación así como el desarrollo de sus labores y tener los conocimientos necesarios específicamente para cumplir con el trabajo desde esta disciplina en entornos en los cuales se implemente la modalidad de la Educación Dual, desde el trabajo con la población estudiantil, el apoyo a las personas encargadas, así como la participación y enlace con las empresas.

4.5 Categoría 5. Perfil Profesional

En esta categoría se exponen características en el actuar de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual según la información brindada por las personas informantes. En torno a las recomendaciones del perfil profesional de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual las personas participantes describen en primer lugar la necesidad de actualizarse en la temática, es necesario que las personas profesionales en Orientación tengan la capacidad de ser innovadoras, creativas, con capacidad para adaptarse a cambios, a resolver conflictos y además no quedarse atrás respecto a los cambios que se dan en el mundo.

Sobre estas habilidades cabe mencionar que para la implementación del plan piloto no existían especificaciones sobre las funciones de la persona profesional en Orientación, sin embargo, se aplicaron las funciones generales de la profesión como por ejemplo, coordinación con centro educativo y organizaciones, coordinar acciones hacia el desarrollo vocacional, la prevención y la atención de factores de riesgo, atención al desarrollo integral, sentido de vida y proyecto de vida (Ureña y Robles, 2015).

Esta es una realidad que las personas participantes destacan:

“tener esa capacidad de resolución de conflictos y esa disposición de adaptarse a los cambios... usted tiene que ser muy adaptable tener esa disposición a los cambios y sobre todo pues este trata de hacer las cosas desde ahí la otra parte sería ser muy creativos e innovadores siempre buscando la excelencia.” (P10, E1-O1).

“Debe tener empatía, digamos manejar la parte de resolución de conflictos, tiene que ser comprometido, creativo, con disposición, por ahí. Manejo de las TICS también es importante que tenga esa facilidad. Manternos bien actualizados.” (P8, E1-O4).

En específico sobre la Educación Dual, las personas entrevistadas coinciden en que las personas profesionales en Orientación que trabajan con esta modalidad, deben capacitarse en esa modalidad educativa, esta actualización responde a la necesidad de que la persona docente debe tener un conocimiento integral de sus funciones obligatorias, las cuales consisten en acompañar técnica y metodológicamente a la persona estudiante en todo el proceso de educación (APSE, 2019), lo que conlleva a realizar las investigaciones y estudios necesarios para un apoyo eficiente en esta área. En la siguiente cita se detallan características que deben desarrollar:

“...los orientadores deben tener formación de Educación Dual y que conozcan sobre el tema ante las preguntas (...) Este departamento tiene que estar primero enterado qué es la modalidad. Número 1: conocer la ley y el reglamento, 2: conocer los procedimientos del Ministerio de Educación Pública, hemos notado que todo mundo habla de Dual, pero no saben qué es (...) no tienen claridad...” (P7, E1-C5).

Se toma en consideración que la Educación Dual se desarrolla en instituciones de secundaria técnica y se relacionan de forma directa con empresas donde las personas estudiantes

además de elegir una carrera de técnico-medio se preparan con práctica para el mundo laboral, así se puede vincular directamente con la Orientación Vocacional, área que contribuye con la formación profesional de las personas, debido a que considera el desarrollo de características propias de cada persona, de la mano de agentes educativos y socio profesionales (Lagos y Palacios, 2008), lo anterior se fundamenta con lo expuesto por las personas entrevistadas:

“creo que lo que más le podemos aportar nosotros a la Educación Dual es la perspectiva y la participación de un profesional que tiene una visión de desarrollo vocacional y que puede ver que la persona está en un proceso todavía de desarrollo de su identidad vocacional y la formación dual le va a servir ya sea para confirmar lo que piensa respecto a la elección previa (...) acompañarlo en ese proceso de toma de decisiones y el desarrollo de habilidades.” (P11, E1-O2).

“Específicamente en la parte vocacional (...) esa parte de conectar con la empresa en inserción de los estudiantes, con los padres de familia y la búsqueda del apoyo económico. Los estudiantes es muy importante apoyarlos (...) el apoyo que había que brindarles era mucho de empoderamiento ya que ellos se sentían nerviosos de estar en una empresa que no conocen, las exigencias del mercado laboral y hasta de usar máquinas desconocidas. Es decir, acompañamiento en la adaptación laboral.” (P8, E1-O3).

Las personas entrevistadas consideran que es necesario que profesionales en Orientación se capaciten en Orientación Vocacional ya que refuerza las herramientas que tienen en la temática tanto vocacional como ocupacional, dado que las personas profesionales en Orientación son quienes se encargan de llevar a cabo funciones en el centro educativo que están relacionadas con

la atención integral del estudiantado, al tomar en cuenta los ámbitos académico, emocional, social y vocacional (Lagos y Palacios, 2008).

A partir de la cita anterior se observa la importancia de que las personas graduadas de esta disciplina se mantengan en constante capacitación, que estén actualizadas, incluso este aspecto de mantener una conducta permanente de actualización es considerado, en el Código de ética del Colegio de Profesionales en Orientación, como un elemento que evidencia las competencias profesionales. De la misma manera se contempla como parte de las responsabilidades de estas personas, el participar de programas de educación continua para asegurar la actualización de las competencias propias de la disciplina (Colegio de Profesionales en Orientación, 2012). Esta también permite adquirir herramientas para enfrentar de una manera adecuada las demandas del entorno educativo y laboral, así como para hacer una valoración de las metodologías y estrategias utilizadas (Ureña y Parrales, 2015, p. 14).

Al respecto, el mantener esta conducta, es fundamental para hacer frente a las necesidades del estudiantado en un mundo cambiante, globalizado y con altas demandas tecnológicas. Por lo tanto, estar en constante vigencia de información permite tener mayor eficacia a la hora de dar respuesta a los cambios del contexto y las necesidades de la población en específico. El pensamiento crítico en el quehacer profesional demanda el repaso constante de los aspectos teórico-prácticos con objetivos específicos, de esta manera la acción orientadora puede ser eficaz y hasta evaluada si se requiere, con el fin de brindar un servicio de calidad.

4.6 Categoría 6. Desafíos por superar de Profesionales en Orientación

La presente categoría surge del objetivo número tres de la investigación, llamada desafíos por superar, en la cual se presentan los retos a los cuales se enfrentaron las personas profesionales

en Orientación, así como las carencias y vacíos que ellas encuentran para poder desempeñar de una manera asertiva y efectiva su labor dentro de los sistemas educativos en los cuales se tiene la Educación Dual como modalidad educativa.

Dentro de lo que las personas informantes plantean se menciona que es necesario construir un sistema de comunicación eficaz, el cual les permita a todas las partes involucradas (empresas, personas encargadas, personas docentes y estudiantado) tener claro su rol dentro del proceso educativo y de formación en la Educación Dual; y así poder llevar a cabo funciones que se enfoquen en el beneficio y el bienestar de las personas estudiantes como principal sujeto de la Educación y en que ellas alcancen un desarrollo integral. Seguidamente se ejemplifica con una cita:

“...el principal reto es diseñar y desarrollar un sistema integral de información...”

(P6, E2-C1).

“...lo primero es capacitar a los profesionales en Orientación, pues anda por ahí rondando información que no es cierta, como que es mano de obra barata, si no hay que hablar de beneficios y obstáculos.” (P2, E2-C5).

Por otro lado, se resalta también una carencia en cuanto a la relación que existe entre el departamento de Orientación y las demás personas docentes y específicamente, en el caso de la Educación Dual, con la persona que lleva el cargo de coordinación con la empresa. A pesar de que cada centro educativo tiene su propia dinámica laboral, se considera como necesario trabajar de forma conjunta e interdisciplinaria, lo cual permite brindar un mayor aporte a las personas estudiantes en su proceso de formación y desarrollo. Al respecto se menciona:

“...el coordinador con la empresa tampoco tiene un contacto (...) estrecho con el departamento de Orientación, en ese proyecto ellos lo trabajan (...) individual...”
(P8, E1-O1).

Además, se menciona como un aspecto importante de considerar, lo que corresponde a la formación profesional de las personas que eligen la disciplina de la Orientación como carrera universitaria. Lo anterior debido a que las personas participantes de la investigación plantean que existe una carencia en la formación laboral y específicamente en cuanto a la realidad laboral que se vive en Costa Rica. Alude a que no se profundiza, se considera insuficiente y desactualizada la formación que se les ha brindado, en temas de Orientación vocacional y laboral que no les permite a las personas profesionales en Orientación tener una mayor claridad para identificar la formación que se tiene que brindar para satisfacer las necesidades y requerimientos del contexto.

Aunado a lo anterior, las personas informantes hacen referencia a que existe diferencia entre la formación que se les da a las personas profesionales en Orientación, las labores y tareas que estas deben de desempeñar en sus respectivos contextos laborales. Esto se fundamenta con lo expuesto por las personas entrevistadas, consideran que las teorías que manejan las personas profesionales en Orientación respecto a la temática de Orientación Vocacional son distintas a los contextos laborales donde se desarrollan profesionalmente.

Un aspecto relevante que se detalla en las entrevistas aplicadas es que las personas profesionales en Orientación participantes consideran que parte de estos desafíos que enfrenta la disciplina de Orientación, se deben a la preparación académica que reciben en la formación universitaria:

“...sé que hacerles algunos cambios algunas cosas de las universidades están fuera de contexto y fuera de la realidad nuestra porque una cosa lo que nos enseñan en

la U y otra cosa es la que vamos a hacer cuando llegamos a los colegios muchas cosas muchas de las cosas que nos dan ni siquiera las utilizamos.” (P9, E1-O1).

“...son cosas que están pasando, verdad en este momento y ehh yo creo que a nosotros no nos forman con suficiente profundidad en la realidad nacional, en la realidad laboral.” (P9, E1-O2).

De este modo, se ve reflejado que según esta percepción la preparación académica no considera el contexto y las verdaderas funciones y realidades a las que se enfrentan las personas profesionales en Orientación. En contraparte, como se mencionó con anterioridad las personas profesionales están llamadas a tener una formación continua y permanente mientras se desarrollan laboralmente, dado que la preparación universitaria es una base y tal y como se menciona en la siguiente cita los cambios son constantes y la preparación inicial universitaria facilita las bases para un progreso profesional que se dará durante todo el proceso laboral de las personas:

“...para darles un ejemplo, en este momento se están gestando un montón de cambios a nivel laboral, verdad, o sea, hay tendencias súper fuertes a nivel laboral.” (P9, E1-O2).

“...es un reto enorme, porque digamos las teorías que tenemos y todo ya todo eso muchas teorías están sumamente obsoletas de Orientación vocacional...” (P9, E2-O3).

Lo mencionado anteriormente, en relación con las recientes variantes del mercado laboral, concuerdan con lo indicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC) el cuál expone las ramas de actividad con variación interanual significativa según los indicadores del mercado laboral costarricense aplicados en el trimestre de noviembre y diciembre 2021 y enero 2022, dicho comunicado manifiesta que en el mercado laboral hay una variación significativa en

las ramas de comercio y reparación, comunicación y otros servicios como industria manufacturera (INEC-Costa Rica, 2021), el mismo comunicado comparte la evolución y las tendencias, como la participación por sexo, el índice de empleo, desempleo, empleo informal, entre otros, los cuales se evidencia en el documento que varían constantemente, aspecto que refuerza la tesis de las personas entrevistadas.

Esto último, afirma lo detallado por las personas participantes al identificar constantes cambios a nivel laboral respondiendo a una evolución y tendencias que varían día con día, aspecto que también relacionan con la importancia de una formación universitaria competitiva que prepare para la realidad laboral. Al respecto, cabe destacar que existen dentro de la formación inicial universitaria, contenidos relacionados tanto con la parte vocacional como con la parte del trabajo o laboral, siendo la formación inicial entendida como un “proceso académico que tiene la finalidad de preparar profesionales, en el cual se brindan herramientas teóricas para el desarrollo intelectual, ético y moral; además facilita experiencias prácticas que generan un acercamiento a la realidad del ejercicio laboral” (Heibron y Venegas, 2016 citado por Calvo et al., 2021, p. 52). A continuación, se presenta una frase que ejemplifica lo mencionado:

“...la Orientación tiene que ir a la par de estos cambios que (...) se dan en el mundo verdad uno no se puede quedar atrás.” (P9, E2-O3).

Es importante señalar que la formación es diferente en las Universidades que ofrecen la carrera de Orientación, debido a que no existe una única tendencia determinada para la enseñanza de esta disciplina. Así mismo, a pesar de las particularidades que se pueden hallar en cada casa formadora, existen algunos aspectos generales que coinciden en la formación en Orientación, que es coadyuvar al desarrollo de las personas de acuerdo con sus potencialidades y sus circunstancias en el contexto de un tejido sociocultural particular, y las universidades tienen la tarea de formar

personas profesionales capaces de cumplir este propósito (Vera, 2013 citado por Calvo et al., 2021, p. 57).

Por lo tanto, las casas formadoras tienen la tarea de transmitir a la población en formación, a través de su propia forma de enseñanza, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para contribuir con el desarrollo integral de las personas con quienes establece un vínculo, mediante su labor profesional (Calvo et al., 2021).

Como se puede observar en los párrafos anteriores, sí se cuenta con una formación base en ambas áreas de estudio. Las universidades ofrecen cursos sobre Orientación Vocacional y Orientación Laboral ya sea en Bachillerato o en Licenciatura, sin embargo, las personas una vez graduadas se enfrentan a realidades específicas que no necesariamente son cubiertas en su formación universitaria.

Además, se vive en un mundo cambiante y se trabaja con personas que provienen de contextos diferentes y que presentan necesidades específicas, por lo tanto, se rescata la importancia de que las personas profesionales en Orientación mantengan una conducta de permanente actualización y que además continúen con una formación complementaria para poder hacerle frente a las demandas y atender las necesidades del estudiantado de forma óptima y oportuna. Al respecto Ureña y Parrales (2015), reconocen la importancia de la actualización profesional como “una manera de repasar aspectos teóricos y prácticos, así como para conocer aquellos más recientes, que complementan la formación inicial recibida como profesionales en Orientación” (p. 20).

Dentro de los desafíos en la Educación Dual resalta el establecer las funciones de las personas profesionales en Orientación, ya que no se hace una diferenciación específica entre

aquellos que trabajan en un colegio o en una institución con un modelo de educación tradicional y aquellos que ejercen su profesión en un contexto educativo que implementa la educación Técnica o Dual:

“...ustedes pueden hacer una revisión ahí bibliográfica, consultar las funciones y los lineamientos para Orientación, se van a dar cuenta que no hay mayor diferencia” (P8, E1-O2).

Es importante rescatar que para las personas profesionales en Orientación es necesario que se especifiquen las labores dentro de su contexto laboral y que se diferencien de forma clara las funciones y tareas que estas deben de desempeñar para alcanzar los objetivos que van dirigidos a buscar el beneficio de las personas estudiantes en su formación y desarrollo integral, así como en la preparación para el mundo laboral.

De acuerdo con la Dirección General del Servicio Civil de Costa Rica, se conocen las funciones de las personas profesionales en Orientación distribuidas en los siguientes puestos: Orientador Asistente, Orientador 1, Orientador 2 y Orientador 3 y no se hace una diferenciación entre aquellos profesionales que laboran en centro educativos académicos y los que trabajan en colegios técnicos. De las funciones que se mencionan en el Manual Descriptivo de clases de puestos docentes, en el área de carrera docente específicamente en la disciplina de Orientación, se encuentran tareas que de forma general todas las personas graduadas de esta carrera deben de desempeñar.

Algunas de las tareas consisten en asesorar a las personas docentes con guías sobre desarrollo intelectual, personal, social, vocacional y dinámica de grupo, orientar y asesorar a estudiantes sobre ofertas educativas y actividades extracurriculares, analizar situaciones de

rendimiento académico, ausentismo, exclusión y proponer acciones para el desarrollo escolar, participar en la planificación y realización de investigaciones acerca de las situaciones colectivas e individuales de la población estudiantil, así como asesoramientos hacia el personal docente, administrativo y familias.

Se hace énfasis en la necesidad que existe de diferenciar y especificar aquellas funciones que tienen que desarrollarse por estos profesionales en un entorno de Educación técnica o bien de Educación Dual.

Otro aspecto que se menciona está relacionado con el diálogo social existente en función de la Educación Dual, así como lo cita Vidal y Monsalve (1998):

“un proceso de negociación entre el gobierno - central, regional, local - los sindicatos y las organizaciones empresariales sobre los diferentes contenidos de la política socioeconómica del ámbito correspondiente, con el fin de concertar los distintos intereses de los intervinientes en orden a la estabilidad, el desarrollo económico y la paz social” (p. 13).

Al respecto se considera que uno de los principales desafíos que presentan las personas profesionales en Orientación responden a las dificultades en torno al diálogo social pues consideran que:

“...no hay forma de sistematizar la Educación Dual a nivel nacional porque todo el mundo lo hace por aparte” (P7, E2-C1).

Se mencionó que no hay una figura moderadora en la Educación Dual, con capacidad para tener y proyectar una visión panorámica de esta modalidad. Este criterio se refuerza de la siguiente manera:

“En el sistema de la ley no se logra mucho avance, ya que se necesita un diálogo social, sin embargo, vamos encaminados. Hace falta un compromiso más directo en términos del INA y MEP para crear un modelo conjunto que sirva de multiplicación a otras especialidades.” (P1, E1-C1).

Lo anterior refleja que la percepción es compartida entre las personas profesionales, sin embargo, consideran que el MEP se encuentra encaminado a lograrlo. Para continuar con este aspecto se rescata lo mencionado por Vidal y Monsalve (1998) en cuanto a la finalidad del diálogo social que consiste en la “concertación social, en la medida que esta supone la conclusión de acuerdos para la elaboración de la política social y económica entre los poderes públicos y los interlocutores sociales” (p. 13).

Así mismo, se destaca que existe un diálogo social con miras a llegar a acuerdos para un adecuado desarrollo e implementación de la Educación Dual en Costa Rica, y éste se debe de dar de la mejor manera, se mantiene una visión país y pensado en ofrecer soluciones y estrategias que beneficien a todas las partes involucradas pero que tenga como principal objetivo, al estudiantado.

Uno de los desafíos que también surgió en la presente investigación, es el de llevar un proceso de Orientación Vocacional durante la formación del estudiantado y no únicamente reforzarlo cuando se requiera una toma de decisiones, esto va a permitir que se dé una verdadera preparación para el momento de elección, contemplan los aspectos personales y contextuales para que se logre obtener un mejor resultado a partir de analizar la situación. Además, se considera

importante brindar formación en relación con la empleabilidad y aspectos laborales, no sólo para el ingreso sino para desempeñar una buena labor como persona trabajadora y para mantenerse en el puesto de forma sostenible. Al respecto se muestra una cita que lo ejemplifica:

“No debe plantearse la Orientación Vocacional únicamente en noveno que está la toma de decisión, si no involucrarse en el proceso. ...No hay herramientas sobre cómo vincularse para el sector empresarial.” (P2, E2-O5).

“...la Orientación Vocacional debe darse desde primaria.” (P7, E1-C1).

Según lo mencionado, es necesario que la Orientación Vocacional contemple además de la preparación de la población estudiantil para el mercado académico que se dé una combinación con la Orientación para el mundo del trabajo, que se logre vincular la Orientación vocacional con el sector empresarial por medio de la toma de decisiones, lo que fundamenta también Ureña y Robles (2015) pues mencionan que el proceso educativo busca el desarrollo integral el cual ayuda al estudiantado por medio de procesos como el conocerse a sí mismo, conocer el entorno y a partir de esto, la toma de decisiones pues la Orientación vocacional busca colaborar para lograr elegir una ocupación, prepararse, ingresar y progresar en la misma (MEP, 2017).

Dentro de ese desarrollo integral también se toma en cuenta la formación laboral y para la empleabilidad en función de las necesidades y requisitos que solicitan las empresas y el mundo del trabajo. Como último desafío al cual se refieren las personas informantes, se encuentra el de tener claridad en cuanto a los aportes que se otorgan en la formación y desarrollo de habilidades blandas desde un trabajo conjunto entre las diferentes partes que integran la Comunidad Educativa:

“... sistematizar el apoyo de los equipos interdisciplinarios para la implementación de competencias socioemocionales” (P6, E1-C1)

Por tanto, es necesario que se generen enlaces y se conforme un equipo entre los distintos componentes de la comunidad educativa para alcanzar mayores logros en el desarrollo de la Educación y todo lo que ese proceso implica.

Uno de los pilares de la Educación dentro de los planes de estudio del MEP “Aprender a vivir” constituye la necesidad del uso de habilidades blandas y sociales en las relaciones interpersonales y profesionales, con lo cual se busca enfrentar la atmósfera competitiva producto del sistema económico que puede aumentar los deseos de éxito individual y no tener conciencia del otro, por lo cual, es importante educar sobre la importancia del trabajo en equipo y la interdependencia para el logro de objetivos, plenitud personal y la sana convivencia (Delors, 1994).

Por su parte Smeck, Oviedo, y Fiszbein (2019) sistematizan como una de las características de los programas de Educación Dual:

Ayudan a los aprendices a desarrollar habilidades no técnicas y socioemocionales como la organización, la profesionalidad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y otras competencias básicas que promueven la resiliencia y la adaptabilidad a largo plazo (p. 24).

De lo anterior se extrae que el desarrollo de habilidades y competencias contribuyen a una mejor convivencia, pero además que es una responsabilidad de todas y cada una de las partes involucradas para que se pueda alcanzar esta meta de que el estudiantado también las desarrolle y aplique. Es un trabajo en conjunto por el bienestar de todas las personas, independientemente del rol que cumplan dentro de la comunidad.

4.7 Categoría 7. Áreas de Mejora en la Educación Dual

Se presenta el análisis de la categoría que se centra en puntos de mejora que destacan las personas participantes en función de la Educación Dual en Costa Rica. Esta categoría está compuesta por dos subcategorías, la primera que corresponde al Ministerio de Educación Pública y la segunda enfocada en las personas profesionales en Orientación ambos respecto a la Educación Dual.

4.7.1 Subcategoría 7.1. La Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública

El Ministerio de Educación Pública es la Institución de enseñanza en educación general básica y diversificada en Costa Rica, la Educación Dual se desarrolla dentro del mismo y surge con el objetivo de proporcionar una alternativa en cuanto a igualdad de oportunidades en términos de acceso equitativo y no discriminatorio, dado que ofrece diversas especialidades en los diferentes Colegios Técnicos Profesionales del país (Araya, 2008).

A pesar de que el objetivo de la presente categoría se centra en establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual resulta inevitable que emerjan propuestas de mejora en torno a la institución donde se desarrolla la persona profesional en Orientación, así como la Educación Dual, es por esa razón que se presenta la subcategoría sobre el Ministerio de Educación Pública.

Parte de lo que se menciona es la necesidad de que en el diálogo social sobre la Educación Dual exista una persona que se mantenga imparcial, que dirija esta estrategia de discusión desde el asertividad y que ponga en práctica habilidades que contribuyan con el mismo para poder llegar a acuerdos y realizar propuestas de mejora y acciones para llevarlas a cabo y de esta forma ver buenos resultados que de una u otra forma van a afectar y encaminar el rumbo del país.

Dentro de las características deseables que consideran deben tener las personas que participen en la Educación Dual según las personas entrevistadas destacan,

“... Habilidades psico socio emocionales. Llevar la línea, llevar el hilo conductor de ese diálogo social. Desde un punto de vista imparcial. Capacidad de sacar conclusiones integrales en una visión país. Moderador que comprenda la génesis de las tres partes (centro educativo-estudiante-empresa). Que logra amalgamar en esa misma génesis un sistema democrático que atienda las tres características...” (P7, E2-C1).

Los programas de Educación Dual, según Smeck, Oviedo, y Fiszbein (2019) establecen relaciones más estrechas entre actores multisectoriales (por ejemplo, gobierno, sector privado, cámaras de comercio, academia, etc.) para facilitar el diálogo y la colaboración, y alinean mejor la educación con las necesidades del mercado laboral, estas características relacionadas con las expuestas por la persona profesional en Orientación marcan el perfil esperado para esta figura, que ejerza como moderador y que dirija el camino a seguir se rescata la habilidad de diálogo social que consiste en el desarrollo de la política social, el empleo, las relaciones y las condiciones laborales, protección y la seguridad social (Vidal y Monsalve, 1998).

En cuanto a la realidad de la Educación Dual se considera importante establecer enlaces con entidades gubernamentales y de poder en el país, con el fin de alinear el aporte de las partes involucradas en función de las necesidades y en este caso particularmente de las personas estudiantes como futuras trabajadoras de esta sociedad.

Por último, una preocupación señalada se relaciona con el acompañamiento hacia el estudiantado en la empresa y la información que se les brinda para saber cómo actuar ante distintas situaciones de vulnerabilidad que se puedan dar. A continuación, se presenta la frase que sustenta

lo anterior,

“asignación y suplencia de personas mentoras para atender a la persona estudiante en la empresa, como se hace para que no quede solo, además hay un protocolo en caso de denuncia sobre situaciones de discriminación, acoso y hostigamiento de conformidad con el inciso b del artículo 20 de la ley 9728...” (P6, E1-C5).

La inquietud antes mencionada hace referencia a la necesidad de que una persona sea la encargada de darle seguimiento a los casos que se puedan presentar en la empresa donde se implementa la Educación Dual, al respecto, efectivamente existe una persona encargada del estudiantado tanto en su formación dentro de la institución como en la aplicación de los conocimientos en las empresas, esta persona de acuerdo a la Ley de Educación Técnica Dual N. 42307 es el o la docente, quien la misma ley describe como persona funcionaria del centro educativo que acompaña técnica y metodológicamente a la persona estudiante en todo el proceso de educación en el centro educativo, y coordina, con la persona mentora de la empresa o centro de formación para la empleabilidad, diferentes actividades que garanticen el logro de las competencias de acuerdo con los programas correspondientes (Ley de Educación Técnica Dual número 42307 de 2019).

De acuerdo con lo anterior es la persona docente quien se encarga directamente de este aspecto, sin embargo, parece que las personas profesionales en Orientación y docentes no tienen claro a quien le corresponde dar seguimiento en este aspecto por lo que es necesario una inducción hacia las instituciones que trabajen Educación Dual y personal docente y administrativo donde se especifiquen estos aspectos.

Las personas entrevistadas estiman que es necesario que el MEP se fortalezca la Orientación Vocacional en torno a la Educación Dual, pues se considera que esta se debe dar desde la primaria se desarrollan habilidades y destrezas desde edades tempranas,

“... de modo que en séptimo nivel ya podamos llevar a cabo un proceso de exploración vocacional, para reducir el impacto de la transición” (P7, E1-C1).

La Orientación Vocacional para el MEP, es percibida desde el principio de prevención, uno de los tres componentes de la Orientación, donde se desarrolla el proyecto vocacional-ocupacional desde el conocimiento de sí mismo, conocimiento del medio, y el aprendizaje de destrezas para la toma de decisiones vocacionales (Ureña y Robles, 2015) por lo que resulta idóneo que se fortalezca la Orientación vocacional y ocupacional desde la educación primaria por parte de profesionales en Orientación que se desarrollan en esa modalidad laboral.

Un segundo aspecto que destacan las personas entrevistadas es el de la necesidad de que exista una persona asesora en Orientación dentro del equipo de Educación Dual o Educación Técnica para alzar voz en la toma de decisiones en el ámbito administrativo y nacional con las siguientes características:

“...un asesor con función de procurar justamente incorporar en diferentes tipos de procesos a los profesionales de Orientación... dedicado específicamente a establecer lineamientos para los profesionales de Orientación que estamos en colegios técnicos...” (P8, E1-O2).

Las personas participantes consideran que en la parte administrativa del MEP de Educación Técnica debería de existir la figura de una persona profesional en Orientación con el fin de que

realice aportes de criterio profesional, vele por los intereses del gremio y del estudiantado y que comunique de una manera directa las directrices, protocolos, planes, entre otros.

En relación con esta figura de persona asesora cabe destacar que su función en educación es de “supervisar el cumplimiento de la política educativa y las disposiciones establecidas para su implementación, en todos los ciclos, niveles y modalidades” (Decreto 35513, 2022) lo cual resultaría necesario en este caso y a pesar de que se da una similitud en las personas entrevistadas en cuanto a evidenciar que no tienen una persona asesora que se encargue de esto.

Cabe destacar que una de las personas entrevistadas considera que esta figura si existe:

“...Si hay una persona asesora y lo están viendo, esa persona idea cómo podemos nosotros participar de alguna manera en estos procesos y da a conocer esa información a los profesionales de Orientación de los diferentes colegios técnicos, crea lineamientos puede incluso hasta eventualmente hasta crear nuevas funciones o funciones diferenciadas, verdad, puede hacer proceso de capacitación...” (P12, E2-O2).

Dado que dentro de los resultados de las entrevistas realizadas se manifiesta que esta figura si existe y expone las funciones que desempeña, se considera que un aspecto por analizar el impacto que tiene en profesionales que trabajan en la educación técnica y especialmente con la Educación Dual pues a pesar de que sí exista no se logran la conexión o comunicación necesaria con las personas profesionales de cada centro educativo pues estos consideran que la figura no existe lo que evidencia una falta de comunicación e interacción eficiente.

Los aspectos anteriores son recomendaciones a largo plazo para el MEP, al estar dentro de un plan piloto es posible que estos aspectos no se hayan considerado al aplicarlo, ya que al momento del inicio de la implementación del plan piloto de Educación Dual en Costa Rica fue en

el año 2016, aún no se había aprobado una ley que lo regulara, la cual responde a la necesidad de un manual. Además, a partir de que sea un modelo flexible y adaptativo el MEP y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE), implementan en el año 2017 el plan piloto con el propósito de mejorar las experiencias didácticas implementadas fuera de los colegios, para fortalecer las competencias requeridas en el sector empresarial (Mena, 2017) lo que busca mejorar la educación por medio de modelos novedosos que se adaptan a las nuevas necesidades sociales e industriales.

Respecto a los mecanismos idóneos a implementar con otras instituciones, el decreto legislativo N.º 9728 establece a las personas responsables de velar y de poder ejecutar la modalidad dual en el territorio nacional, las cuales van desde el MEP, el INA, Universidades y cualquier otra institución que participe en la EFTP dual en beneficio de personas estudiantes (APSE, 2019) por lo que resulta sumamente viable la búsqueda de este tipo de alianzas propuestas por las personas entrevistadas.

4.7.2 Subcategoría 7.2. Personas Profesionales en Orientación en función de la Educación Dual

Esta subcategoría comprende propuestas de mejora en torno a aspectos que según las personas entrevistadas deben fortalecer el grupo de profesionales en Orientación que trabajan en instituciones de educación técnica del MEP donde se desarrolla la Educación Dual.

Lo principal es ser parte del proceso de la Educación Dual desde el primer momento, según el criterio de las personas profesionales entrevistadas permitiría que la población tenga mayor claridad y amplitud en la definición de intereses y de habilidades,

“...para que tengan mejor visión y más amplia de los intereses, de las habilidades que los chicos tienen para esta modalidad...” (P11, E1-O1).

De esta forma se espera, que al ser partícipes de procesos de planificación y toma de decisiones, así como poder informarse oportunamente acerca de la modalidad, se pueda lograr un mayor aprovechamiento también de la acción orientadora con la población estudiantil.

En la misma línea para lograr una presencia más consistente de la disciplina de Orientación a lo largo del proceso de aprendizaje en la modalidad dual, esta también debe vincularse más con el sector empresarial, según se expresa en la siguiente cita:

“...el orientador podría visitar la empresa, yo pienso que ahí el orientador podría trabajar como en esa parte para ver al estudiante ejerciendo.” (P5, E2, O4)

Esto permitirá conocer a detalle y de forma integral las situaciones no solo académicas sino también emocionales, educativas y vocacionales que influyeron en la persona estudiante durante el tiempo que se desarrolló en la Educación Dual. En lo que respecta a la Orientación colectiva sería similar:

“...una exploración de sentimientos grupales, una realimentación con las experiencias de sus compañeros, un análisis de experiencias formativas de sus empresas, la situación actual de cómo está el mercado... una forma de que el departamento Orientación los ayude también en su proyecto de vida” (P11, E1-O1).

De este modo, se destaca la importancia para la Orientación de favorecer procesos que permitan el seguimiento y retroalimentación de las experiencias estudiantiles en esta modalidad, así la disciplina ayudaría no solo a la continuidad a procesos de proyecto de vida si no a su vez identificar fortalezas, necesidades y áreas de mejora según las personas estudiantes a partir de sus vivencias y aprendizajes. Al respecto, el Manual Descriptivo de clases de puestos de la Dirección General de Servicio Civil, (2020) plantea entre las tareas para profesionales en Orientación,

planificar y desarrollar las actividades de Orientación colectiva de los grupos a cargo se adecuan a las necesidades reales de su comunidad educativa con el fin de fortalecer el proyecto de vida y el desarrollo vocacional del estudiantado, así como participar en la planificación y realización de investigaciones acerca de las situaciones colectivas e individuales de la población estudiantil.

En general, a lo largo del presente capítulo de análisis, se expuso las vivencias e impresiones vividas por las personas profesionales en Orientación, durante el proceso del plan piloto lo que permitió conocer la realidad vivida de la manera más fiel a lo ocurrido, interpretar los datos en contraste con la teoría y producir un aporte educativo a la disciplina.

Por lo tanto, a partir de las experiencias vividas se analizaron las acciones realizadas por las personas profesionales que impactaron a la comunidad educativa durante el proceso a saber, el estudiantado, la familia y comunidad y el personal docente-administrativo, lo cual es de suma importancia para exponer las estrategias realizadas para cumplir con los objetivos generales de la disciplina que son el acompañamiento y asesorar para el beneficio de las partes involucradas.

Finalmente, se reflexionó acerca del rol profesional ya que se retomaron las expectativas y acciones esperadas del servicio educativo que se brinda, debido a la poca claridad en cuanto a las funciones de las personas profesionales en Orientación en la modalidad de Educación Dual en el MEP. Así mismo, los hallazgos mostraron de acuerdo con las experiencias vividas, las expectativas sobre la labor de orientación y el perfil profesional, con el propósito de establecer recomendaciones o puntos de mejora para la acción orientadora en la modalidad de Educación Dual en Costa Rica.

**CAPÍTULO V CONCLUSIONES
LIMITACIONES Y
RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones

Este apartado se organiza a partir de los objetivos establecidos y los hallazgos que se obtuvieron en la presente investigación. En relación con los objetivos específicos, los cuales se dividen según las categorías y subcategorías establecidas, sobre las experiencias laborales de las personas profesionales en Orientación que participaron en la aplicación del plan piloto de Educación Dual dentro del Ministerio de Educación Pública, se identifican las siguientes conclusiones:

1. Como parte del primer objetivo sobre las experiencias laborales:
 - La disciplina de la Orientación tuvo un rol fundamental de acompañamiento a quienes integran la comunidad educativa, pese a no haber participado en la toma de decisiones en la fase de planificación del plan piloto de educación dual.
 - La implementación del plan piloto en los centros educativos, en inicio estuvo permeada por el clima de debate nacional relacionado a esta modalidad educativa, sin embargo, para las personas profesionales en Orientación, fue percibida con expectativa, como una oportunidad para los centros educativos y la población estudiantil.
 - Para las personas profesionales en Orientación fue necesario poner en práctica la habilidad de adaptación debido a que a que no existió una preparación previa en los centros educativos, por lo tanto, el proceso de asimilación y práctica fue rápido.
 - La falta de claridad en cuanto a las funciones de orientación en el plan piloto generó incertidumbre en las personas participantes sobre sus roles y tareas dentro de esta modalidad educativa.
 - Las labores desempeñadas no variaron en gran medida según las labores estipuladas para puestos de Orientación según el Servicio Civil, esto pese a que se trató de una experiencia

inicial y particular en la cual no se establecieron claramente las funciones para esta disciplina.

- Las personas orientadoras experimentaron sentimientos de optimismo, orgullo y alegría de ser tomados en cuenta y poder brindar el apoyo y asesoría al estudiantado. En contraparte expresaron frustración y sentimientos de exclusión durante la gestión administrativa-técnica del plan piloto.

2. Sobre el segundo objetivo que hace referencia a los aportes de la acción orientadora:

- La acción orientadora durante el plan piloto destacó junto con el estudiantado en el desarrollo de habilidades para la transición al mundo laboral, el acompañamiento emocional durante este proceso y el asesoramiento en materia de derechos laborales. Dicha acción puede servir de antecedente para un posible planteamiento de funciones de la disciplina de Orientación en la modalidad Dual.
- Las personas orientadoras también tuvieron un rol en la coordinación interinstitucional, con el fin de que la población estudiantil tuviera acceso a becas y apoyos económicos que se requerían para alimentación y transporte a las empresas.
- En los diferentes centros educativos participantes del plan piloto, la acción orientadora aportó en el trabajo como eslabón informativo a las familias durante el proceso, aclarando dudas y mitos, con lo que se reafirma el rol de la Orientación como puente de comunicación entre los diferentes sectores que participan en la educación Dual.
- Las personas participantes afirman que tuvieron que buscar cuidadosamente las empresas con el fin de ubicar a las personas aprendices en los lugares correctos. Dichas empresas debían contar con las condiciones adecuadas y contar con los derechos correspondientes.
- La disciplina de la Orientación resaltó su función como mediador en la comunicación

empresa-institución educativa, brindando acompañamiento a las personas estudiantes.

- Una de las personas participantes señala que, un Orientador brindó asesoramiento a una empresa sobre el compañerismo en el trabajo y la empresa brindó talleres sobre tecnología al colegio. Con este ejemplo se pretende destacar el hecho de salir de las paredes del centro educativo y construir enlaces que aporten recursos al estudiantado.
 - Un reto para las personas profesionales en Orientación fue el tener que asesorar a las familias y personas estudiantes sobre una modalidad nueva sin contar con la preparación adecuada o capacitaciones previas.
 - Crear conexiones con las instituciones pertinentes con el objetivo de facilitar los recursos económicos a estudiantes para que pudieran trasladarse hasta las diferentes empresas a realizar la práctica profesional y que al mismo tiempo continuaran con sus estudios.
 - Para las personas profesionales en Orientación fue necesario poner en práctica la habilidad de adaptación debido a que a que no existió una preparación previa en los centros educativos, por lo tanto, el proceso de asimilación y práctica fue rápido.
3. Por último, con referencia al tercer objetivo de establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual se logra concluir:
- Es preciso que las personas profesionales en Orientación estén informadas respecto a la modalidad de la Educación Dual para poder brindar un aporte efectivo desde la disciplina, conocer las personas participantes, la finalidad, metodología, entre otros.
 - El desarrollo de la modalidad de Educación Dual requiere de personas profesionales en Orientación que conozcan a cabalidad el sistema del mercado laboral y sus requerimientos, con el fin de que pueda dotar de herramientas a las personas jóvenes que se decidan por la modalidad.

- Se espera que la persona orientadora esté presente en el proceso de admisión para que pueda brindar un aporte y acompañamiento desde su criterio profesional en Orientación Vocacional para la elección de especialidades y el perfil de estudiantes que ingresan a estas.
- Dar continuidad a las estrategias de acompañamiento al estudiantado que se realizaron durante la experiencia del plan piloto.
- Mantenerse en constante interacción con padres y madres de estudiantes pues de acuerdo con lo evidenciado en el Plan Piloto la tranquilidad que puede brindar el acompañamiento de la persona profesional en Orientación a las familias es vital para garantizar el desarrollo de la Educación Dual.
- La persona profesional en Orientación debe jugar un papel importante en cuanto a la coordinación con las instituciones y cumplir como puente de comunicación entre las empresas y las personas estudiantes.
- Se rescata la necesidad de que las personas profesionales en Orientación asesoren a las personas que guían el proceso de formación de la población estudiantil dentro de las empresas.
- Se espera que exista apertura por parte de las empresas para que la persona profesional en Orientación tenga mayor participación dentro de estos espacios y así brinde acompañamiento al estudiantado, de esta forma, la persona profesional de esta disciplina acompaña en el desarrollo de habilidades para enfrentar el mundo laboral.
- Es fundamental que la persona profesional en Orientación dentro de la educación dual tiene que informarse y manejar teóricamente aspectos relacionados a la alternancia de la modalidad, así como las leyes y protocolos que se requieran en la experiencia laboral del estudiantado.

- Se espera que las personas orientadoras destaquen en la modalidad dual, desde su aporte en Orientación Vocacional, para esto se requiere tener una cultura de constante actualización en cuanto a los aspectos teórico-prácticos sobre la temática, para así responder a los retos de un mundo cambiante.
- Es fundamental que las personas profesionales en Orientación, mantengan una actitud hacia la educación continua y de esta forma complementar la formación universitaria con los nuevos aportes que surgen constantemente.
- Se considera necesario que exista un trabajo interdisciplinario entre el departamento de Orientación y el personal docente-administrativo para favorecer la comunicación institucional.
- Este primer acercamiento de la modalidad dual con el MEP funciona como punto de partida para definir aspectos básicos sobre su implementación; sin embargo, debido a factores contextuales, implicó que aún quedan por definir puntos clave para la Educación Dual, tales como las pautas en la coordinación con el sector empresarial y el seguimiento en la formación de habilidades para el mundo laboral en la población estudiantil.
- Se considera importante fortalecer el apoyo institucional a la Orientación Vocacional, dentro de la modalidad dual, desde el enfoque de prevención y durante las diferentes etapas del desarrollo humano, para así favorecer las transiciones que se den durante el proceso.
- Se requiere que se dé una fase informativa y de preparación previo a que una institución educativa implemente la modalidad de la Educación Dual se debe realizar una fase informativa, para las personas profesionales que estén involucradas tengan claridad sobre la modalidad.

- Desde la acción orientadora se debe fortalecer la investigación y seguimiento de las experiencias laborales de las personas estudiantes en la educación dual, lo cual es fundamental para obtener retroalimentación desde la propia experiencia en busca de la mejora y el aprovechamiento de esta modalidad.
- Es necesario el fortalecimiento y constante actualización en las dinámicas de inserción al mundo laboral, pues esta modalidad educativa busca un mayor acercamiento entre el sector educativo y laboral, el cual se encuentra en constante transformación.

5.2 Limitaciones

Se mencionan las limitaciones de la presente investigación, las cuales se entienden como aquellos obstáculos o dificultades que surgieron en el desarrollo de este estudio.

- Escasa información teórica sobre la Educación Dual y su aplicación en el contexto latinoamericano, sobre todo por tratarse de un tema relativamente nuevo y poco aplicado. Del mismo modo, existe una carencia de teoría en cuanto al desarrollo de esta modalidad de la Educación en Costa Rica, sin dejar de lado la diferencia de condiciones sociales, económicas, educativas y contextuales con Alemania, país de donde surge la Educación Dual.
- A causa de la pandemia, el aplicar las entrevistas mediante la plataforma ZOOM facilitó los encuentros, debido a que no fue necesario trasladarse a ninguna parte; no obstante, implicó una dificultad en la comunicación, a veces por la mala conexión a internet, incluso, resulta más complejo, tanto expresar como interpretar el lenguaje verbal y corporal de las personas.
- La investigación se realizó basada en un Plan Piloto aplicado aproximadamente dos años antes del proceso de entrevistas que se realizaron en un momento mundial sumamente difícil por lo que resultó un reto lograr ubicar a las personas en el momento donde ocurrieron los hechos. Agregar la mencionada en la defensa del aspecto de basarse en algo que ya pasó.

5.3 Recomendaciones

La Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública conlleva la intervención de múltiples actores, por lo que el presente apartado realiza recomendaciones dirigidas a profesionales en Orientación para las casas formadoras de personas profesionales en Orientación y para el Ministerio de Educación Pública cómo institución en la cual se ejecuta la Educación Dual.

5.3.1 Para personas profesionales en Orientación

- Se recomienda, en el ejercicio profesional de la disciplina, desarrollar habilidades de criticidad y apertura ante las modalidades educativas que surgen en la actualidad frente a un mundo cambiante y globalizado. Es importante destacar, que esto no significa aceptar todo aun sin estar de acuerdo, significa tener disposición para escuchar, aprender y, sobre todo, tener en cuenta la opinión de los distintos sectores sociales, políticos o económicos, entre tantos otros. Lo anterior permite tener una actitud resolutiva, eficiente y de colaboración en el trabajo en equipo. En relación con ello, en este caso las personas participantes se mostraron anuentes ante la Educación Dual pese a la cantidad de sesgos que existieron en el momento, lo que les permitió contribuir en la experiencia educativa.
- La persona profesional en Orientación en el centro educativo mediante la participación, el involucramiento y la comunicación puede buscar establecer redes de apoyo y recursos para el estudiantado, con la comunidad, las familias, empresas privadas, municipalidad o instituciones gubernamentales para realizar actividades, talleres, asesoramientos, ferias de empleo, entre otros.
- Es menester mantener la práctica de la actualización profesional sobre las temáticas y modalidades educativas para repasar aspectos teóricos y prácticos, con el fin de identificar el papel de la acción orientadora para el beneficio de la comunidad educativa.

- Es fundamental desarrollar un posicionamiento en el centro educativo, para que se demuestre el alcance del quehacer en beneficio del desarrollo integral del estudiantado, también, es importante fortalecer el trabajo en equipo en el Departamento de Orientación para cumplir los objetivos anuales de manera efectiva.
- Se debe brindar la modalidad personal-grupal en el centro educativo y poder atender a estudiantes con necesidades específicas para ahorrar tiempo y recursos, específicamente, porque el estudiantado pasa la mitad del tiempo en la institución y la otra mitad en la empresa.
- Asesorar a las personas encargadas legales y a las familias sobre la modalidad educativa a la que ingresó el estudiantado, esto por medio de talleres o reuniones para que puedan conocer la información al respecto, la modalidad de funcionamiento del programa de dualidad, las horas con la empresa, la ocupación técnica, duración, entre otros aspectos que son importantes y por desconocimiento puede generar ansiedad o frustración.
- Mediar durante el proceso de adaptación al plan de estudios, a la empresa o alguna de las dos partes: la académica o técnica, con el fin de diseñar intervenciones y brindar acompañamiento personalizado, esto puede permitirle desenvolverse con confianza y guía, evitando el abandono escolar.
- Desde la Orientación, brindar información sobre la Educación Dual antes de ingresar al plan de estudios al estudiantado, para que conozcan toda la información sobre la ocupación técnica y en lo que consiste, con el objetivo de brindar acompañamiento en la adaptación, inserción y enfrentar los retos del mundo laboral, y al momento de finalizar, para que puedan conocer opciones de empresas, universidades y emprendimientos desde la ocupación elegida.

- Construir con el personal docente-administrativo estrategias de comunicación con la empresa, con la finalidad de estar en constante observación y análisis de la persona estudiante, puesto que no se encuentra en el centro educativo, por lo tanto, para la protección y acompañamiento es importante estar informado de lo que sucede en el centro de práctica.

5.3.2 Para las casas formadoras de Profesionales en Orientación

- Incluir dentro de la malla curricular de temáticas las modalidades de educación, aparte de la académica, la Técnica o la Educación Dual, ya que son realidades laborales a las que se enfrentan algunos profesionales en Orientación, esto para contar con un conocimiento previo y en la práctica implementar acciones que favorezcan el servicio estudiantil que brinda.
- Procurar que las prácticas profesionales que realizan las personas en formación dentro del ámbito educativo contemplen las diversas modalidades de educación como la académica, técnica y la educación técnica con la modalidad de Educación Dual.
- Fortalecer los cursos de Orientación Vocacional en realidades como la Educación Dual y Técnica que involucran procesos específicos como el asesoramiento y diagnóstico para la aceptación de estudiantes al plan, asesorar a las personas que quieren ingresar con toda la información pertinente, acompañarlos en la adaptación a un plan de estudios que requiere más horas; la parte técnica y asesoramiento en el proyecto de vida al finalizar, entre otros aspectos que colaboren a que las personas profesionales en Orientación resalten su rol dentro del centro educativo al tiempo que buscan el desarrollo integral de las personas jóvenes, lo cual es el fin más importante.

- Promover el empoderamiento profesional en el estudiantado de la carrera, para que puedan desempeñar su rol dentro del centro educativo, tener proactividad de involucramiento en los procesos y posicionamiento en el equipo interdisciplinario para un mayor aporte profesional en su labor.
- Procurar que las personas en formación desarrollen una cultura de constante actualización académica sobre temáticas y modalidades que surjan con el pasar de los años, con el objetivo de que las futuras personas profesionales en Orientación desde su formación se preparen para atender las necesidades de las futuras generaciones en un mundo cambiante.

5.3.3 Para el Ministerio de Educación Pública

- Incrementar las oportunidades de participación de las personas profesionales en Orientación en proyectos o planes de educación a nivel nacional o regional, con el fin de poder emitir el criterio profesional que busca el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad educativa, además, que permite la representación del gremio.
- Promover el reconocimiento de los aportes de la persona profesional en Orientación en la educación costarricense, para el fortalecimiento de su quehacer profesional dentro de las instituciones, esto permite que el criterio profesional y el rol sean más visibilizados e involucrados en la práctica pedagógica, así como en la toma de decisiones en la comunidad educativa.
- Establecer las funciones de la persona profesional en Orientación en los planes o proyectos educativos. Pues bien, la claridad en este aspecto permite que la persona funcionaria pueda cumplir con mayor satisfacción y pertinencia las demandas establecidas, evitando sobrecargas o improvisación.

- El Ministerio de Educación Pública debe establecer las funciones y el papel de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual correspondientes a lo establecido en la ley, reglamentos y disciplina como tal.
- Por último, brindar espacios para que las personas profesionales en Orientación puedan establecer una comunicación constante con la población estudiantil desde antes de ingresar a las instituciones que se acoja a la Educación Dual para que de ese modo puedan desarrollar su Orientación Vocacional.

CAPÍTULO VIII

REFERENCIAS

Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista latinoamericana de estudios educativos (Colombia)*, 8(2), 51-74.
<https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>

Álvarez, M. (1995). *Orientación Profesional*. Cedecs.

Araya, I. (2008). La formación dual y su fundamentación curricular. *Revista Educación*, 32(1), 45-61.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/523>
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/523/551>

Arguedas, I. (2015). La Orientación como disciplina y profesión en Mata-Segreda (Ed.), *El Desarrollo Teórico de la Orientación*. 15-50. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Argüello, L. Argüello, J. y Vásquez, P. (2015). La Educación Dual y el programa académico de Ingeniería industrial en los institutos tecnológicos. *Revista Electrónica Anfei Digital*, 2(3).
<https://www.anfei.mx/revista/index.php/revista/article/view/237/786>

Asamblea Legislativa, expediente N. 42307 de 2020. *Reglamento General a la Ley de Educación y Formación Técnica Dual*. 14 de marzo de 2020. La Gaceta, No. 96. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=91167&nValor3=120325&strTipM=TC

Asamblea Legislativa, expediente N. 9728 de 2018. *Ley de educación y formación técnica dual*. 12 de diciembre de 2018. La Gaceta, No. 116. Obtenido de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=91167&nValor3=120325&strTipM=TC

Asociación Costarricense de Filólogos. (2016). El Filólogo y su labor como corrector.
<http://acfilcr.com/wp-content/uploads/2016/04/Labores-potenciales-del-fil%C3%B3logo.pdf>

Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza. (2019). Proyecto de Ley de Educación Dual.
<https://apse.cr/wp-content/uploads/2019/02/Proyecto-20786-Educaci%C3%B3n-Dual-Texto-sustitutivo.pdf>

Asociación Empresarial para el Desarrollo (2016). *¿Cómo implementar la Educación Dual en Costa Rica? Guía para empresarios.*
<https://www.aedcr.com/recurso/publicaciones/guia-para-el-sector-empresarial-empleador-como-implementar-la-formacion-en-la>

Balcázar, P. Gonzáles, N. Gurrola, G. y Moysén, A. (2013). *Investigación Cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21589>

Baque, J. y Zambrano, L. (2017). *La formación dual en el proceso de formación académica. Propuesta: Diseño de una campaña educativa de Orientación Vocacional* [Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/26336>

Barrantes, R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento Un enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto*. (2ª ed.). San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: triangulación*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 34(1), 118-124.

Calvo, M. Carazo, M. Delgado, M. Murillo, R. Rodríguez, G. y Roque, A. (2021). *Perfil profesional de quienes ejercen la Orientación en Costa Rica según la formación inicial universitaria* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de Costa Rica.

Castro, M. León, D. Lira, W. Umaña, M. y Vargas, D. (2019). *El desarrollo vocacional de niñas y niños en edad escolar desde la perspectiva de personas profesionales en Orientación de instituciones de educación primaria* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Universidad de Costa Rica.

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (2015). Informe sobre Proyecto de Ley para la regulación de la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual en Costa Rica: Expediente N.º 19.019 Proyecto del Ejecutivo. Costa Rica. http://www.colypro.com/ee_uploads/documentos/Informe_Proyecto_de_Ley_final.pdf

Colegio de Profesionales en Orientación. (2012). *Colegio de Profesionales en Orientación, Código de Ética*. <https://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2012/10/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-CPO-5-nov-12.pdf>

Consejo Nacional de Rectores. (2019). *Séptimo Informe Estado de la Educación*. Consejo Nacional de Rectores, Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7773>

Corrales, M. (2010). *Métodos varios de recolección de información cualitativa. Metodologías de Investigación Cualitativa*. <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/1251/7%20->

%20M%C3%A9todos%20cualitativos%20de%20recolecci%C3%B3n%20de%20informaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Covarrubias, L. (2018) *El modelo de formación dual de Baja California: ¿Una nueva forma de articulación entre educación y empleo?* [Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161253/>

Decreto 35513 de 2022. [Poder Ejecutivo]. Establece la Organización Administrativa de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) del Ministerio de Educación Pública (MEP). 25 de septiembre del 2009. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=66309&nValor3=0&strTipM=FN

Delors, J. (1994). *"Los cuatro pilares de la educación"*. https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Dirección General de Servicio Civil. (2002). *Resolución DG-044-2002*. <https://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2013/07/FUNCIONES-Orientación-SECUNDARIA.pdf>

Dirección General de Servicio Civil. (2020). *Manual de clases de puestos docentes*. <https://coprobi.co.cr/wp-content/uploads/2020/02/manual-de-clases-de-puestos-docente-actualizado-enero.pdf>

Dirección General de Servicio Civil. (2022). *Manual de clases de puestos docentes*. http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/Clases%20Docentes/Orientador_Asistente.pdf

- Erazo Jiménez, María Soledad. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, docencia y tecnología*, (42), 107-136. Recuperado en 10 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162011000100004&lng=es&tlng=es.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Morata.
- Flores Sánchez, G., y Vigier, H. (2020). El impacto del modelo educativo dual en la formación profesional del estudiante. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 173-205. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/9535>
- Folgueiras, P. (s.f). *La entrevista*. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Frías, C. (2015). La Orientación como disciplina y profesión en Mata-Segreda (Ed.), *El Desarrollo Teórico de la Orientación*. 15-50. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Guez, A. y Field, S. (2018). *Linking technical and vocational education and training with post-secondary education*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265943>
- Gurdián, A. (2010). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socioeducativa*. Instituto de Investigación en Educación. <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/393>

- Guzmán, J. (2011). *Informe Educación Técnica: Educación Técnica y Profesional en Costa Rica. Avances y desafíos.* (Informe n°. 3).
<https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/1155>
- Helmut, E., Jablonka, P., Klaus, J., Marchl, G. y Westhoff, G. (2015). *Eue wege in die duale ausbildung schlussfolgerungen und empfehlungen.* Obtenido de
https://godok.id/dokumen/169a8_neue-wege-in-die-duale-ausbildung-heterogenit-t-als.html
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* McGraw Hill Education.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Igartua, M. (2017). La formación Dual en el sistema Dual: Una propuesta de mejora. *Temas laborales*, (137), 91-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6552299>
- Instituto de la Empresa Familiar. (2018). *Orientación profesional y formación dual. Hacia un modelo integrado para el empleo juvenil.* <https://www.iefamiliar.com/wp-content/uploads/2019/10/EstudioOPFD.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2021). Encuesta Continua de Empleo (ECE).
<https://inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/coecende2021-2022.pdf>
- Kulalaieva, N. y Leu, S. (2019). Dual education as a tool for assurance of the education of sustainable development. *International Journal of Pedagogy Innovation and New Technologies*, 6(2), 104-115. <https://ijpint.com/resources/html/article/details?id=196462>

- Lagos, F. y Palacios, F. (2008). Orientación vocacional y profesional en colegios de bajo nivel socioeconómico: percepciones de orientadores y estudiantes. *Calidad en la Educación*, (28), 204-243. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n28.209>
- Manzur, S., Martínez, M. y Cortés, A. (2019). El sistema de educación dual en México: caso Universidad Politécnica del Valle de Toluca. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v28i1.1606>
- Mena, I. (2017). Operacionalización plan piloto: Modelo Dual. Institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica en los Colegios Técnicos Profesionales Seleccionados. Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Ministerio de Educación Pública. Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2005). *Programas de Estudio 2005 Orientación Diversificada*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas/programas-de-estudio/orientaciondiversificada.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2006). *Manual para el desarrollo de actividades pedagógicas fuera de las instituciones educativas que ofrecen especialidades de Educación Técnica*. http://www.detce.mep.go.cr/sites/all/files/detce_mep_go_cr/adjuntos/manual_para_el_desarrollo_de_actividades_pedagogicas_fuera_de_la_institucion.pdf
- Ministerio de Educación Pública. (2015). *Evolución de los indicadores de la Educación Técnica Profesional en Costa Rica en el periodo 2000-2014*. : https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/ET_15.pdf

- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programas de Estudio de Orientación Primero, Segundo y Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada*.
<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/orientacion-nuevo.pdf>
- Molina, D. (2001). Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35 (1), 1-22.
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/736Molina108.PDF>
- Montero, L. (2016). *Factores que dan lugar a la incertidumbre que sienten los docentes de los colegios técnicos, respecto a la posible implementación de la educación dual en el sistema educativo costarricense. Estudio realizado en los Colegios Técnicos Profesionales Nataniel Arias Murillo y Pital, de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016* [Tesis de Maestría, Instituto Tecnológico de Costa Rica].
<https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/10644>
- Mora, G. (2014). Eligiendo carrera: Escenario de la segunda modernidad. *Revista Conexiones*, 6(2), 26-30. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2revistaconexiones2014.pdf>
- Morales, M. (2014). Sistema de aprendizaje dual: ¿Una respuesta a la empleabilidad de los jóvenes? *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (19), 87-110.
[https://doi.org/10.1016/S1870-4670\(14\)70665-7](https://doi.org/10.1016/S1870-4670(14)70665-7)
- Murillo, O. (2017). *Los seis pilares de la empleabilidad: Un aporte desde la Orientación Laboral*. Editorial UCR.

- Nicolás, J. (2014). *El concepto de experiencia en David Hume*. Universidad de Granada.
https://www.ugr.es/~jnicolas/El-concepto-de-experiencia-en-david-hume_Nicolas_Cap_Libro.pdf
- Ockerman M. y Mason, E. (2012). Developing school counseling students' social justice orientation through service learning. *Journal of School Counseling*, 10(5), 1-26.
https://scholarworks.gsu.edu/cps_facpub/9/
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2020). *Estudios Económicos de la OCDE*. <https://www.oecd.org/economy/surveys/costa-rica-2020-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>
- Pereira, M. (2012). *Mediación docente de la orientación educativa y vocacional*. EUNED.
- Pleshakova, Y. (2019). Germany's dual education system: The assessment by its subjects. *The Education and Science Journal*, 21(5). 130–156. DOI: 10.17853/1994-5639-2019-5-131-157
- Quintana, J. (2014). *“La decisión más importante”: Estudio cualitativo sobre el proceso de elección vocacional en estudiantes universitarios provenientes de liceos municipales no emblemáticos de la región metropolitana* [Tesis de maestría, Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130155>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Revista Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004
- Robles-Barrantes, A. (2017). Sistema educativo costarricense: ¿Puerta o barrera para el

- pensamiento crítico? *Revista Ensayos Pedagógicos*, 12(2), 17-31.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/10097>
- Rodríguez, G. Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*.
https://dlscrib.com/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa-gregorio-rodr-igrave-guez-g-ograve-mez-javier-gil-flores_58fd3c10dc0d602a63959ec4_pdf.html
- Sandín, E. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana.
- Sierra, F. (s.f). *La entrevista en profundidad. Función, sentido y técnica*.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/98760/ArteyOficiodelaInvestigacinCientifica-Final-301-379.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación. (s.f). Proceso de edición. Universidad de Costa Rica. <http://www.editorial.ucr.ac.cr/images/documentos/form-proced.pdf>
- Smeck, S., Oviedo, M. y Fiszbein, A. (2019). *Educación dual en América Latina: desafíos y oportunidades*. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/01/Educaci%C3%B3n-dual-12.9.2019-ESP.pdf>
- Taylor, J; y Bodgan, H. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós. https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf
- Ugalde, M. Vargas, M. Fonseca, J. (2018). La formación Dual desde la perspectiva del estudiante I ciclo 2015. *Revista Internacional de Administración de Oficinas y Educación Comercial*. 8(3).: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/respaldo/article/view/11273/14768>

- UNESCO. (2015). Educación y *Habilidades para el siglo XXI*.: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Habilidades-SXXI-Buenos-Aires-Spa.pdf>
- Ureña, V. y Parrales, S. (2015). Aporte de la actualización en la práctica profesional de orientadoras y orientadores. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-21.
- Ureña, V. y Robles, J. (2015). Orientación en el Ministerio de Educación Pública costarricense. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-19. DOI: [dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.17632](https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17632)
- Van der Veelden, R. (1995). Alternative Routes from Vocational Education to the Labour Market. Labour Market Effects to Full-time vs. Dualized Vocational Education. *Educational Research and Evaluation*. vol. 1. pp. 109-128 <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1380361950010201?journalCode=nere20>
- Venegas, F. (2019). *Educación Dual en Costa Rica. Análisis Jurídico del tema y una Propuesta Alternativa a los Proyectos de Ley 19019 y 19378*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.: <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2019/06/TESIS-COMPLETA123456.pdf>
- Vidal, G. y Monsalve, T. (1998). *El Asesor en Diálogo Social. Guía de Negociación Tripartita*. Organización Internacional del Trabajo. Bibliografías Temáticas Digitales OIT, N.º 5.: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---Américas/---ro-lima/documents/publication/wcms_187272.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Carta para solicitud de participación en la investigación



Universidad de Costa Rica
Escuela de Orientación y Educación Especial
San José, agosto de 2021

Señor (a) _____

Estimado señor (a)

Para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, de la Universidad de Costa Rica, un grupo de estudiantes se encuentra realizando un trabajo de investigación cualitativo titulado “Aportes de la persona profesional en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019”. Por lo que se procedió a seleccionar personas profesionales en Orientación y en Educación Técnica, para formar parte de esta investigación.

Según lo mencionado anteriormente, se solicita su participación como informante en la investigación, mediante la realización de una entrevista a profundidad para conocer acerca de las percepciones y experiencias como profesional de Orientación y Educación Técnica durante la aplicación del plan piloto de Educación Dual en el período 2017-2019. Asimismo, se le entregará un documento de consentimiento informado en el cual se explican detalles sobre el proceso.

De antemano se agradece el significativo aporte para la formación de futuros profesionales en Orientación y para el desarrollo de nuestra disciplina.

Me pongo a disposición para cualquier información adicional que necesite, ya sea mediante correo electrónico: silvia.alvaradocordero@ucr.ac.cr o al número 2511-8905

Atentamente se despide,

Dra. Silvia Alvarado Cordero

Directora de Seminario

Escuela de Orientación y Educación Especial

Anexo 2: Guía de entrevista Docentes

Título de la investigación: Aportes de la persona profesional en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.

Guía de entrevista docentes

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre de la persona investigadora: _____

Nombre de la persona entrevistada: _____

Formación académica: _____

Años laborados: _____

1. ¿Cómo fue su experiencia formando parte de la implementación del plan piloto en su institución?
2. ¿Cuál fue el aporte que tuvo el departamento de Orientación en la implementación del plan piloto?
3. ¿Cuáles retos experimentó en la implementación del plan piloto de Educación Dual y cómo los enfrentó?
4. ¿Cuáles funciones específicas tuvo que llevar a cabo?
5. ¿Cuáles acciones realizó para apoyar al estudiantado durante la ejecución del plan piloto?
6. ¿Qué acciones podrían fortalecer la implementación de la Educación Dual?
7. ¿Cómo el departamento de Orientación puede aportar a la implementación de la Educación Dual?

Anexo 3: Consentimiento informado.



Universidad de Costa Rica

Facultad de Educación

Escuela de Orientación y Educación Especial

Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre persona (s) Investigadora (s): _____

Nombre del/la participante: _____

PROPÓSITO DEL PROYECTO: La información aquí brindada será parte de una investigación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación de la Universidad de Costa Rica. Dicha investigación tiene como objetivo analizar los aportes de la persona profesional en Orientación en los centros educativos COVAO, Monseñor Sanabria, Jesús Ocaña Rojas y Carlos Manuel Vicente durante la aplicación del plan piloto de la Educación dual en el período 2017-2019.

A. ¿QUÉ SE HARÁ?: Se le realizará una entrevista semiestructurada para la cual se requiere un tiempo aproximado de 40 min, en el que las entrevistadoras realizarán preguntas con el fin de ahondar más en detalles que parezcan pertinentes para la investigación, además durante la

aplicación del mismo, las personas entrevistadas anotarán las ideas principales rescatadas de la entrevista, para su posterior análisis.

B. RIESGOS: Para la realización de dicho estudio NO supone ningún tipo de riesgo físico ni mental para la persona participante.

C. BENEFICIOS: Para dicho estudio NO existe un beneficio directo para la persona participante del proceso de investigación. Mas si lo es para las personas investigadoras ya que la información recolectada fundamenta parte de los objetivos que se quieren lograr con dicha investigación.

D. VOLUNTARIEDAD: La participación en esta investigación es voluntaria, si usted se niega a la realización de la misma, puede retirarse con tranquilidad.

E. CONFIDENCIALIDAD: Para este estudio toda la información que usted suministre se mantendrá en confidencialidad de la información personal, en caso de cualquier potencial uso futuro de los resultados de la investigación (Ej. *Los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica*). Asimismo, es importante mencionar que para efectos de esta investigación las personas tutoras del proyecto tendrán acceso a la información, solo como aspecto meramente formativo para las personas investigadoras.

F. INFORMACIÓN: Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con (nombre de persona entrevistadora) responsable de la investigación sobre este estudio, y estas deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos.

G. Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

***Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.**

_____ **Nom**
bre, cédula, lugar, firma del sujeto participante o representante legal, fecha

Nombre, cédula, lugar, firma de investigadoras(es) que solicitan el consentimiento, fecha

Anexo 4: Protocolo para recolección de información



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Facultad de Educación

Escuela de Orientación y Educación Especial

Bachillerato y Licenciatura en

Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación

Técnica: entrevista a profundidad

Con el objetivo de que cada una de las integrantes del equipo de investigación realice la recolección de la información apegadas a los propósitos del estudio y según la metodología establecida, en las entrevistas se aplicará lo planteado en este protocolo:

1. Contacto por teléfono o correo electrónico con las personas participantes.
2. Establecer cita, día y hora para formalizar la participación.
3. Saludo y explicación del propósito de la investigación. Se hace referencia a la técnica de entrevista a profundidad.
4. Lectura, análisis y firma del consentimiento informado.
5. Establecer fecha, día y hora para la primera entrevista.
6. Enviar por medio de correo electrónico el enlace correspondiente a la reunión que se realizará por medio de la plataforma virtual de ZOOM.
7. Mencionar que la entrevista tendrá una duración aproximada de 60 minutos, y que, al acercarse a la finalización del tiempo, la persona investigadora lo indicará para terminar en ese momento y acordar el próximo encuentro.

8. Establecer un clima de confianza con la persona entrevistada.
9. Recordar que la sesión de ZOOM será grabada y que lo más conveniente es que se active tanto la cámara como el micrófono. En cada encuentro, la persona que entrevista debe indicar la fecha, el número de encuentro y la persona profesional que está siendo entrevistada.
10. Realizar las preguntas iniciales con información que caracteriza a la persona informante: ¿Podría comentar acerca de su formación académica (año, casa formadora, formación complementaria) ¿Cuántos años lleva laborando como profesional en Orientación en el sistema educativo costarricense?
11. Se comienza la consulta a la persona entrevistada con las preguntas generadoras planteadas en la guía de entrevista.
12. Se brinda libremente el espacio y el tiempo para que la persona entrevistada se refiera a cada participante en el estudio requiera para referirse a cada una de las preguntas.
13. La persona entrevistadora promueve la expresión de opiniones, experiencias, historias o puntos de vista de la persona profesional, por lo que solo se interviene para solicitar ejemplos o ampliación de las ideas expresadas. Se busca profundizar en cada unidad de análisis propuesta.
14. Al finalizar cada encuentro se agradece los aportes realizados y se coordina la fecha y hora del próximo encuentro.
15. Para los siguientes encuentros se inicia con un encuadre general de lo realizado en el encuentro anterior y se aplica lo planteado en este protocolo

Anexo 5: Tabla de consistencia.

Objetivos específicos	Definición de categorías	Posibles subcategorías	Posibles preguntas generadoras a personas profesionales en Orientación	Posibles preguntas generadoras a personas docentes coordinadoras con la empresa
<p>1. Explorar las experiencias laborales de un grupo de profesionales en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.</p>	<p>Experiencias en el espacio laboral. Para el filósofo Hume la experiencia puede ser definida desde la percepción y esta a su vez puede ser definida desde el plano de las impresiones, ideas o sensaciones generadas a partir de un fenómeno, así como también las emociones reflexiones o impresiones que estas puedan generar. Nicolás (2014).</p>	<p>Categoría: Experiencias laborales durante el plan piloto.</p> <p>1.1. Impresiones y reflexiones.</p> <p>1.2. Sentimientos experimentados durante el plan.</p>	<p>1 ¿Cuáles fueron sus primeras impresiones al saber que formaría parte del plan piloto en Educación Dual? 2 ¿Cómo fue su experiencia formando parte de la implementación del plan piloto en su institución? 3¿Cuáles sensaciones/emociones experimentó al formar parte de la implementación del plan piloto?</p>	

			<p>4 ¿Cómo fue la experiencia de trabajo en equipo durante la implementación del plan piloto?</p> <p>5 ¿Cómo describe su experiencia al trabajar con las empresas que recibieron al estudiantado?</p> <p>6 ¿Cuál fue su experiencia de trabajo con el estudiantado que participó del plan piloto de Educación Dual?</p>	
Objetivos específicos	Definición de categorías	Posibles subcategorías	Posibles preguntas generadoras a personas profesionales en Orientación	Posibles preguntas generadoras a personas docentes coordinadoras con la empresa
<p>2. Identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación en el proyecto de Educación Dual en Costa Rica en el período 2017-2019.</p>	<p>Aportes de la persona profesional en Orientación:</p> <p>“Las personas profesionales de esta disciplina deberán comprometerse con acciones que favorezcan el bienestar</p>	<p>2.1. Acciones desempeñadas.</p> <p>2.2. Retos profesionales.</p>	<p>7 ¿Cuál fue el aporte que tuvo usted como profesional en Orientación en la implementación del plan piloto?</p> <p>8 ¿Cuáles funciones específicas tuvo que llevar a cabo?</p>	<p>1 ¿Cómo fue su experiencia formando parte de la implementación del plan piloto en su institución?</p> <p>2 ¿Cuál fue el aporte que tuvo el departamento de Orientación en la implementación del plan piloto?</p>

	de la persona orientada, así como organizar los recursos existentes de manera que puedan cumplir con su atención, en concordancia con sus características y necesidades” (Colegio de Profesionales en Orientación, 2012, p.6).	2.3. Atención al estudiantado	9 ¿Cuál fue su rol en la implementación del plan piloto? 10 ¿Cuáles retos experimentó como profesional en Orientación en la implementación del plan piloto de Educación Dual y cómo los enfrentó? 11 ¿Cuáles acciones realizó para apoyar al estudiantado durante la ejecución del plan piloto?	3 ¿Cuáles retos experimentó en la implementación del plan piloto de Educación Dual y cómo los enfrentó? 4 ¿Cuáles funciones específicas tuvo que llevar a cabo? 5 ¿Cuáles acciones realizó para apoyar al estudiantado durante la ejecución del plan piloto?
Objetivos específicos	Definición de categorías	Posibles subcategorías	Posibles preguntas generadoras a personas profesionales en Orientación	Posibles preguntas generadoras a personas docentes coordinadoras con la empresa
3.Establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual.	Recomendaciones Sugerencias de mejora a la Acción Orientadora desde la experiencia de las personas participantes en la investigación a distintos componentes del proyecto de Educación Dual.	3.1. Rol profesional. 3.2. Perfil de profesionales. 3.3. Desafíos por superar.	12 ¿Qué acciones podrían fortalecer el rol de la persona profesional en Orientación en la Educación Dual? 13 ¿Cuáles temáticas considera que son relevantes en la formación de personas profesionales en	6 ¿Qué acciones podrían fortalecer la implementación de la Educación Dual? 7 ¿Cómo el departamento de Orientación puede aportar a la implementación de la Educación Dual?

Orientación en función de la Educación Dual?

14 ¿Qué habilidades y competencias considera necesarias en una persona profesional en Orientación que trabaja en colegios o instituciones que implementen la Educación Dual?

15 ¿Qué beneficios o ventajas podría tener la Educación Dual con una participación más activa de las personas profesionales en Orientación?

16 ¿Cuáles retos considera relevantes para las personas profesionales en Orientación en la Educación Dual?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6: Guía de validación del instrumento

A continuación, se presenta la guía de validación con aspectos a tomar en cuenta en la revisión de los instrumentos para la recolección de la información. Le invitamos a completar los aportados que se presentan a continuación y agregar los comentarios que considere pertinentes. Se van a presentar algunos aspectos a realizar donde se presenta una escala del 1 al 5, donde 1 es muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 buena y 5 muy buena.

1. Coherencia en la redacción de las preguntas
2. Comentario de la pregunta anterior.
3. Claridad en la redacción de las preguntas.
4. Comentario de la pregunta anterior
5. Orden de las preguntas.
6. Comentario de la pregunta anterior.
7. Pertinencia en la formulación de preguntas.
8. Comentario de la pregunta anterior
9. La cantidad de preguntas es adecuada.
10. Comentario de la pregunta anterior.
11. ¿Sugiere que es necesario añadir nuevas preguntas?
12. Comentario adicional

Anexo 7: Tabla con cantidad de citas expuestas por las personas participantes

Tabla. Categorías, subcategorías y cantidad de citas.

Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Cantidad total de citas	Cantidad de participantes	Cantidad de citas por participante.
1. Explorar las experiencias laborales de un grupo de profesionales en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.	Experiencias Laborales en la Educación Dual.	1.1 Primeros pasos del plan piloto.	5	4	C5: 2 O4: 1 O3: 1 O1: 1
		1.2 Vivencias e impresiones.	7	4	O3: 2 O1: 3 O4: 1 O2: 1
		1.3 Emociones experimentadas durante el plan piloto.	6	4	O1: 1 O2: 2 O3: 1 O4: 2
2. Identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación.	Acciones desempeñadas en la Educación Dual.	2.1 Atención al estudiantado.	29	6	O1: 7 O2: 5 O3: 10 O4: 3 C1: 1

					C2: 3
		2.2 Acciones dirigidas a Familias.	5	4	O1:1 O2: 1 O3: 2 C3: 1
		2.3 Atención con las Empresas	4	3	O1: 1 O3: 2 C2: 1
	Retos profesionales.		16	5	O1: 2 C1: 3 O2: 2 C2: 5 C5: 4
3. Establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual.	Rol profesional	3.1 Funciones en la Educación Dual.	14	6	O1: 2 C1: 2 O2: 1 C2: 3 O3: 4 C5: 2
		3.2 Acciones con la Comunidad educativa.	9	2	O1: 5 O3: 4
		3.3 Vínculo con las empresas.	9	7	O2: 2 C1: 1 O3: 2 C2: 1 O4: 1 C3: 1 C5: 1
	Perfil profesional de Profesionales en Orientación.		14	5	O3: 4 C5: 5 O1: 3 C1: 1 O2: 1

	Desafíos por superar de profesionales en Orientación	13	5	O1: 2 O2: 3 O3: 2 O5: 1	C1: 5
Áreas de mejora en la Educación Dual.	La Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública.	15	3	O2:6	C1:7 C5:2
	Personas Profesionales en Orientación en la Educación Dual.	13	5	O1: 4 O2: 2 O4: 3	C1: 1 C3: 3

fuelle: Elaboración propia.

Anexo 8: Documento realizado para devolución de la información recopilada

Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Escuela de Orientación y Educación Especial

Seminario de Graduación
Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación

Aportes de la persona profesional en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019

Síntesis de Resultados

Keila Campos Cordero B61439

Katherine García Rivera B02561

Mariel Jiménez Ceciliano B63590

Alejandra Martínez López B34027

Yoselyn Mora Hidalgo B24426

Valentina Prado Fallas B65516

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2022

Introducción

El presente documento muestra una síntesis de los resultados obtenidos a partir del análisis de la información aportada por personas profesionales en Orientación y personas coordinadoras con la empresa de cada institución participante, en la aplicación del plan piloto de Educación Dual durante el período 2017-2019, con el fin de obtener su criterio, en función de la forma en la que se organizó la información recopilada en el estudio.

El objetivo de la investigación consiste en analizar el aporte de la persona profesional en Orientación a la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.

De acuerdo con los aportes realizados por las personas informantes se agruparon los resultados en categorías y subcategorías que permiten estructurar la información y facilitar la comprensión de estos hallazgos. De este modo, se presenta una tabla con la síntesis de los resultados y, por último, se adjunta un formulario con el fin de conocer la opinión de las personas participantes con relación a estos y a la forma en la que han sido organizados.

Tabla de síntesis

Objetivo específico	Categoría	Subcategoría
Explorar las experiencias laborales de un grupo de profesionales en Orientación en la Educación Dual en el Ministerio de Educación Pública durante el período 2017-2019.	Experiencias Laborales en la Educación Dual.	Primeros Pasos del plan piloto.
		Vivencias e Impresiones.
		Emociones Experimentadas durante el plan piloto.
Identificar los aportes realizados por las personas profesionales en Orientación.	Acciones Desempeñadas en la Educación Dual.	Atención al Estudiantado.
		Acciones Dirigidas a las Familias.
		Atención con las Empresas.
	Retos Profesionales ante la Modalidad de Educación Dual.	
Establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la acción orientadora en la Educación Dual.	Expectativas del Rol Profesional en la Educación Dual.	Funciones en la Educación Dual.
		Acciones con la comunidad educativa.
		Vínculo con las Empresas.
	Perfil Profesional de Profesionales en Orientación.	
	Desafíos por Superar de Profesionales en Orientación.	
	Áreas de Mejora en Función de la Educación Dual.	Ministerio de Educación Pública en Función de la Educación Dual.
		Personas Profesionales en Orientación en la Educación Dual.

Fuente: Creación propia.

Codificación de la información

A cada una de las citas utilizadas para el análisis se le asigna un código. Los componentes de la codificación son: el número de pregunta a la cual contesta la información solicitada, el número de entrevista, ya que se realizaron dos encuentros con cada una de las personas participantes, colocando un 1 si la información se recopiló en el primer encuentro o un 2 si fue en el segundo, la letra C que indica si la persona participante es Coordinadora con la empresa o bien, la letra O si es Profesional en Orientación y por último el número de la institución a la cual pertenecía la persona en el 2017- 2019, período en el que se implementó el plan piloto de Educación Dual. Las instituciones participantes tienen asignado un número. A cada una de ellas le corresponde el siguiente: 1. Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, 2. Colegio Vocacional de Artes y Oficios, 3. Colegio Técnico Profesional Jesús Ocaña Rojas, 4. Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente y el número 5 se le asignó al Asesor Nacional de Educación Técnica.

Ejemplo:

(P7, E1-C1)

P (Pregunta): 7

E (Entrevista): 1

C (Puesto de la persona participante) Persona Coordinadora con la empresa.

1 (Número de institución a la cual pertenecía la persona participante): 1. Colegio Vocacional Monseñor Sanabria.

Síntesis de los principales hallazgos

Categoría 1. Experiencias Laborales en la Educación Dual

Subcategoría 1.1. Primeros Pasos del plan piloto

-Las personas coordinadoras con la empresa realizaron acciones como: establecer contactos y negociaciones con el sector empresarial, una de las principales tareas y a la vez retos que implicó para poder llevar a la realidad la propuesta.

“...hablamos con los profesores, hablamos con las empresas y en el proyecto participé en varios encuentros con las empresas que nos iban a apoyar y era directamente como la parte de la voz de la dirección de educación técnica explicándoles el proyecto en qué consistía y los parámetros que teníamos y como tenían que enfrentar la situación tanto en la empresa como en el centro educativo.” (P4, E1, C5).

-La implementación de la Educación Dual en el MEP resultó una novedad para los Centros Educativos participantes y el sector empresarial que ya estaba más familiarizado con la Modalidad Técnica, esto implicó un proceso de constante educación, negociación y mediación entre las partes involucradas para poder conocer sobre la modalidad y cómo llevarla a cabo, generando así expectativas en todos los sectores.

“...Realmente fue orgullo para la zona participar en este proyecto, porque tengo entendido que fueron 4 colegios los que se eligieron, cuando hicieron la apertura fuimos a una reunión (...), se sentía bonito, creo que era una oportunidad que se le daría a los estudiantes.” (P1, E1, O4)

-El proceso de iniciación en el plan piloto generó incertidumbre y frustración en las personas participantes, ya que fue una decisión administrativa informada (de manera sorpresiva) la participación de los colegios,

lo que implicó, una apertura y capacidad de adaptación para poder cumplir con la acción orientadora en el nuevo proceso académico: la Educación Dual.

Subcategoría 1.2. Vivencias e Impresiones

-La primera duda ante el surgimiento plan piloto en Costa Rica fue sobre el desconocimiento del concepto y lo que trata la modalidad educativa, por ende, empezaron corrientes de opinión a favor, neutrales y en contra, esto generó perplejidad ante las personas profesionales en Orientación.

“...para mí era un reto ver ya en el campo cómo se trataba la Educación Dual y ponerla ya en práctica a ver si funcionaba o no funcionaba que eran todos esos fantasmas que la gente creía que era la Educación Dual, un reto y una satisfacción, una bonita experiencia.” (P1, E1-O3).

-La adaptación de los centros educativos fue sorpresiva y según las personas participantes muy poco planeada, además, Orientación no estuvo presente en la coordinación del plan piloto, lo que generó expectativas de sus funciones ya que no estaban explícitamente descritas. Sin un documento de plan piloto o existencia de una Ley aprobada que estableciera las participaciones, objetivos, entre otros, se retoma la necesidad de la orientación en el sistema educativo en acciones de acompañamiento y apoyo al estudiantado durante el plan piloto.

“simplemente se nos informó que iba a pasar en el colegio, quienes iban a hacer, quién iba a estar a cargo de todo, pero prácticamente fue una experiencia técnica... Orientación no ha sido tomada en cuenta.” (P2, E1-O1).

“la participación fue directa con los estudiantes (...) cuanto a los procesos de formación o de Orientación vocacional ellos recibieron los mismos que el resto de los estudiantes en los mismos, en la

manera en la que nosotros acá lo tenemos calendarizado verdad y yo trabajo con ellos algunos temas de habilidades blandas que obviamente son súper importantes para lo que es la inserción...” (P5, E1-O2)

-Es indispensable que la persona profesional en la disciplina este en un constante aprendizaje y actualización profesional-personal de la realidad en la que se vive, ya que el fin es brindar herramientas, información y acompañamiento pertinente ante las demandas que la comunidad educativa necesita para que las personas puedan enfrentar los desafíos y cambios constantes que la sociedad demanda con pensamiento crítico y una participación.

Subcategoría 1.3. Emociones Experimentadas Durante el plan piloto

-La perspectiva positiva por los beneficios a la comunidad educativa provoca que en mayor medida los sentimientos experimentados sean de carácter optimista.

“Primero de orgullo y satisfacción, porque se trabajó con otras instituciones, con docentes, padres de familias, era algo muy nuevo para la zona, se hizo un acompañamiento desde el inicio con todos estos agentes” (P1, E1, O4)

-En términos de administración a nivel proyecto, donde hay un encuentro de instituciones y profesionales del MEP, la perspectiva se toma más personal de acuerdo a su profesión y vivencia individual, se observa sentimientos mayoritariamente de frustración y no pertenencia.

“siempre he sentido una frustración y sí esa palabra de que al no haber una línea directa o un enlace verdad entre la Dirección Técnica y DOEV y no haber un asesor de Orientación, eso hace que los orientadores de colegios técnicos estemos un poco desinformados, verdad entonces eso creo que podría

ir por ahí, verdad, tal vez algún grado de frustración al respecto” (P3, E2, O2).

-En cuanto a las funciones o el papel lo describen como “no protagónico” desde un punto de vista de administración y coordinador, es importante, recalcar que en la vida cotidiana laboral se enfocaron en realizar actividades para brindar apoyo al estudiantado y a las familias en el proceso, como un acompañamiento, coordinación para buscar fondos que apoyen al estudiante y asesorar a la familia.

-A pesar de no existir definición ni posicionamiento teórico de Orientación ante la Educación Dual, se puede observar en las frases señaladas la importancia de que la persona profesional tenga iniciativa a la hora de enfrentar retos y buscar, dentro de su estilo profesional, habilidades, aptitudes laborales y estrategias que le permitan brindar un servicio de calidad que busque desarrollar en las personas estudiantes habilidades de sostenibilidad y crecimiento personal.

-La implementación de la Educación Dual en el MEP, trajo consigo a las personas profesionales en Orientación incertidumbre por desconocimiento ante lo novedoso, por lo que, el compromiso con la comunidad estudiantil y el acompañamiento fueron prácticas clave durante el proceso que se vivió en los distintos centros educativos que participaron en el plan piloto de Educación Dual.

Categoría 2. Acciones Desempeñadas

Subcategoría: 2.1. Atención al Estudiantado

Una de las acciones que se realizan desde la disciplina de Orientación, es el desarrollo de talleres y diferentes intervenciones tanto, grupales como individuales, que permiten a las personas orientadas adquirir herramientas para desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida, potencializar la motivación en la población estudiantil para un aprendizaje integral son base para orientar de manera exitosa.

“ayudar a los estudiantes y convencerlos de que están en un excelente proyecto vivencial, ayudarles en su parte emocional ya que se van a enfrentar al mundo crudo de una empresa con demandas. Más que ahora los muchachos son muy vulnerables emocionalmente, aquí nosotros hemos sido hasta

paramédicos cuando se hiperventilan y ya hemos llevado cursos de cómo abordar estas crisis.” (P11, E1-O3).

-Las personas profesionales en Orientación deben capacitarse constantemente para poder atender las diferentes necesidades que presenten las personas orientadas en los diferentes contextos en los que estén inmersos, por ende, deben formarse y actualizarse sobre cómo atender de manera integral todas las situaciones que puedan presentarse.

-Además, se encargan de favorecer los procesos de autoconocimiento de las personas orientadas, así como también el conocimiento del contexto para identificar en sí mismos la manera más fácil de aprender, definir sus propias habilidades y competencias e identificar carencias para de este modo poder crear en conjunto (persona orientada y orientadora) un plan que implique: técnicas de estudio, técnicas de organización del tiempo, tipo de aprendizaje y demás, de modo que se pueda lograr un aprendizaje oportuno de la persona orientada.

“Trabajamos técnicas de estudio porque ya muchos no sabían cómo organizar su tiempo para poder salir adelante con la materia que les daba el profesor en clase y después ir a practicar a la empresa” (P5, E1-O1).

-Es importante que las personas profesionales en Orientación puedan crear vínculos con los entes que rodean las diferentes comunidades en las que se trabaja para de este modo funcionar como puentes en pro del beneficio de las personas orientadas. El establecer conexiones con otras instituciones cercanas permite ampliar las oportunidades de aprendizaje, económicas y de crecimiento de las personas estudiantes a nivel general.

-Es necesario destacar el rol de la persona profesional en Orientación como agente de cambio, personas promotoras de la igualdad y justicia social, por ende, como parte de las acciones orientadoras se debe

coordinar con diferentes instituciones y organizaciones sociales que promuevan y desarrollen programas que brinden facilidades económicas, apoyo educativo extracurricular entre otras, con el objetivo de eliminar los obstáculos para el éxito académico de las personas estudiantes.

-Las personas profesionales en Orientación durante la aplicación del plan piloto, jugaron un papel importante en cuanto a la atención de programas de becas que ayudan a solventar las diferentes necesidades de las personas estudiantes sobre todo a nivel económico.

-Asumieron funciones de asesoría al estudiantado para que pudieran acceder a recursos económicos de programas que les apoyaran.

“Se coordinó con el IMAS y sus referencias (...) institución que brinda el apoyo (...) referimos casos para su análisis y aprobación de una beca una ayuda socioeconómica, luego hicimos las gestiones para que los chiquillos tuvieran el derecho o el servicio de transporte estudiantil (...)” (P4, E2, O4).

-Realizaron diferentes acciones en cuanto a favorecer la adaptación de las personas estudiantes a ambos contextos (laboral, institucional).

-La profesión de Orientación juega un papel importante en la toma de decisiones de las personas estudiantes sobre su futuro a lo largo de su formación, no solo académica, sino también personal.

“El departamento de Orientación aquí nos ayuda a nosotros, porque ellos hacen valoraciones de los chicos verdad, los estudios socioeconómicos, situaciones de personalidad de los muchachos que es importante para nosotros los coordinadores a la hora de hacer las ubicaciones en las empresas... (P2, E1, C2)

-Es importante resaltar el papel de la Orientación Vocacional que representa una herramienta de gran utilidad en la Educación Dual, ya que puede aportar positivamente al proceso de inserción laboral, al promover el desarrollo humano y la participación activa de la población estudiantil en la dinámica del mercado laboral.

-La Orientación Vocacional en el contexto de Educación Dual, ofrece al estudiantado un apoyo importante en su entorno educativo con el propósito de que lleve a cabo un proceso de toma de decisiones lo más consciente posible con miras a su inserción laboral.

Subcategoría 2.2. Acciones Dirigidas a las Familias

-Informar a los padres y madres de familia sobre el proceso de Educación Dual: características, consideraciones, concepto como tal. El departamento de Orientación fue un “puente” entre institución, hogar y empresa, permitiendo que las familias conocieran sobre la modalidad de Educación Dual, y su vez apoyaran el proceso educativo y de incorporación a las empresas de las personas estudiantes,

“el departamento de Orientación era con las familias a explicarle lo que era la Educación Dual a que iban los muchachos verdad, que no tuvieran miedo de que era una cuestión voluntaria que más bien era para experiencia de ellos verdad algo novedoso.” (P2, E1-O3).

-El trabajo de las personas profesionales en Orientación y de la institución en general, es acompañar, informar y favorecer a las personas estudiantes y sus familias en el proceso de toma de decisiones que impactan la vida de las personas y por ende la sociedad. Esto quiere decir que debe existir una integración y vinculación de las diferentes partes involucradas.

Subcategoría 2.3. Atención con las Empresas

-La empresa cumple un papel fundamental en la educación del estudiantado y en su proceso de integración al mundo laboral, con el fin de explotar su máxima capacidad a nivel personal y profesional.

“ubicarlos en la práctica profesional donde específicamente va, crear ese enlace, porque eso se lleva bastante tiempo, primero buscar las empresas, aunque tenemos un banco de empresas verdad, pero hay que siempre coordinar con ellos, cuántos muchachos van a aceptar, saber cuántos de informática, la cantidad, si existen otras empresas nuevas, bueno también invitarlas y explicarles lo que es la práctica profesional” (P7, E2, O3).

-El papel desempeñado por las personas estudiantes beneficia positivamente no sólo a ellas, sino también a las empresas al brindar colaboración con mano de obra requerida.

-Es de vital importancia que las mismas empresas faciliten a los centros de formación los espacios, las instalaciones o las personas expertas para impartir determinados módulos profesionales o formativos.

-La persona docente, incluyendo la persona profesional en Orientación, debe tener un papel mediador en el proceso de la educación técnica y profesional que permita generar situaciones de aprendizaje que coloquen al estudiantado en una posición reflexiva y participativa, con un papel protagónico que favorezca su pensamiento crítico y analítico y de este modo, poder reconocer oportunidades de mejora en el área personal.

Categoría 3. Retos Profesionales

-Explicar a las familias y estudiantes sobre un tema nuevo, el poder facilitar los recursos económicos a estudiantes para que pudieran trasladarse hasta las diferentes empresas a realizar la práctica profesional y que al mismo tiempo continuaran con sus estudios sintiéndose bien de manera integral.

“...en el apoyo de poder enfrentar una nueva modalidad educativa, son cosas que generan miedos, nervios y adaptarse a un nuevo estilo de vida de cumplir las demandas de lo académico y de la empresa, empezar a actuar como adulto responsable en la empresa adquiriendo competencias laborales. Esta transición de académico a técnico es complicada para algunos compañeros, pero brindándoles apoyo económico, social y como docente se puede seguir empoderándolos.” (P6, E1-O1).

-Las personas profesionales en Orientación tomaron un papel en cuanto a velar por la seguridad de las personas estudiantes más allá de los colegios, independientemente de la circunstancia, se respetarán y

cumplieran sus derechos en las empresas donde realizaban sus prácticas.

-La desinformación existente de primera instancia a la falta de información que brindó el MEP, lo que influyó negativamente en la comunicación empresa-institución, así como con las diferentes partes implicadas, miembros de la comunidad educativa.

-El tener que adaptar los programas ya existentes, transformarlos de lo tradicional a lo dual, ya que esto implica reaprender, reorganizarse e informarse y poder informar a los demás sobre lo comprendido, tratando de brindar dicha información con la mayor claridad posible para que pueda ser comprendido.

-La Educación Dual requiere un currículo que permita integrar y concebir los contenidos a través del aprendizaje de temas, problemas o proyectos que se establecen por lo general, a partir de las necesidades de la realidad del país.

Categoría 4. Rol Profesional

Subcategoría 4.1. Expectativas del Rol Profesional en la Educación Dual

-Se espera de las personas profesionales en Orientación que encuentren motivación en lo que se hace y que lleven a cabo sus funciones de forma adecuada, ya que, debido a esto es más probable que generen un aporte para que la implementación de la Educación Dual tenga éxito.

-Es necesario que las personas profesionales en Orientación tengan claridad respecto a la modalidad en la que se trabaja, en lo que corresponde a la de Educación Dual, que se conozca la ley y el reglamento, la metodología, personas participantes, características específicas, y todo aquello que la envuelva, que produzca o genere esa claridad y que con ella se pueda actuar correctamente bajo los lineamientos correspondientes.

“Para mí la información es lo principal, el no tener que improvisar por falta de información.” (P6, E1, C2)

-Llevar a cabo un proceso de capacitación y por ende brindar la información necesaria a las partes involucradas para implementar la modalidad de la Educación Dual y alcanzar los objetivos establecidos y la finalidad de la misma de eliminar obstáculos que enfrentan las personas jóvenes al intentar insertarse al mercado laboral por primera vez.

-El apoyo y acompañamiento en la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias socioemocionales que son de suma importancia, no sólo para el ingreso a un empleo, sino para que las personas se mantengan en él y por ende esa formación se debe de brindar desde la práctica en las empresas.

-Se espera la participación de las personas profesionales en Orientación en situaciones específicas que se puedan brindar en las empresas y con el estudiantado, el idear estrategias para resolución de conflictos, además de crear un acercamiento con las personas estudiantes y sus respectivos encargados para conocer realmente la situación de cada una de ellas, así como sus características personales y a partir de esto, ubicarlos en las diferentes empresas.

-Les corresponde a las personas profesionales en Orientación el aportar información, así como criterios para ubicar a las personas estudiantes en las distintas opciones educativas que brinda el centro educativo.

“El departamento de Orientación nos ayuda a tomar decisiones muy asertivas en cuanto ubicación y si es pertinente o no, por muchas cosas.” (P7, E1, C2).

Subcategoría 4.2. Acciones con la Comunidad Educativa

-Se presenta el rol profesional de las personas profesionales en Orientación en relación con la comunidad educativa, entendida como el conjunto de los diferentes participantes involucrados en la educación como lo son las personas docentes, las familias encargadas y por supuesto el estudiantado.

-Las personas participantes consideran que, parte de las expectativas que se tiene de las personas

profesionales de la disciplina de la Orientación en función con el estudiantado, corresponden a brindar un acompañamiento para conocer las necesidades de las mismas y de esa manera poder brindar las herramientas necesarias para que se adapten a su entorno y se desenvuelvan de la mejor manera ante los retos que se les presenten en el camino.

-Aporte de la Orientación a la Educación Dual está en que son las personas profesionales en Orientación quienes deberían tener el conocimiento de las oportunidades que ofrece el medio respecto a carreras, ocupaciones, requisitos, mercado laboral, así como el conocimiento de las características personales del estudiantado, asesorarlos en el proceso de toma de decisiones y guiarlos,

“...ayudar a estos muchachos a clarificar y cristalizar la decisión esté en ese momento verdad, ser parte del proceso estar en ese proceso, con ellos para que ellos tengan la claridad a qué van qué es lo que pueden esperar esa sería una.” (P11, E1-O1)

-Por otra parte, se rescatan las expectativas en relación al trabajo con las familias encargadas de las personas estudiantes, las cuales también requieren de apoyo. Y mantener una buena comunicación con otros integrantes de la comunidad educativa que corresponden a las personas docentes y a partir de coordinación entre las diferentes partes es que se puede lograr un trabajo conjunto y eficiente para beneficio del estudiantado.

Subcategoría 4.3. Vínculo con las Empresas.

-Los hallazgos denotan la importancia de ser proactivos y proactivas como profesionales, principalmente en el contacto con las empresas, es necesario un conocimiento del mundo laboral en general y de la empresa con la que se vincula el centro educativo, ya que es el contexto donde se van a desarrollar los jóvenes, esto le permitirá tener más herramientas para abarcar las necesidades de la población estudiantil,

“...uno tiene que empaparse de qué es lo que pasa en la empresa de cuál es la manera en la que trabajan,

(...) qué es la necesidad que tienen (...) para facilitar el proceso de adaptación del estudiante a la empresa.” (P12, E2, O2)

-Otro aspecto al que dan gran énfasis las personas entrevistadas sobre el rol profesional de la persona profesional en Orientación en relación con las empresas es la coordinación, la búsqueda de cooperación, apoyos o convenios en general, ya que no se trata sólo de vincularse directamente con las empresas con las que se pueda trabajar la Educación Dual.

-Asimismo la búsqueda de convenios y cooperaciones por parte de empresas. La búsqueda de alianzas es una herramienta de gran utilidad en la educación, pues es parte de lo que pretende el proyecto de Educación Dual, sobre una propuesta que busca el aprovechamiento de los recursos empresariales, los de la institución educativa y el aporte del estudiantado.

“Buscar convenios, por ejemplo, (...) con la UNA logramos que les dieran una beca para estudiar los sábados, inglés y les queda a 40 mil colones el curso.” (P10, E1-O3).

-Una de las responsabilidades de las personas profesionales en Orientación es asesorar a otras personas que guían a la población estudiantil dentro de la institución y puede ser una oportunidad que también brinde esa asesoría dentro de las empresas que de la misma manera forman parte de la formación del estudiantado.

-Un último aspecto sobre la presente subcategoría es la consciencia que deben desarrollar las empresas sobre la Educación Dual, este punto se relaciona con la necesidad de que tanto la institución educativa como las empresas tengan un conocimiento real sobre lo que conlleva la Educación Dual lo que permitirá conocer las responsabilidades y los beneficios que esta implica.

Categoría 5. Perfil Profesional

-En torno a las recomendaciones del perfil profesional de la persona profesional en Orientación en la

Educación Dual según las personas entrevistadas es necesario que tengan la capacidad de ser innovadoras, creativas, con capacidad para adaptarse a cambios, a resolver de conflictos y además no quedarse atrás respecto a los cambios que se dan en el mundo. Sobre estas habilidades cabe mencionar que para la implementación del plan piloto no existían especificaciones sobre las funciones de la persona profesional en Orientación, sin embargo, se pueden aplicar las funciones generales de la profesión,

“tener esa capacidad de su resolución de conflictos y esa disposición de adaptarse a los cambios...usted tiene que estar muy adaptable tener este esa disposición a los cambios y sobre todo pues este trata de hacer las cosas desde ahí la otra parte sería ser muy creativos e innovadores siempre buscando la excelencia (P10, E1-O1).

-En específico sobre la Educación Dual, las personas entrevistadas coinciden en que deben capacitarse en Educación Dual, esta actualización responde a la necesidad de que la persona docente debe tener un conocimiento integral de sus funciones obligatorias las cuales consisten en acompañar técnica y metodológicamente a la persona estudiante en todo el proceso de educación:

“...los orientadores deben tener formación de Educación Dual y que conozcan sobre el tema ante las preguntas (...) Este departamento tiene que estar primero enterado qué es la modalidad. Número 1: conocer la ley y el reglamento, 2: conocer los procedimientos a nivel del Ministerio de Educación Pública, hemos notado que todo mundo habla de Dual, pero no saben qué es (...) no tienen claridad...” (P7, E1, C5).

-En concordancia con lo anterior, las personas entrevistadas consideran que es necesario que las personas profesionales en Orientación desde su formación Universitaria tengan programas de formación en desarrollo vocacional y Orientación Laboral.

-Además se toma en consideración que la Educación Dual se desarrolla en instituciones de secundaria técnica y se relacionan de forma directa con empresas donde los estudiantes además de elegir una carrera de técnico-medio se preparan con práctica para el mundo laboral lo cual se puede vincular directamente con la Orientación Vocacional.

“los orientadores algo que deberían de también reforzar es sobre la parte actitudinal, o sea, nos hemos encontrado que no tienen suficientes herramientas para la parte, se les hace tan generales sobre aptitud que no dan realmente una luz... creo que deberían de profundizar más en, en la parte de Orientación ...realmente la Orientación vocacional ocupacional aún no está consolidada...” (P6, E1, C5).

Categoría 6. Desafíos por Superar de Profesionales en Orientación

-Dentro de lo que las personas informantes plantean se menciona que es necesario construir un sistema de comunicación eficaz que le permita a todas las partes involucradas, (empresas, personas encargadas, personas docentes y estudiantado) tener claro su rol dentro del proceso educativo y de formación en la Educación Dual y así poder llevar a cabo funciones que se enfoquen en el beneficio y el bienestar de las personas estudiantes como principal sujeto de la Educación y en que ellas alcancen un desarrollo integral,

“...el principal reto es diseñar y desarrollar un sistema integral de información...” (P6, E2-C1).

-Se resalta también una carencia en cuanto a la relación que existe entre el departamento de Orientación y las demás personas docentes y específicamente, en el caso de la Educación Dual, con la persona que lleva el cargo de coordinación con la empresa,

“...el coordinador con la empresa tampoco tiene un contacto muy muy muy estrecho con el departamento de Orientación en ese en ese proyecto ellos lo trabajan así muy individual, muy ellos.” (P8, E1-O1).

-Las personas participantes de la investigación plantean que existe una carencia en la formación laboral y específicamente en cuanto a la realidad laboral que se vive en Costa Rica. Señalan que no se profundiza, se considera insuficiente y desactualizada la formación que se les ha brindado, en temas de Orientación vocacional y laboral que no les permite tener una mayor claridad para identificar la formación que se tiene que brindar para satisfacer las necesidades y requerimientos del contexto.

“...sé que hacerles algunos cambios algunas cosas de las universidades están fuera de contexto y fuera de la realidad nuestra porque una cosa lo que nos enseñan en la u y otra cosa es la que vamos a hacer cuando llegamos a los colegios.” (P9, E1-O1)

De este modo, se considera que la preparación académica no está considerando el contexto y las verdades funciones y realidades a las que se enfrentan las personas profesionales en Orientación, además, específicamente en Orientación Vocacional en la formación universitaria se considera que no se da una profundidad en aspectos de la realidad laboral,

“...para darles un ejemplo, en este momento se están gestando un montón de cambios a nivel laboral, verdad, o sea, hay tendencias súper fuertes a nivel laboral.” (P9, E1-O2).

-Dentro de los desafíos existentes que encuentra una de las personas informantes en la Educación Dual, es que, a la hora de establecer las funciones de las personas profesionales en Orientación, no se hace una diferenciación específica entre aquellos que trabajan en un colegio o en una institución con un modelo de educación tradicional y aquellos que ejercen su profesión en un contexto educativo que implementa la educación Técnica o Dual,

“...ustedes pueden hacer una revisión ahí bibliográfica, consultar las funciones y los lineamientos para Orientación, se van a dar cuenta que no hay mayor diferencia” (P8, E1-O2).

Es importante rescatar que, para las personas profesionales en Orientación, es necesario que se especifiquen las labores dentro de su contexto laboral y que se diferencien de forma clara las funciones y tareas que éstas deben de desempeñar para alcanzar los objetivos, que van dirigidos a buscar el beneficio de las personas estudiantes en su formación y desarrollo integral, así como en la preparación para el mundo laboral. Se hace énfasis en la necesidad que existe de diferenciar y especificar aquellas funciones que tienen que desarrollarse por estos profesionales en un entorno de Educación técnica o bien de Educación Dual.

-Uno de los desafíos que también se considera es el de llevar un proceso de Orientación Vocacional durante todo el proceso de formación del estudiantado y no únicamente reforzarlo en momentos que se requiera una toma de decisiones, esto va a permitir que se dé una verdadera preparación para el momento de elección, contemplando los aspectos personales y contextuales para que se logre obtener un mejor resultado a partir de analizar bien la información.

-Como último desafío al cual se refieren las personas informantes, se encuentra el de tener claridad en cuanto a los aportes que se pueden otorgar en la formación y desarrollo de habilidades blandas desde un trabajo conjunto entre las diferentes partes que integran la Comunidad Educativa,

“...sistematizar el apoyo de los equipos interdisciplinarios para la implementación de competencias socioemocionales” (P6, E1-C1).

-Es necesario que se generen enlaces y se conforme un equipo entre los distintos componentes de la comunidad educativa para alcanzar mayores logros en el desarrollo de la Educación y todo lo que ese proceso implica.

Categoría 7. Áreas de Mejora en Función de la Educación Dual

Subcategoría 7.1. Ministerio de Educación Pública en Función de la Educación Dual.

La necesidad de que en el diálogo social sobre la Educación Dual exista una persona que se mantenga imparcial, que dirija esta estrategia de discusión desde la asertividad y que ponga en práctica habilidades que contribuyan con el mismo para poder llegar a acuerdos y realizar propuestas de mejora, establecer enlaces con entidades gubernamentales y de poder en el país con el fin de alinear el aporte de las partes involucradas en función de las necesidades y en este caso particularmente de las personas estudiantes como futuras trabajadoras de esta sociedad.

Además, en la misma temática se recomienda que una vez que el estudiantado esté en tercer ciclo de la educación general básica se den talleres de Orientación vocacional ocupacional dando énfasis a la modalidad de la Educación Dual y se dirija a

“aquellos que están interesados en matricular en algo que es nuevo que se llama Dual...” (P2, E2, C5).

Un segundo aspecto que destacan las personas entrevistadas es en la necesidad de que exista un asesor o asesora específico para Educación Dual o de Orientación, pero a nivel nacional con las siguientes características,

“...un asesor con función de procurar justamente incorporar en diferentes tipos de procesos a los profesionales de Orientación...dedicado específicamente a establecer lineamientos para los profesionales de Orientación que estamos en colegios técnicos...” (P8, E1-O2)

Cabe destacar que una de las personas entrevistadas considera que está figura si existe,

“...si hay una persona asesora y lo están viendo, esa persona idea cómo podemos nosotros participar de alguna manera en estos procesos y da a conocer esa información a los profesionales de Orientación de los diferentes colegios técnicos, crea lineamientos puede incluso hasta eventualmente hasta crear nuevas funciones o funciones diferenciadas, verdad, puede hacer proceso de capacitación...” (P12, E2, O2).

Subcategoría 7.2. Personas Profesionales en Orientación en Función de la Educación Dual

Lo principal es ser parte del proceso de la Educación Dual desde el primer momento, según el criterio de las personas profesionales entrevistadas permitiría que la población tenga mayor claridad y amplitud en la definición de intereses y de habilidades,

“...para que tengan mejor visión y más amplia de los intereses, de las habilidades que los chicos tienen para esta modalidad...” (P11, E1-O1).

-Una vez que la Educación Dual esté presente es necesario dar paso a fortalecer los procesos de Orientación individual y grupal dando un seguimiento individual a la población estudiantil,

“...en su proceso de inserción a las empresas, sus logros, sus desacuerdos y una exploración también de sentimientos con respecto a su formación laboral o sus aspiraciones los obstáculos y cómo los han superado.” (P11, E1-O1)

Se lograrían trabajar los mismos temas propuestos para la Orientación individual, pero de forma grupal abordando a una mayor cantidad de población al mismo tiempo con la posibilidad de que se den retroalimentación entre la población estudiantil lo que enriquece el proceso.

Anexo 9: Formulario de preguntas sobre el análisis y organización de la información.

1. Indique si es profesional en Orientación o Persona coordinadora con la empresa.
2. Indique la institución educativa en la que laboró cuando se aplicó el plan piloto de Educación Dual.
3. ¿Se evidencia su participación en al menos una subcategoría?
4. De manera general, ¿Considera que en el documento se evidencia su experiencia en la participación del Piloto de Educación Dual?
5. ¿Qué tan reflejado ve su criterio en este documento?
6. Por favor indique su criterio general del documento "Síntesis de resultados" (impresiones, comentarios, opiniones, etc.)
7. ¿Considera apropiada la forma en la que ha sido organizada la información en el documento?
8. ¿Cuál es su opinión respecto a la forma de organizar los hallazgos en las subcategorías de la tabla de síntesis?
9. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría Primeros Pasos del plan piloto?
10. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Vivencias e Impresiones?
11. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Emociones Experimentadas Durante el plan piloto?
12. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Atención al Estudiantado?

13. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Acciones Dirigidas a las Familias?
14. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Atención con las Empresas?
15. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Retos Profesionales?
16. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Funciones en la Educación Dual?
17. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Acciones con la comunidad educativa?
18. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Vínculo con las Empresas?
19. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la categoría: Perfil Profesional de Profesionales en Orientación?
20. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la categoría: Desafíos por Superar de Profesionales en Orientación?
21. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Ministerio de Educación Pública en Función de la Educación Dual?
22. Según su opinión, ¿considera pertinente o adecuada la información incluida en la subcategoría: Personas Profesionales en Orientación en la Educación Dual?
23. Si gusta, indique comentarios generales.

